



Edita: Consejería de Asuntos Sociales
Imprime: Tecnocruz S.L.
Maquetación y dirección de arte: Inventia Comunicación Global S.L./Colo.
Deposito legal:

tomo 2

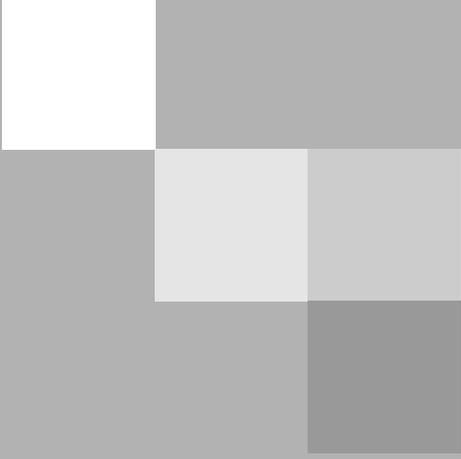
LOS JÓVENES ANDALUCES ANTE LAS drogas y ADICCIONES 2002

Estudio realizado por EDIS, para la Fundación Andaluza para la Atención a las Drogodependencias, con el siguiente equipo de trabajo:

Dirección del Estudio y Análisis:
JOSÉ NAVARRO BOTELLA

Dirección del Trabajo de Campo y Proceso de Datos:
JAVIER GIMÉNEZ MARÍN
JOSÉ M^a ALONSO TORRENS
RAÚL FLORES MARTOS

Proceso de textos: Servicios de EDIS



indice

motivaciones, consecuencias, factores de riesgo, de protección y actuaciones

- Introducción
- Prevalencias
- Objetivos e Hipótesis del Estudio

- pag. 11
- pag. 15
- pag. 25

1

Motivaciones y Circunstancias en el Juego y las Drogas..... pag. 29

- 1.1. Las motivaciones y circunstancias en las drogas pag. 31
 - 1.1.1. Las motivaciones en el consumo pag. 31
 - 1.1.2. Las circunstancias en el consumo..... pag. 37
- 1.2. Las motivaciones y circunstancias en el juego..... pag. 41
 - 1.2.1. Las motivaciones en el juego..... pag. 41
 - 1.2.2. Las circunstancias en el juego pag. 44

- pag. 29
- pag. 31
- pag. 31
- pag. 37
- pag. 41
- pag. 41
- pag. 44

2

Efectos y Consecuencias en las Drogas y el Juego pag. 47

- 2.1. Efectos y consecuencias en el consumo de drogas pag. 49
 - 2.1.1 Los efectos de las drogas pag. 49
 - 2.1.2 Las consecuencias negativas de las drogas pag. 50
- 2.2. Efectos y consecuencias en el juego pag. 55
 - 2.2.1 Los efectos del juego pag. 55
 - 2.2.2 Las consecuencias negativas del juego..... pag. 56
- 2.3. Otras cuestiones relacionadas con el juego..... pag. 61
 - 2.3.1 Tiempo semanal dedicado a estos juegos pag. 61
 - 2.3.2 Dinero gastado en máquinas tragaperras..... pag. 62
 - 2.3.3 Situaciones y conductas realizadas en el juego en máquinas tragaperras pag. 64

- pag. 47
- pag. 49
- pag. 49
- pag. 50
- pag. 55
- pag. 55
- pag. 56
- pag. 61
- pag. 61
- pag. 62
- pag. 64

3

Factores de Riesgo y de Protección en las Drogas y en el Juego pag. 69

- Introducción..... pag. 71
- 3.1 los factores de riesgo pag. 75
- 3.2 Los factores de protección..... pag. 85

- pag. 69
- pag. 71
- pag. 75
- pag. 85

4

Actitudes y Actuaciones ante las Drogas pag. 95

- Introducción..... pag. 97
- 4.1 Conocimiento de los nombres de las drogas..... pag. 99
- 4.2 Actitudes antes la permisión o sanción del consumo de drogas..... pag. 103
- 4.3 Actuaciones ante las drogas pag. 109

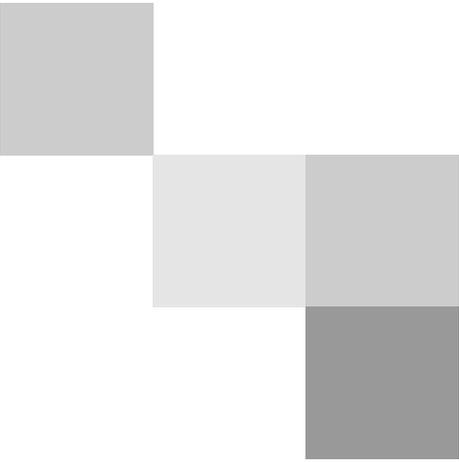
- pag. 95
- pag. 97
- pag. 99
- pag. 103
- pag. 109

Principales resultados y conclusiones..... pag. 117

BIBLIOGRAFÍA pag. 129

Anexo: El Cuestionario pag. 139

- pag. 117
- pag. 129
- pag. 139



Los factores subyacentes al consumo de sustancias psicoactivas y a las adicciones son un fenómeno complejo de comprender. Esto es debido a que las causas hay que buscarlas dentro de un marco psicológico y social y, aún más, cuando se da en la población de jóvenes. En este colectivo 'las modas' cobran un papel central pues los factores relacionados con el consumo de drogas y las adicciones están en un constante cambio, tal y como se muestran en las encuestas de prevalencia que periódicamente se vienen realizando.

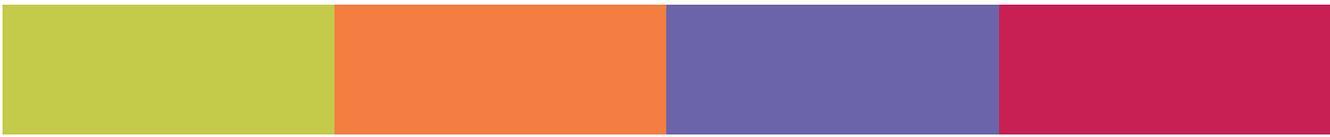
Desde el segundo Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones se han articulado estrategias específicas encaminadas a disminuir del número de jóvenes que consumen drogas de forma incontrolada. Para ello, se busca desarrollar actitudes, valores, habilidades sociales y estrategias que eviten el consumo no responsable, así como mejorar la respuesta de éstos ante la oferta de drogas y otras actividades adictivas.

El énfasis que se otorga a los jóvenes andaluces se expresa en el primer informe de este estudio *"Prevalencia del consumo de drogas y el juego en los jóvenes andaluces"*, que ofrece una descripción de las sustancias consumidas y comportamientos adictivos que realizan, los lugares relacionados con las adicciones, etc. De manera ilustrativa, se puede afirmar que en esa parte del estudio se realiza una fotografía en la que aparece la realidad de los jóvenes en su relación con el consumo de las sustancias psicoactivas y las adicciones en el año 2002. Si bien la importancia descriptiva es de un indudable valor, es necesario preguntarse el porqué se da esa realidad entre los jóvenes andaluces. Es decir, es necesario conocer los factores que motivan y aquellos que no suponen una motivación entre los jóvenes para consumir sustancias psicoactivas y realizar comportamientos adictivos.

En este sentido, el presente estudio surge como un primer paso en la articulación del II Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones, buscando el conocimiento de los factores que generan el cambio en los consumos de drogas y adicciones de los jóvenes. Dicho conocimiento servirá a las distintas instituciones en la realización de las estrategias preventivas bajo un marco de actuación educativa. Esto es, se pretende conocer los factores que están en la base del comportamiento adictivo para poder actuar desde ellos. Desde esta línea, el objetivo es explorar las motivaciones, las consecuencias que los jóvenes manifiestan por el consumo de sustancias psicoactivas, los principales factores de riesgo y de protección de los jóvenes en su relación con las drogas y adicciones, y las actitudes y actuaciones de éstos.

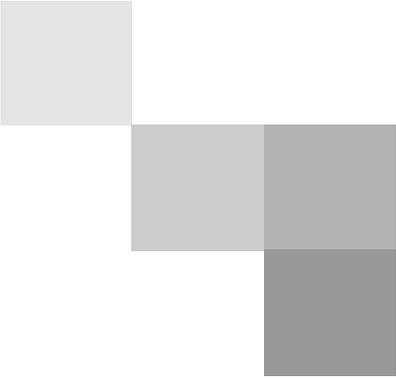
La periodicidad de este tipo de estudios aportará información valiosa sobre el desarrollo del fenómeno de las adicciones en Andalucía que serán proyectadas en distintos programas y campañas preventivas adaptadas a cada momento temporal.

Isaías Pérez Saldaña
Consejero de Asuntos Sociales



motivaciones,
consecuencias,
factores de riesgo,
de protección
y actuaciones

S



Introducción

En el informe 'Prevalencia del consumo de drogas y el juego en los jóvenes andaluces' (tomo 1) perteneciente al estudio sobre 'Los jóvenes andaluces ante las drogas y el juego' hemos visto todo lo referido al aspecto epidemiológico del fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas y de la práctica de determinados juegos. Allí se ha expuesto y analizado las prevalencias y patrones en los distintos indicadores o períodos de tiempo, los índices de continuidad, las edades de inicio, los perfiles sociodemográficos, así como los principales tipos o modelos de las poliadicciones.

Pero sin duda habrán quedado en la mente del lector muchas preguntas importantes por responder. Preguntas tales como ¿porqué se consumen drogas o se juega?, ¿qué efectos buscan en ello?, ¿qué consecuencias o problemas producen las drogas o el juego?, ¿qué factores de riesgo están asociados a estas prácticas?, ¿existen algunos factores de protección que influyen en que unos jóvenes no consuman drogas o no jueguen?, ¿qué actuaciones están realizándose ante esta problemática y qué efecto tienen?

Estas cuestiones, si se quiere de carácter más cualitativo que lo visto en el informe sobre prevalencia, son de gran importancia para comprender en profundidad el fenómeno de las adicciones, y por ello pueden aportar algunas claves para mejorar las actuaciones preventivas y contribuir a la desactivación de determinadas actitudes y situaciones que están en la base del mismo.

Desde esta perspectiva y con esta intención preventiva se han orientado las temáticas de la investigación que vamos a ver en esta segunda parte del informe. Las distintas cuestiones contempladas las estructuraremos en los siguientes bloques o capítulos.

1. Motivaciones y circunstancias en:
 - 1.1. Las drogas
 - 1.2. El juego

2. Efectos y consecuencias de:
 - 2.1 Las drogas
 - 2.2. El juego

3. Los factores asociados en las drogas y el juego:
 - 3.1. Factores de riesgo
 - 3.2. Factores de prevención

4. Conocimiento, actitudes y actuaciones:
 - 4.1. Conocimiento de las drogas
 - 4.2. Actitudes ante el uso de drogas
 - 4.3. Actuaciones institucionales

Obviamente, una vez expuestos todos estos apartados, realizaremos una recapitulación general de los contenidos del estudio que, bajo el epígrafe de “Principales resultados y conclusiones”, sintetizará lo más importante de la información y los hallazgos obtenidos.

El estudio de “Los jóvenes andaluces ante las drogas y el juego” se desarrolla a través de una encuesta realizada transversalmente en la que se analizan tanto datos sobre prevalencia, como aspectos psicológicos y sociales que intervienen en el consumo de sustancias psicoactivas y el juego, que son los que se recogen en este informe. Por lo tanto, estos aspectos psicológicos y sociales relacionados con el consumo y el juego deben ser contextualizados dentro de un momento temporal.

Los distintos estudios que se vienen realizando periódicamente - tales como ‘Los andaluces ante las drogas’ -, ponen de manifiesto que las prevalencias de consumo varían a lo largo de los años. Por lo tanto, el análisis de los factores de protección, de riesgo, las motivaciones, etc. deben ser visto desde la óptica de la situación de prevalencia de las distintas sustancias que se da en el momento de la encuesta.

Con el fin de que los lectores del presente informe tengan un marco de referencia sobre los datos de del consumo de sustancias psicoactivas y el juego, a continuación se presentará brevemente los datos más relevantes. No obstante, para aquellos lectores que estén interesados en conocer con más detalle los resultados de prevalencia, pueden consultarlos en el informe ‘Prevalencia del consumo de drogas y el juego en los jóvenes andaluces’. (tomo 1)

Sobre los consumos de las drogas legales

EL TABACO:

Del total de jóvenes andaluces de 14 a 29, un 47.6% no ha fumado nunca, mientras que un 52.2% si lo ha hecho (un 0.2% no contesta a la pregunta). De ellos un 5.7% ha dejado de fumar y un 46.5% lo sigue haciendo actualmente. Este último grupo se descompone a su vez en otros dos: un 7.8% que sólo fuma ocasionalmente y un 38.7% que es fumador diario. La continuidad en el consumo de tabaco sería del 81.1% de los que han fumado tabaco alguna vez y lo siguen haciendo actualmente de forma diaria u ocasional.

Respecto a la evolución de la prevalencia más importante, la de los fumadores diarios, cabe señalar que después del incremento observado en los estudios “Los andaluces ante las drogas” de 1998 y 2000, tanto en población general como en los jóvenes, en el presente estudio de 2002 el consumo diario de tabaco parece haberse estabilizado, observándose incluso una pequeña disminución, según podemos ver en el cuadro siguiente:

Evolución del consumo de tabaco diario, en los jóvenes andaluces

Fumadores diarios	%
2000	38.9
2002	38.7
Diferencia	-0.2

Esta diferencia de -0.2 en 2002 respecto a 2000, no es lo suficientemente amplia para extraer una hipótesis de tendencia clara de descenso en el uso diario de tabaco por los jóvenes andaluces, pero sí para suponer que la escalada en el consumo de tabaco observada en este segmento poblacional en los últimos años podría estarse frenando.

Según el género y la edad vemos que:

■ Fuman ocasionalmente: en lo referido al género observamos que las mujeres (8.6%) fuman ocasionalmente un poco más que los hombres (7%). Y en lo tocante a la edad las dos prevalencias más altas de fumadores ocasionales estarían en los dos grupos etarios intermedios: 16-19 años (8.4%) y 20-24 (8%).

■ Fuman diariamente: aquí las diferencias entre hombres (38.9%) y mujeres (38.6%) se reduce ya tan sólo a tres décimas de punto. Sin embargo, en la variable edad sí se observan grandes diferencias entre los distintos grupos etarios, produciéndose una intensa escalada en el consumo diario de tabaco entre los 15-14 años (9.5%) y los 16-19 (32.9%), llegando a su punto máximo en los de 20-24 con un 49.4% de fumadores diarios. Pero en el grupo de 25 a 29 años se produce una inflexión (42.3%) disminuyendo el consumo diario unos seis puntos, en relación al grupo etario anterior.

EL ALCOHOL:

En lo relativo a las prevalencias en el consumo de ALCOHOL en los jóvenes andaluces, los tres indicadores generales incluidos en la muestra han sido los siguientes: consumo en los últimos doce meses, en los últimos seis meses, y en el último mes. Los resultados obtenidos son los siguientes:

Período	%
Últimos doce meses	77.0
Últimos seis meses	73.5
Último mes	66.1

En términos absolutos, sobre el total de jóvenes andaluces podemos ver que los que consumieron alcohol, en cada uno de estos periodos de tiempo, serían los siguientes:

Últimos doce meses	1.498.055
Últimos seis meses	1.429.961
Último mes	1.285.992

Obviamente, los consumidores de cada período posterior están también incluidos en los periodos anteriores.

En cuanto al consumo abusivo de alcohol se refiere vemos que el 7.5% de los jóvenes andaluces son consumidores abusivos de alcohol en promedio general, prevalencia que se eleva al 11.3% en fin de semana y que desciende al 3.8% en el resto de días.

Según estos datos podemos estimar que, en términos absolutos y en promedio general, aproximadamente unos 146.900 jóvenes andaluces estarían bebiendo de forma abusiva con cierta regularidad, y que puntualmente en los fines de semana podría llegar a ser en torno a los 220.000, al tiempo que en el resto de los días de la semana decaería a unos 74.000.

Si tomamos como referencia comparativa el promedio general de jóvenes bebedores abusivos en el presente estudio y el obtenido en promedio en los mismos grupos etarios del estudio en Andalucía en 2000, podemos ver la siguiente evolución del consumo abusivo juvenil en esta Comunidad.

Evolución de los bebedores abusivos, en promedio general, entre 2000 y 2002

Bebedores jóvenes abusivos, en promedio general	
2000	10.9
2002	7.5
Diferencia	-3.4

Como puede observarse, la evolución experimentada en los bebedores abusivos en general en los jóvenes andaluces entre 2000 y 2002, presenta en la actualidad una tendencia de disminución de -3.4 puntos porcentuales respecto a hace dos años. Esta disminución significaría, en términos absolutos, un descenso en la actualidad de unos 66.000 jóvenes bebedores abusivos menos que en 2000.

Según el género y la edad podemos ver lo siguiente:

■ En la categoría de abstinentes, tanto en la tipología de fin de semana como en la del resto de días, las mujeres son siempre más abstinentes que los hombres entre ocho y diez puntos porcentuales. Por edades en esta categoría aún tenemos en los de 14-15 años un 90.8% en los fines de semana y el 97% en el resto de días.

■ En las categorías de ligeros y moderados los hombres son más consumidores que las mujeres, con una diferencia mínima de 1.9 puntos en los ligeros en resto días, y una máxima de 10 en los moderados de fin de semana. Por edades, tanto en ligeros como en moderados predominan los de 20-24 años, los de 25-29, aunque ya empiezan a sobresalir los de 16-19 años, especialmente en el fin de semana.

■ Y entre los bebedores abusivos, si bien los hombres (4.4%) lo son más que las mujeres (3.2%) en el resto de días, en el fin de semana las mujeres sobrepasan a los hombres, con un 13% y un 9.6%, respectivamente, y que en el grupo etario de 25-29 años llega a ser de un 18.4% en las mujeres y un 14.5% en los hombres.

Según esto queda plenamente confirmada la hipótesis de la fuerte presencia de las mujeres, sobre todo de las jóvenes, en el consumo de alcohol, especialmente en el fin de semana. En el resto de los días los hombres siguen siendo claramente más bebedores abusivos en los dos grupos etarios mayores: 6.2% en los de 20-29 y 6.1% en los de 25-29, mientras que en las mujeres es del 3.4% y del 4.9%, respectivamente. Lo cual refleja, por una parte, la tradicional mayor regularidad del consumo de alcohol entre los hombres y, por otra, las nuevas pautas de consumo juvenil vinculadas al ocio de fin de semana, en el que la mujer se incorpora con fuerza. Este fenómeno se ha observado también en otros estudios

EL CANNABIS:

Un amplio segmento de los jóvenes andaluces indican haber consumido cannabis en los últimos doce meses: el 21.7% del total; de ellos un 18% lo siguieron haciendo en los últimos seis meses; y el 13.8% en los últimos treinta días.

En cuanto a las frecuencias de consumo en los últimos treinta días, vemos que el consumo más habitual (2 a 6 veces por semana y diariamente) se situaría en el 7.8%. En términos absolutos esto supondría unos 25.000 consumidores habituales. En los últimos seis meses habrían usado el cannabis, en una u otra frecuencia, hasta un total de 350.000 jóvenes andaluces.

En lo que se refiere a la evolución del consumo de cannabis, si tomamos como referencia el indicador de los seis meses (18%) y lo comparamos con la prevalencia en los jóvenes andaluces en 2000 (17.5%), vemos que ésta es la única sustancia cuyo consumo ha aumentado un poco: +0.5%. Esta tendencia de aumento del consumo del cannabis entre los jóvenes andaluces está en la misma línea de lo observado tanto a nivel nacional como internacional. Según los datos del Plan Nacional sobre Drogas el consumo de cannabis, en los últimos doce meses, por los escolares españoles fue el siguiente: en 1994 el 18.1%, en 1996 el 23.2%, en 1998 el 25.1%, y en 2000 el 26.8%. A nivel internacional en el “Informe anual sobre el problema de la drogodependencia en la Unión Europea” se dice lo siguiente: “El consumo de cannabis a lo largo de toda la vida ha aumentado durante la última década en la mayoría de los países”.

Según el género y la edad vemos que, en general y en todos los grupos etarios, los hombres (22.5%) consumen cannabis en mayor proporción que las mujeres (13.2%). Por edades hay una progresión en el consumo desde los 14-15 años (9.6%) hasta los 20-24 en los que se alcanza el 26% (el 31% en los hombres y un 20.9% en las mujeres). En los 25-29 la prevalencia desciende claramente a un 14.5%.

LA COCAÍNA:

Un 6.8% de los jóvenes andaluces han consumido cocaína en los últimos doce meses; de ellos un 5.4% lo hizo en los últimos seis meses y el 2.7% en los últimos treinta días. Por otra parte, es una de las dos drogas líder (junto al éxtasis) en el principal modelo de policonsumo, el de los psicoestimulantes, con un coeficiente bastante alto: 0.842.

En lo que se refiere a la frecuencia de consumo en los últimos treinta días, el consumo más habitual (2 a 6 veces por semana y diariamente) es de un 0.4%; mientras que otro 2.3% sería algo más esporádico. El consumo habitual ascendería en términos absolutos a unos 7.000 a 8.000 jóvenes, mientras que en los últimos seis meses la habrían usado, en una u otra frecuencia, alrededor de 105.000.

Tomando como referencia este indicador de los últimos seis meses (el 5.4%), en relación al consumo de cocaína en los jóvenes andaluces en 2000 (él 5.8%), se habría dado un descenso de -0.4%.

El consumo de los hombres (7.6%) es algo más del doble que el de las mujeres (3.1%), y mayor en todos los grupos etarios. Las prevalencias en estos aumentan de forma progresiva desde los 14-15 (0.3%) hasta los 20-24 que alcanzan el 7.4% (y hasta el 10.9% en los hombres). A partir de los 25-29 se inicia un descenso en el consumo de la cocaína (6.1%).

EL ÉXTASIS Y OTRAS DROGAS DE SÍNTESIS:

Un 4.5% de los jóvenes andaluces han consumido estas sustancias en los últimos doce meses (que incluso se eleva al 7.9% en los 20 a 24 años). Un 2.8% lo hicieron en los últimos seis meses y el 1.4% en los últimos treinta días.

En lo que respecta a las frecuencias de consumo en los últimos treinta días, vemos que el consumo más habitual que se produce es de un 0.1% en la frecuencia de 2 a 6 veces por semana y otro 0.2% en la de una vez por semana, mientras que un 1.1% sería algo más esporádico. El grupo de las dos frecuencias más regulares equivaldría en términos absolutos a unos 6.000 jóvenes que consumirían estas sustancias por lo menos semanalmente una o más veces. En el conjunto de los últimos seis meses el consumo de éxtasis y otras drogas de síntesis, en una u otra frecuencia habría alcanzado a unos 55.000 jóvenes andaluces.

La evolución del consumo de estas sustancias en los últimos seis meses (el 2.8% respecto al de los jóvenes andaluces de 2000 (3.7%) habría descendido un -0.9%.

Según el género vemos que el consumo de éxtasis de los hombres (4.5% es en general claramente superior al de las mujeres (0.9%), y también lo es en el grupo etario más joven y en los dos más mayores; sin embargo en el de 16 a 19 años, el consumo de las mujeres (2.6%) sobrepasa al de los jóvenes (2%). Por edades en general, el grupo etario más consumidores el de 20 a 24 años, con el 4.3% (que en los hombres se eleva a un 8.1%).

LA HEROÍNA:

Un 0.4% de los jóvenes andaluces de 15 a 29 años indica haber consumido heroína en los últimos doce meses; un 0.2% lo han hecho en los últimos seis meses y el 0.1% lo hicieron en el último mes. Esta sustancia lidera otro grupo de policonsumo, el de los narcóticos, con un coeficiente en el factor bastante alto: 0.869.

En lo relativo a la frecuencia de consumo en los últimos treinta días tan sólo encontramos un 0.1% de menos de una vez a la semana; en términos absolutos unos 2.000 jóvenes, que ascenderían a unos 4.000 en el período de los últimos seis meses.

La no aparición en la encuesta de consumidores más habituales se debe, principalmente, a que estos se encuentran fundamentalmente ya en franjas de edad mayores a las que han sido objeto de la presente encuesta. En el Estudio "Los andaluces ante las drogas VII (2000)" observamos que la mayor prevalencia de consumidores de heroína se situaba en el grupo de 25 a 34 años con un 1.9%, e incluso en el de 35 a 44 habían un 0.8% (tabla 3.10, pág. 112 del citado estudio). Pero, por otra parte, en las edades coincidentes en aquel y en el presente estudio se observa un descenso de -0.6% en el consumo de esta sustancia

Los hombres (0.5%) consumieron esta sustancia en los últimos doce meses casi en doble proporción que las mujeres (0.3%). Por edad encontramos un primer grupo (14-15 años) con un 0.4% probablemente por consumos ocasionales o de prueba, que en los dos grupos etarios siguientes no parecen tener mayor continuidad. Sin embargo, en los de 25 a 29 años ya emerge una prevalencia de consumo mayor: un 0.9%. Esto está en la línea de lo dicho anteriormente respecto a un consumo más prevalente de la heroína en franjas de edad mayores que las contempladas en la presente encuesta.

Sobre la evolución de los consumos de drogas

En lo que se refiere a la evolución de las prevalencias de los consumos de tabaco diario, alcohol abusivo, y en los últimos seis meses: cannabis, cocaína, éxtasis y otras drogas de síntesis, y heroína, en el siguiente cuadro se ofrecen todas ellas en el 2002 y, de forma comparativa, las que se obtuvieron en el mismo segmento de población joven en la encuesta “Los andaluces ante las drogas VII” del 2000.

Prevalencias en los consumos de drogas en los jóvenes andaluces de 14 a 29 años en los últimos seis meses, y comparación entre 2000 y 2002, en %

SUSTANCIAS	2000	2002	DIFERENCIA EN 2002
TABACO DIARIO	38.9	38.7	-0.2
ALCOHOL ABUSIVO	10.9	7.5	-3.4
CANNABIS	17.5	18.0	+0.5
COCAÍNA	5.8	5.4	-0.4
ÉXTASIS Y OTRAS DROGAS DE SÍNTESIS	3.7	2.8	-0.9
HEROÍNA	0.8	0.2	-0.6

Según estos datos la tendencia global de los consumos en 2002, respecto a 2000, sería claramente de descenso en los consumos, concretamente de -3.4 puntos en el alcohol abusivo, -0.9 en el éxtasis y otras drogas de síntesis, -0.6 en la heroína, -0.4 en la cocaína, y ya más moderadamente -0.2 en el tabaco diario.

Tan sólo en el cannabis se observaría un aumento de +0.5 en relación a 2000; tendencia de incremento que se está dando también en el resto de España y en la mayoría de los países de la Unión Europea.

Sobre el juego

LAS MÁQUINAS TRAGAPERRAS:

El 4.3% de los jóvenes andaluces usaron máquinas tragaperras en los últimos doce meses, un 3% lo hizo en los últimos seis meses, y el 2.2% lo hicieron en el período de los últimos treinta días. Con un alto coeficiente de 0.873 lideran otro de los cinco modelos de poliadicciones, en el que están presentes también un segmento de los que usan videojuegos, así como otro de los consumidores abusivos de alcohol y de los de cocaína.

En lo relativo a la frecuencia de uso en los últimos treinta días, el uso más habitual (2 a 6 veces por semana y diariamente) sería de un 0.6%, mientras que otro 1.8% sería algo más esporádico. El uso de máquinas tragaperras más habitual ascendería en términos absolutos

a unos 12.000 jóvenes, a la vez que en los últimos seis meses los habrían usado, en una u otra frecuencia unos 58.000.

Según el género y la edad, vemos que los hombres (5%) son mucho más jugadores en máquinas tragaperras que las mujeres (0.8%). Por edades destacan los de 20-24 años con un 4.6% (el 8.4% en los hombres) y los de 25-29 con el 2.5% (un 3.9% en los hombres). También es de tener en cuenta el 2.3% de los de 14-15 años, que en los varones es de un 3.1%.

LOS VIDEOJUEGOS:

Un 38% de los jóvenes andaluces de 14 a 29 años usaron videojuegos en los últimos doce meses, un 32.4% lo hicieron en los últimos seis meses, y el 27.2% en los últimos treinta días. Los videojuegos lideran otro de los modelos de poliadicciones con un coeficiente bastante alto: 0.896, en el cual están presentes también las máquinas tragaperras y el cannabis.

En lo que se refiere a las frecuencias de consumo en los últimos treinta días, en la más habitual (2 a 6 veces por semana y diariamente) tenemos a un 12.9%, mientras que otro 14.3% hizo un uso algo más esporádico. En términos absolutos los usuarios habituales de videojuegos serían unos 250.000 jóvenes andaluces, siendo el uso en los últimos seis meses, en una u otra frecuencia de unos 630.000.

Los hombres (45.8%) casi triplican a las mujeres (18.4%) en el uso de videojuegos y, al contrario que en las máquinas tragaperras, los dos grupos de edad más usuarios de videojuegos son los más jóvenes: un 52.2% los de 14-15 años y el 42.3% los de 16-19, proporciones que en los hombres se elevan en estos dos grupos de edad al 69.1% y 62.8%, respectivamente.

Sobre el Policonsumo y las Poliadicciones

Respecto al policonsumo de sustancias psicoactivas vemos que un 45.6% del total de jóvenes andaluces, unos 887.000, consumieron tabaco diario, y/o alcohol abusivo, y/o cannabis, cocaína, éxtasis, heroína (en los últimos seis meses). De ellos un 29.6% usó una sola sustancia, mientras que un 16% consumió dos o más. Este último grupo sería el de los policonsumidores, que en términos absolutos serían unos 311.000 (de ellos un 5.2%, unos 100.000 consumirían tres o más sustancias).

La media de sustancias consumidas sería de 1.51 por consumidor.

En lo que respecta a las poliadicciones, incluido ya el juego, mediante un análisis multivariable de cluster, con un nivel de eficiencia explicativa del 73%, hemos obtenido seis tipos: Los cinco primeros se corresponderían con los distintos modelos de poliadicciones, que en total se situarían el 45.8% de los jóvenes andaluces, y en el sexto tendríamos a los que no están en ninguno de ellos (el 54.2%), es decir los que no presentan poliadicciones relevantes.

En el modelo de los psicoestimulantes tendríamos a un 4.8%, en el de narcóticos o de

la heroína a un 0.4%, en el de las tragaperras el 2.6%, en el de los videojuegos al 34.7%, y en el de alcohol abusivo a un 3.2%. Las drogas o juegos que componen cada tipo son las mismas que ya vimos en los modelos resultantes en el análisis factorial. Como puede verse el tabaco, el alcohol y el cannabis son sustancias comodines que se encuentran en varios tipos. Y, como es natural, en el grupo sexto, el de los sin adicciones relevantes, las distintas sustancias y juegos aparecen con desviaciones estándar de signo negativo, excepto en el tabaco que tiene una ligera presencia.

Los perfiles sociodemográficos en cada tipo serían los siguiente:

1: Psicoestimulantes-cannabis:

Hombres en triple proporción que los mujeres, los de 20-24 años, en grandes núcleos urbanos, de nivel educativo medio, parados, trabajadores y profesionales. De clase media-baja y alta.

2: Narcóticos:

Hombres en casi doble proporción que las mujeres, los de 25 a 29 años, en núcleos urbanos medio-grandes, de nivel educativo bajo, parados. De clase baja y media-baja.

3: Tragaperras:

Hombres en una relación de cinco a uno con las mujeres, los de 20-24 y 25-29 años; en núcleos urbanos medios y grandes, de nivel educativo medio; empresarios, trabajadores y parados. De clase media-baja y media-alta.

4: Videojuegos:

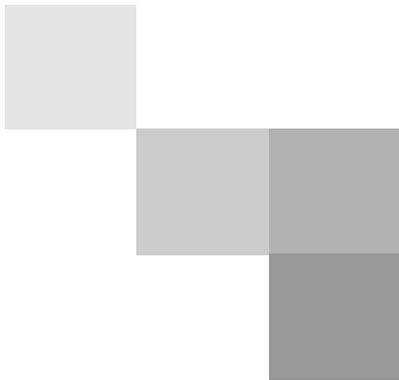
Hombres en doble proporción que las mujeres, los de 14-15 y 16-19 años. En núcleos urbanos grandes, de nivel educativo medio-bajo; estudiantes de clase media-media y alta.

5: Alcohol abusivo-tabaco:

Hombres y mujeres sin grandes diferencias; de 20-24 años y 25-29, en núcleos urbanos medios y grandes; de estudios medios y superiores, profesionales, trabajadores, estudiantes y parados. De clase media-baja y media-alta.

6: Sin adicciones relevantes:

Las mujeres en mayor proporción que los hombres, los de 25 a 29 años, en núcleos rurales y urbanos medios, de nivel educativo medio y alto. Profesionales, trabajadores y amas de casa. De clase media-media.



Como se comentó anteriormente, el estudio de 'Los jóvenes andaluces ante las drogas y el juego' está dividido en un informe que se centra en la prevalencia y otro que está orientado en la consecución de información sobre los factores psicológicos y sociales que se relacionan con el consumo de drogas y la adicción al juego. Por ello, los objetivos que a continuación se presentarán hay que entenderlos integrando dentro del contexto del estudio general. Además, la redacción de los mismos se ha formulado considerando que deben estar adaptados a las posibilidades reales de la planificación de campañas preventivas para los jóvenes, y que a su vez constituyan un corpus de conocimiento para aquellas personas más interesadas en la investigación. Teniendo como principal objetivo lo anteriormente comentado, a continuación se presentan los objetivos generales y las hipótesis marcadas dentro de este estudio.

A) OBJETIVOS GENERALES

1º. Conocimiento de las motivaciones y circunstancias existentes para el consumo de drogas y la práctica del juego.

2º. Efectos y consecuencias derivadas del consumo de drogas y de la práctica del juego: escolares, familiares, de salud, económicas, en el trabajo, con la ley. Y otras conductas problemáticas asociadas al juego.

3º. Factores de riesgo (familiares, sociales, personales y laborales) relacionados con el consumo de drogas legales e ilegales y el juego.

4º. Factores de protección (valores y actividades alternativas, integración familiar, entorno y prevención) relacionados con la reducción y modulación del consumo de drogas legales e ilegales y el juego.

5º.Potencia comparativa como predictores del consumo de drogas y el juego, o su reducción y modulación, de los factores de riesgo y de los factores de protección.

6º.Presencia social de las drogas en el conjunto de la población juvenil andaluza: conocimiento espontáneo de las distintas sustancias psicoactivas.

7º.Actitudes permisivas y sancionadoras de los jóvenes andaluces ante el consumo de drogas en lugares públicos y en el ámbito privado.

8º.Percepción de las actuaciones institucionales ante las drogas (mensajes y actividades preventivas, actuaciones formativas en las escuelas, y servicios de atención en problemas de drogas), y su relación con una posible reducción de los consumos.

B) HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

Estos objetivos generales se desarrollaron en una serie de hipótesis de trabajo específicas. Dichas hipótesis son las siguientes:

1ª Respecto a las motivaciones por las que dicen consumir drogas la amplia pluralidad de las mismas se sintetizaría en unas cuántas básicas: las experimentales y placer, las de adaptación e integración, las de trasgresión y libertad, las de pasividad y huida, y las sintomatológicas.

2ª Y lo mismo ocurriría con las motivaciones en el juego: el entretenimiento, las sensaciones y conocimiento, el ganar dinero, la comunicación y las relaciones, la influencia de los demás, y el competir.

3ª En lo relativo a los efectos agradables o positivos en el consumo de drogas los más básicos serían probablemente los siguientes: el placer y el bienestar, la mejora de las relaciones sociales, la calma y tranquilidad, la estimulación y la energía, la evitación de molestias, y la mejora de las relaciones sexuales.

4ª Y en cuanto a los efectos del juego sus efectos más importantes serían: el entretenerse, el desarrollo de habilidades, el placer de jugar, el conocimiento, y el dinero.

5ª Las consecuencias negativas o problemas derivados de las drogas se sintetizarían en unos tipos básicos: en los estudios, en el trabajo, en el ámbito familiar, en lo económico, en la salud, y en los posibles problemas con la ley.

6ª Estas consecuencias en el juego serían predominantemente las siguientes: la pérdida de tiempo, el insomnio y el nerviosismo, los conflictos familiares, ir mal en los estudios y la

pérdida económica.

7ª El juego, a su vez, generaría otras conductas problemáticas, tales como: la obsesión por el juego, el jugar a escondidas, el gastar el dinero dedicado a otras cosas, el pedir dinero prestado para jugar, el descuidar las obligaciones.

8ª Tanto en el consumo de drogas como en el juego existirían probablemente unas situaciones objetivas y unas disposiciones subjetivas que, actuando como factores de riesgo, propiciarían los consumos y el juego. Estos factores serían de carácter familiar, social, personal y laboral. Y en ellos algunos específicos muy importantes podrían ser: las malas relaciones padres-hijos, el consumo abusivo de alcohol o drogas por los padres, la proximidad de las drogas, las situaciones de insatisfacción personal, las condiciones negativas de trabajo, etc.

9ª Del mismo modo probablemente existen unos factores de protección que reducirían o modularían los consumos de drogas y el juego. Estos implicarían valores y conductas alternativas al hedonismo y el presentismo, una adecuada integración familiar y un entorno favorable y unas actuaciones preventivas. De ello quizás sería especialmente importante: los valores del cuidado del cuerpo y la salud, la participación en actividades sociales, el diálogo padres-hijos, las relaciones familiares satisfactorias, la no presencia de drogas en el entorno, las actuaciones preventoras en general y en la escuela en particular, etc.

10ª Probablemente la potencia de los factores de riesgo sería, en su capacidad de generación de los consumos y el juego, superior a la potencia de los factores de protección en la suya para reducir o modular los consumos y el juego.

11ª Las drogas tendrían una amplia presencia entre la población juvenil andaluza en general, pues aunque muchos no fueran consumidores tendrían conocimiento de las mismas, en especial de las ilegales, pues las legales muchos no las considerarían como tales. Probablemente las más mencionadas serían el cannabis, la cocaína, la heroína y el éxtasis, mientras que el tabaco y el alcohol estarían entre las menos mencionadas.

12ª En lo que se refiere a la actitud permisiva o sancionadora del consumo de drogas, los jóvenes andaluces serían, probablemente, mayoritariamente sancionadores en los lugares públicos y permisivos en el ámbito privado.

13ª Hipotéticamente, se podría pensar que un mayor grado de conocimiento o participación respecto a las actuaciones institucionales ante las drogas se relacionaría con un menor consumo de drogas, en especial en las actividades preventivas en general y en la escuela.

Este conjunto de objetivos generales y de hipótesis específicas se han concretado en el cuestionario en un total de 87 variables e indicadores. En 42 preguntas se recogen los datos referidos a las motivaciones, efectos y consecuencias en los consumos de drogas y en el juego; en 38 preguntas más se indaga sobre los factores de riesgo (con 19) y de protección (otras 19). En 7 preguntas más se tratan las actitudes y el conocimiento o participación en las actuaciones institucionales (cuatro de ellas incluidas ya como factores de protección). Y las nueve variables restantes son las sociodemográficas. Este cuestionario se ofrece - junto con la parte destinada a la medida de la prevalencia del consumo y el juego en los jóvenes andaluces- íntegro en el anexo final.



motivaciones y circunstancias en las drogas y el juego

1.1 motivaciones y circunstancias en las drogas

1.1.1. las motivaciones en el consumo

En lo referente a las motivaciones en el consumo de drogas se ha realizado el mismo planteamiento que hicimos en “Los andaluces ante las drogas VII” (2000). Allí decíamos lo siguiente:

“En este primer apartado estudiamos las razones que inciden en el consumo de alcohol y/o drogas, desde las expresiones de los propios consumidores. Al tratarse de una verbalización, existe un alto componente de subjetividad. En todo caso, el análisis quedará complementado con el siguiente capítulo -“los factores de riesgo”-, en el que se abordará esta misma temática de las motivaciones para el consumo, desde un punto de vista más objetivo. Esta información es de gran utilidad, tanto para la orientación de las campañas preventivas, en base a las motivaciones aducidas por los mismos consumidores, como para el planteamiento de determinadas actuaciones de desactivación de las razones que incitan al consumo de sustancias psicoactivas.”

En el presente estudio hicimos extensiva también la pregunta a los consumidores de tabaco diario. Los resultados obtenidos son los que se recogen en la tabla 1.1 siguiente:

Tabla 1.1: Motivaciones en el consumo de tabaco, alcohol y otras drogas, en %*

Motivaciones	Tabaco	Alcohol	Otras drogas
Por sentirme a disgusto en una sociedad injusta	0.8	1.5	1.9
Por escapar a problemas personales	3.8	4.1	3.3
Por el gusto de hacer algo prohibido	19.7	9.9	17.3
Por experimentar placer, por animarme, etc.	17.3	41.6	35.9
Por sentirme libre	7.0	6.7	8.9
Por pasar el rato	40.3	29.9	22.4
Por estudiar o trabajar mejor	3.1	0.8	0.7
Para facilitar la conversación y el contacto social	2.8	11.8	3.3
Porque "paso de todo"	2.5	1.7	4.6
Para calmar los nervios	21.9	3.9	7.1
Porque es una costumbre social	13.1	22.8	2.4
Para no ser tenido por raro	1.7	1.7	0.6
Por curiosidad y deseo de sentir sensaciones nuevas	25.2	19.1	49.8
Por sentirme rechazado o no aceptado por mi familia	0.7	0.4	0.4
Por sentirme marginado o discriminado en el trabajo	0.1	0.0	0.0
Por encontrar un nuevo estilo de vida	1.5	1.6	1.8
Por deseo de ser miembro de un grupo y sentirme aceptado por él	3.7	2.7	3.4
Media de respuestas por individuo:	1.74	1.71	1.59

* Respuesta múltiple.

Dentro de la amplia pluralidad de motivaciones o razones verbalizadas, vemos que en cada tipo de sustancias las tres más prevalentes serían las siguientes:

- En el tabaco: por pasar el rato (40.3%), por curiosidad y deseo de sentir sensaciones nuevas (22.2%) y para calmar los nervios (21.9%).
- En el alcohol: por experimentar placer, por animarme (41.6%), por pasar el rato (28.9%), porque es una costumbre social (22.8%).
- En las otras drogas: por curiosidad y deseo de sentir sensaciones nuevas (49.8%); por experimentar placer, por animarme (35.9%) y por pasar el rato (22.4%).

Siguiendo la sistemática de Andaluces VII hemos agrupado las anteriores motivaciones, según su naturaleza, en cinco grupos o tipos básicos. Su definición sería la siguiente:

1. Motivaciones de pasividad y huida, como respuestas a estímulos frustrantes. Se trata de motivaciones de respuesta social del individuo. Las razones verbalizadas de la tabla 1.1 serían:

- Pasar el rato.
- Escapar a problemas personales.
- Estar a disgusto en la sociedad.
- Pasar de todo.
- Sentirse discriminado en el trabajo.

2. Motivaciones inconscientes de adaptación e integración a las normas sociales establecidas, también son motivaciones de respuesta social. Las razones que se integran en este grupo son:

- Por costumbre.
- Para estudiar o trabajar mejor.
- Para facilitar el contacto social
- Por deseo de ser miembro de un grupo.
- Para no ser tenido por raro.

3. Motivaciones interpretadas como deseo de libertad y transgresión (estímulos de gratificación personal) incluyen las siguiente razones:

- Por el gusto de hacer algo prohibido
- Por sentirme libre
- Por encontrar un nuevo estilo de vida.

4. Motivaciones sintomatológicas; orientadas a mitigar algún efecto:

- Para calmar los nervios.

5. Motivaciones experimentales, que hacen referencia al nivel puramente individual de la búsqueda de placer y nuevas sensaciones o experiencias, englobando a estas razones:

- Por experimentar placer y animarse.
- Por curiosidad y deseo de nuevas sensaciones.

Las motivaciones agrupadas en sus tipos básicos para el tabaco, el alcohol y las otras drogas serían las siguientes:

Tabla 1.2: Motivaciones básicas en el consumo de tabaco, alcohol y otras drogas, en %

Motivaciones	Tabaco	Alcohol	Otras drogas
Transgresión y libertad	25.8	17.0	25.6
Pasividad y huida	46.8	36.2	31.2
Adaptación e integración	23.1	38.0	10.0
Experimentales y placer	40.5	54.5	72.5
Sintomatológicas	21.9	3.9	7.1
Media motivaciones	1.74	1.71	1.59

En el tabaco la motivación más mencionada es la pasividad y huida, (46.8%), mientras que en el alcohol y otras drogas son las experimentales y el placer (54.5% y 72.5%). En el tabaco esta motivación es la segunda (40.5%) y también en otras drogas (31.2%). En el alcohol la segunda motivación es la adaptación e integración (38%), es decir la presión social y grupal que tiene el alcohol en nuestra cultura.

Si en el alcohol se desagrega la información según los distintos tipos de bebedores (ligeros, moderados y abusivos), y en las otras drogas según cada droga específica (cannabis, cocaína, éxtasis y heroína) tenemos las tablas siguientes:

En lo que se refiere a los tipos de bebedores (tabla 1.3):

Tabla 1.3: Motivaciones para el consumo de alcohol, según el tipo de bebedores, en %

Motivaciones	Total alcohol	Tipos de bebedores		
		Ligeros	Moderados	Abusivos
Transgresión y libertad	17.0	15.8	15.3	23.6
Pasividad y huida	36.2	38.6	39.0	24.6
Adaptación e integración	38.0	38.7	42.4	27.7
Experimentales y placer	54.5	51.5	54.9	61.5
Sintomatológicas	3.9	3.7	4.9	2.8
Media motivaciones	1.71	1.75	1.75	1.60

Aunque en los tres tipos de bebedores la motivación más prevalente es la de “experimentales y placer”, en los abusivos ésta se sobredimensiona llegando a ser mencionada por un 61.5% de los mismos. También cabe resaltar que entre los bebedores moderados es muy alta la prevalencia de la razón “adaptación e integración”, es decir la influencia social, que alcanza un 42.4%. Por último, aunque la razón de transgresión no es muy mencionada (ocupa el cuarto lugar), en los bebedores abusivos la mencionan casi uno de cada cuatro (23.6%).

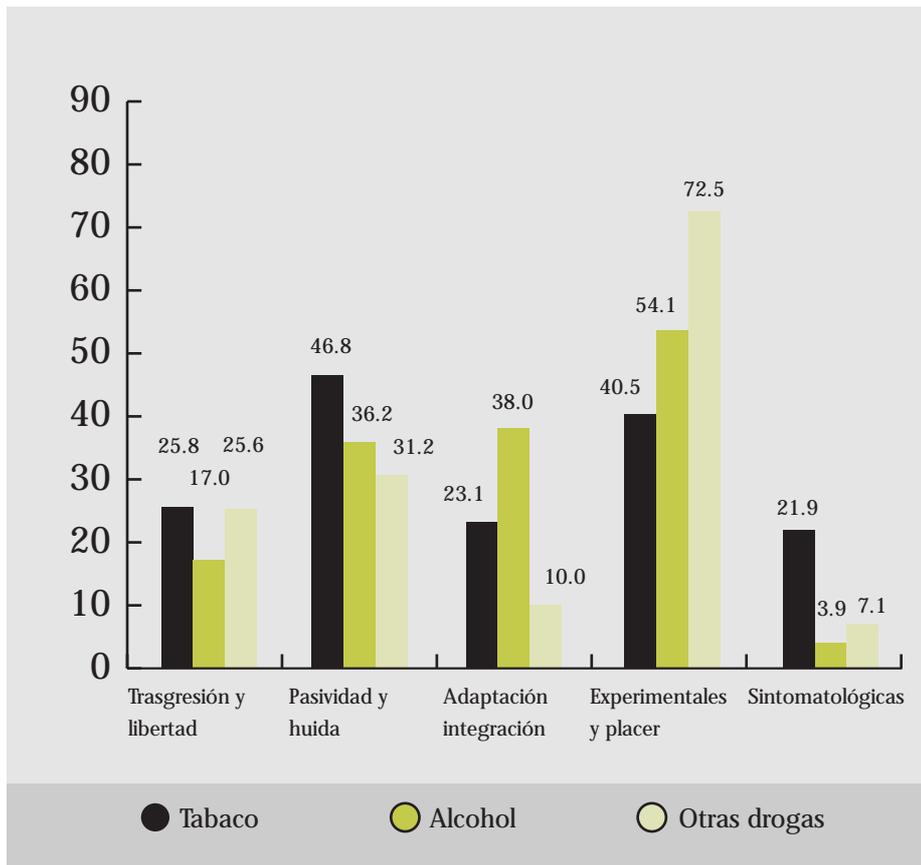
Y en lo que se refiere a las otras drogas podemos ver la tabla 1.4 siguiente:

Tabla 1.4: Motivaciones para el consumo de las otras drogas, según cada droga en particular, en %

Motivaciones	Total otras drogas	Tipos de drogas			
		cannabis	Cocaína	Éxtasis	Heroína
Transgresión y libertad	25.6	25.2	25.4	25.6	25.6
Pasividad y huida	31.2	31.2	32.3	30.8	30.9
Adaptación e integración	10.0	9.5	10.2	11.4	10.0
Experimentales y placer	72.5	71.8	70.2	71.3	72.6
Sintomatológica	7.1	7.6	6.6	7.5	7.2
Media motivaciones	1.59	1.58	1.59	1.58	1.59

Como puede verse en la tabla, no se dan mayores diferencias en las prevalencias de cada tipo de motivación en las cuatro sustancias contempladas, estando todas ellas muy próximas al promedio general. Sin duda, pues, nos encontramos ante un colectivo de jóvenes que persiguen en sus consumos la experimentación de sensaciones nuevas y de placer, tipo de motivaciones que señalan en torno a siete de cada diez consumidores de estas drogas. También es de cierta importancia la motivación de pasividad y huida, con un 31% en promedio que las mencionan. Y como ya hemos dicho antes, la motivación de transgresión y libertad es relativamente importante.

Figura 1: Las motivaciones básicas para el consumo de drogas, en %



Motivaciones y circunstancias en las drogas

Por último si se analizan los datos según el género y la edad, las motivaciones prevalentes en cada tipo de sustancia serían las siguientes:

■ En el tabaco:

Los hombres sobresalen en las razones de pasividad y huida (49.6%) y adaptación e integración (24.9%), mientras que las mujeres en las de experimentación y placer (44.4%) y las sintomatológicas (23.1%).

Y según la edad vemos que los más jóvenes, 14-15 años, señalan en mayor proporción que los demás la pasividad y huida (70.9%), los de 16-19 la transgresión y libertad (29.8%) y los de 20-24 y 25-29 los experimentales y el placer (41.5% y 42.5%).

■ En el alcohol:

Los hombres destacan en las de transgresión y libertad (20%) y adaptación e integración (40.2%), mientras que las mujeres lo hacen en las experimentales y placer (58.1%).

En la edad los de 14-15 destacan en las de transgresión y libertad (42.2%) y pasividad y huída (82.7%); los de 16 a 19 años en experimentales y placer (55.2%); los de 20-24 y 25 -29 en adaptación e integración (41.9% y 38.9%) y en experimentales y placer (57.5% y 53.2%).

■ En las otras drogas:

Hombres y mujeres están muy igualados en la razón más prevalente: experimentales y placer, con 72.5% y 72.6%, respectivamente. Ellos destacan también la pasividad y huída (37.2%) y ellas la transgresión y libertad (26.4%).

Y según la edad: los de 14-15 años son prevalentes en la pasividad y huída (48.5%) y transgresión y libertad (31.6%), los de 16-19 en esta última (29.1%), y los de 20-24 y 25-29 en experimentales y placer (72.5% y 75.5%).

En suma parece que, en general, los hombres se inclinan más por las motivaciones de pasividad y huída, y adaptación e integración, mientras que las mujeres señalan algo más las de transgresión y libertad, y experimentales y placer. Por su parte, los dos grupos más jóvenes destacan la pasividad y huída y la transgresión y libertad, mientras que los dos grupos de más edad señalan la adaptación e integración y las experimentales y el placer.

1.1.2. Las circunstancias en el consumo

Sobre esta cuestión se realizaron dos preguntas a los entrevistados, una referida al ámbito en el que consumieron por primera vez tabaco, alcohol u otras drogas, y otra sobre con quién suelen consumir estas sustancias. Respecto a la primera de ellas los resultados obtenidos son los que se recogen en la tabla 1.5 siguiente:

Tabla 1.5: Ámbito en que consumieron por primera vez, en %*

Ámbitos	Tabaco	Alcohol	Otras drogas
En una fiesta	35.2	55.5	49.8
En bares, discotecas	36.4	65.2	29.9
En mi casa	16.6	13.0	10.3
En la escuela, instituto	30.8	2.2	9.0
En el trabajo	1.3	0.8	1.1
En la calle	48.1	37.7	55.8
En otros	2.0	1.0	4.0
NS/NC	4.6	4.8	5.1
Media respuesta	1.78	1.84	1.69

*Dos respuestas

Como puede observarse en la tabla 1 los tres ámbitos en los que mayor proporción se dan los inicios en el consumo son los siguientes:

- En el Tabaco: la calle (48.1%), los bares y discotecas (36.4%) y las fiestas (36.4%). También es importante la escuela o instituto (30.8%).
- En el alcohol: en los bares y discotecas (65.2%), las fiestas (55.5%) y la calle (37.7%).
- En las otras drogas: en la calle (55.8%), las fiestas (49.8%) y los bares y discotecas (29.9%).

En general, no se observan diferencias, estadísticamente significativas, ni por género ni por edad.

En lo que se refiere a con quién suelen consumir estas sustancias, los resultados obtenidos son los que se recogen en la tabla 1.6 siguiente:

Tabla 1.6: Con quién suelen consumir, en %*

Ámbitos	Tabaco	Alcohol	Otras drogas
Solo	63.8	12.2	17.5
Con algún familiar	13.5	17.9	6.5
Con grupo amigos	69.2	88.6	91.4
Con mi pareja	17.0	23.5	15.0
Con compañeros estudios	11.8	25.2	25.3
Con compañeros trabajo	6.3	8.9	5.2
Otros	0.9	0.3	0.8
NS/NC	4.1	4.4	4.8
Media respuesta	1.90	1.85	1.70

■ Las tres respuestas más prevalentes respecto con quién suelen consumir drogas serían las siguientes:

- En el tabaco: con el grupo de amigos (69.2%), solo (63.8%) y con su pareja (17%).
- En el alcohol: con el grupo de amigos (88.6%), con compañeros de estudios (25.2%) y con su pareja (23.5%).

En otras drogas: con el grupo de amigos (91.4%), los compañeros de estudios (25.2%) y solos (17.5%).

En lo que se refiere al sexo y la edad en el tabaco no hay diferencias significativas, pero sí las hay en el alcohol y en otras drogas. En el alcohol los hombres consumen más con los amigos que las mujeres (91.2% y 84.2%, respectivamente); por edad los de 14-15 años

destacan en consumirlo con los compañeros de estudios (72%). En cuanto a las otras drogas los hombres las toman solos más que las mujeres (22.1% y 9.4%), mientras que éstas lo hacen más con su pareja (22%) que los hombres (11%). Por edad los de 25 a 29 las toman solos en mayor proporción que los demás grupos etarios (23.7%), los de 14-15 con los compañeros de estudios (51%) y los de 16-19 y 20-24 con el grupo de amigos (9.6% y 89.4%, respectivamente).



1.2 motivaciones y circunstancias en el juego

1.2.1. Las motivaciones en el juego

Sobre este particular la pregunta planteada a los entrevistados que en los últimos seis meses habían jugado en máquinas tragaperras y en videojuegos fue la siguiente:

¿Cuál de las siguientes razones es la más parecida a su razón por la que empezó a jugar en máquinas tragaperras y/o a jugar con videojuegos?

Las respuestas obtenidas son las que se recogen en la tabla 1.7 siguiente:

Tabla 1.7: Motivaciones para el juego en máquinas tragaperras y videojuegos, en %

Motivaciones	Máquinas tragaperras	Videojuegos
Porque me aburro	25.8	43.8
Porque me entretiene	58.8	85.8
Por sentir sensaciones	12.3	8.2
Por ganar dinero	38.2	0.0
Por comunicarme	1.8	1.4
Por establecer relaciones	0.0	2.5
Por costumbre	8.0	7.2
Porque lo hacen mis amigos	7.9	9.8
Porque lo hace mi familia	0.0	2.8
Por competir	5.6	10.4
Por saber más cosas	2.3	2.9
Otras. Cuáles	4.2	2.3
Media respuestas	1.81	1.83

Los tres tipos de razones prevalentes en cada juego serían las siguientes:

- En las máquinas tragaperras: porque los entretienen (58.8%), por ganar dinero (38.2%) y porque se aburren (25.8%).
- En los videojuegos: porque les entretienen (85.8%), porque se aburren (43.8%) y por competir (10.4%).

Con el fin de sintetizar un poco más la información las anteriores motivaciones se han agrupado, según su naturaleza, en los siguientes ítems:

1. Entretenimiento
2. Sensaciones y conocimiento
3. Dinero
4. Comunicación y relaciones
5. Influencia de los demás
6. Competir

Según esta agrupación en la tabla 1.8 podemos ver los siguientes resultados:

Tabla 1.8: Motivaciones básicas en el uso de máquinas tragaperras y videojuegos, en %

	Máquinas tragaperras	Videojuegos
Entretenimiento	67.3	91.2
Sensaciones y conocimiento	14.5	10.8
Dinero	38.2	0.0
Comunicación y relaciones	1.8	3.8
Influencia de los demás	15.9	19.4
Competir	5.6	10.4
Media motivaciones:	1.81	1.83

Como puede verse en la tabla anterior, las máquinas tragaperras y los videojuegos, aunque con diferente intensidad, comparten la motivación más mencionada: el entretenimiento, con el 67.3% y el 91.2%, de sus respectivos usuarios. La segunda motivación en las máquinas tragaperras es el dinero (38.2%), y en los videojuegos la influencia de los demás (19.4%).

Según el género y la edad podemos ver lo siguiente:

- En las motivaciones para el juego en máquinas tragaperras: los hombres señalan

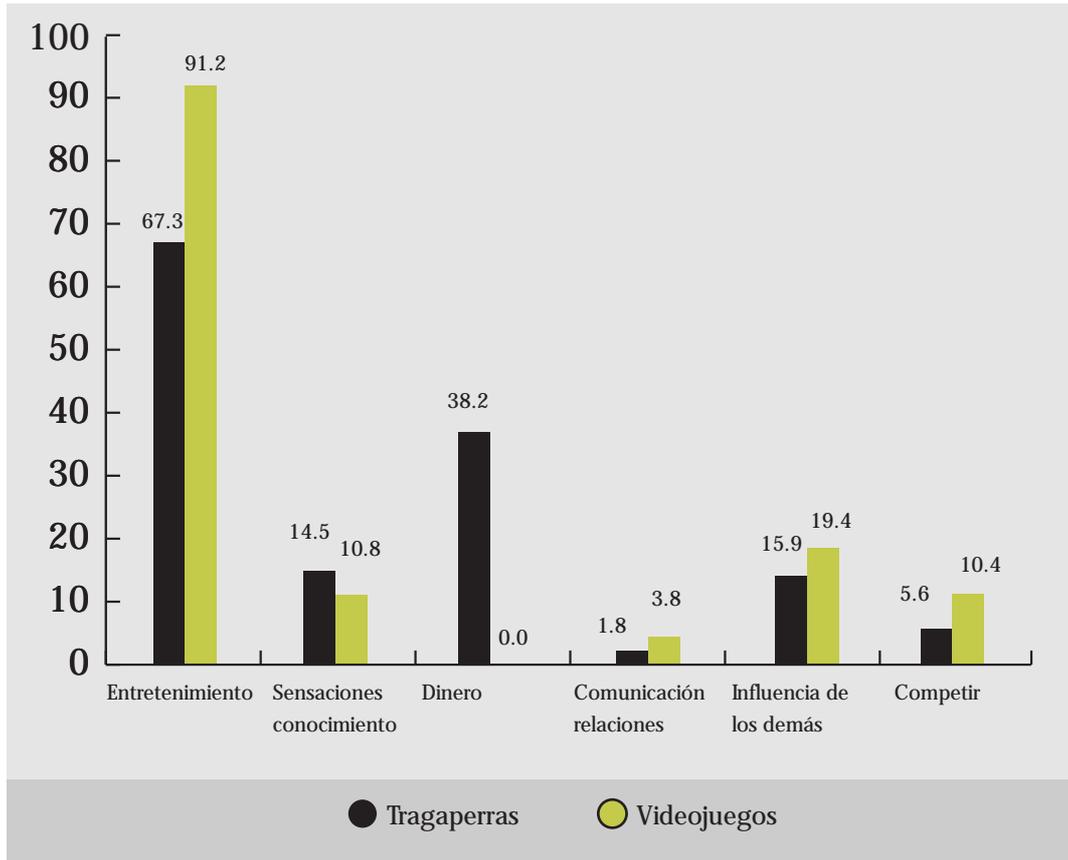
más que las mujeres el entretenimiento (70%), las sensaciones y el conocimiento (15.7%) y el dinero (41.2%); mientras que las mujeres sólo son prevalentes en la influencia de los demás (19.4%).

Según la edad vemos que los de 14-15 años destacan el dinero (52.6%) y la influencia de los demás (26.1%); los de 16-19 el entretenimiento (35.3%); los de 20-24 el dinero (40.6%), y los de 25-29 el entretenimiento.

■ En las motivaciones referidas a los videojuegos: hombres y mujeres señalan casi por igual el entretenimiento (92% y 89% respectivamente) y la influencia de los demás (19.3% y 19.8%); pero los hombres duplican a las mujeres en la de competir (12.2%).

Por edad, no hay mayores diferencias en la de entretenimiento; en la influencia de los demás destacan los de 14-15 años (24%), los de 16-19 en sensaciones y conocimiento (12%), lo mismo que los de 25-29 (14.9%), mientras que los de 20-24 son prevalentes en la de competir (14%).

Figura 2: Las motivaciones básicas en uso de máquinas tragaperras y videojuegos, en %



1.2.2. las circunstancias en el juego

Sobre esta cuestión se preguntó a todos los que habían usado máquinas tragaperras y videojuegos, en los últimos seis meses, dónde o en qué circunstancias suelen hacerlo. Las respuestas obtenidas son las que se recogen en la tabla 1.9 siguiente:

Tabla 1.9: Ámbito en que suelen jugar, en %*

Ámbito	Máquinas tragaperras	Videojuegos
En bares, cafeterías, discotecas	88.7	11.0
En salones de juegos	35.6	19.4
En cibercafés	3.3	11.4
En mi casa	2.3	87.0
En la escuela, instituto	0.0	1.8
En el trabajo	2.8	0.7
Otras	0.0	13.2
NS/NC	5.9	3.0
Media respuestas:	1.41	1.49

* Dos respuestas

En las máquinas tragaperras el ámbito principal en el que juegan es los bares, cafeterías y discotecas con el 88.7%, a ésta le seguiría los salones de juego (35.6%) y ya a mucha distancia los cibercafés (3.3%). En los videojuegos el ámbito más importante sería la propia casa (87%), seguido de los salones de juego (19.4%) y los cibercafés (11.4%).

Según el género y la edad podemos ver lo siguiente:

- En las máquinas tragaperras los hombres son más prevalentes que las mujeres en todos los ámbitos. Según la edad los de 14-15 años lo son en bares, cafeterías y discotecas (98%); los de 16-19 en los salones de juegos (43.7%), lo mismo que los de 20-24 (37.7%), y los de 25-29 en bares, cafeterías y discotecas (89.8%).
- En los videojuegos los hombres son más prevalentes que las mujeres en la propia casa (90.2%), así como en los salones de juego (20.4%); en el resto de ámbitos hombres y mujeres están más igualados. Según la edad los de 14-15 destacan en su casa (89.6%), los de 16-19 en salones de juego (24.2%) y los de 20-24 y 25-29 también en su casa (86.7% y 91.3%).

En lo relativo a con quién suelen jugar en máquinas tragaperras y en videojuegos los resultados son los de la tabla 1.10 siguiente:

Tabla 1.10: Con quién suelen jugar, en %*

Con quién	Máquinas tragaperras	Videojuegos
Solo	51.9	64.1
Con algún familiar	6.8	32.0
Con amigos	70.1	63.2
Con mi pareja	9.9	9.3
Con compañeros estudios	6.5	7.2
Con compañero de trabajo	8.0	1.0
NS/NC	3.2	2.4
Media respuestas:	1.58	1.41

* Dos respuestas

Las tres respuestas más prevalentes serían las siguientes:

En las máquinas tragaperras la primera son los amigos (70.1%) y la segunda solo (51.9%), la tercera está ya muy distante: mi pareja, con sólo un 9.9%.

En los videojuegos está en primer lugar solo (64.1%) y muy próximo los amigos (63.2%); el tercer ámbito serían los familiares (32%).

Por último, según el género y la edad, podemos ver que los que en mayor proporción señalan uno u otro ítem son los siguiente: en las tragaperras, los hombres juegan solos (55.9%) más que las mujeres, pero éstas son prevalentes en el juego de tragaperras con su pareja (37.2); en los restante ámbitos no hay mayores diferencias. Por edad los de 14-19 años señalan un familiar (45.2%), los de 16-19 años con la pareja (19.4%), los de 20-24 los amigos (73.7) y los de 25-29 solos (80.1%).

Y en lo relativo a los videojuegos los hombres señalan prevalentemente que lo hacen solos (70.2%) y con amigos (66.4%), mientras que las mujeres destacan algún familiar (40.3%). Según la edad, los de 14-15 años juegan con algún familiar (40.4%), los de 16-19 con los amigos (70.4%), los de 20-24 también con los amigos (59.7%) y los de 25-29 solos (71.3%).



efectos y consecuencias en las drogas y el juego



Motivaciones y circunstancias en el juego

2.1.1. los efectos de la droga

Sobre este particular se preguntó a los entrevistados consumidores de tabaco, alcohol u otras drogas qué efectos agradables o positivos les reportaba el consumo de dichas sustancias. Las respuestas son las que se recogen en la tabla 2.1 siguiente:

Tabla 2.1: Efectos agradables o positivos de las drogas en %*

Efectos	Tabaco	Alcohol	Otras drogas
Placer, bienestar	46.8	49.9	55.7
Estimulación, energía	8.2	36.6	26.1
Calma, tranquilidad	62.4	11.0	42.5
Resistencia a la fatiga	3.0	2.2	6.6
Evitación de molestias	1.3	3.3	4.4
Mejora en las relaciones sociales	4.4	32.6	12.4
Mejora en las relaciones sexuales	1.0	3.6	6.4
Otros	0.9	1.8	1.9
Ninguna	16.5	10.5	4.1
NS/NC	6.3	7.1	6.3
Media de respuesta por individuo	1.66	1.71	1.74

* Dos respuestas.

Los tres efectos citados de forma prevalente serían, pues, los siguientes:

- En el tabaco: la calma y tranquilidad es el primero con un 62.4% de los consumidores que lo mencionan; le seguirían el placer y bienestar (46.8%) y ya a mucha distancia la estimulación y energía (8.2%).
- En el alcohol: el placer y bienestar en primer lugar (49.9%), la estimulación y la energía (36.6%) y la mejora en las relaciones sociales (32.6%).
- En otras drogas: el placer y el bienestar (55.7%), la calma y la tranquilidad (42.5) y la estimulación y la energía (26.1%).

Según el género y la edad los efectos más destacados serían los siguientes:

- En el tabaco: los hombres señalan principalmente el placer y el bienestar (48.1%), mientras que las mujeres destacan más la estimulación y la energía (10%). Por edades, los de 14-15 años sobresalen en la calma y tranquilidad (72.4%), los de 16-19 y 20-24 en la del placer-bienestar (49%) y los de 25-29 están muy cercanos a la media en todos los efectos.
- En el alcohol: los hombres destacan en el placer-bienestar (55%), mientras que las mujeres lo hacen en la mejora de las relaciones sociales (35.6%). Según la edad vemos que los de 14-15 años señalan la mejora de las relaciones sociales (46.5%), los de 16-19 la estimulación-energía (47.3%), y los de 20-24 y 25-29 el placer-bienestar (52%).
- En otras drogas: los hombres destacan el placer-bienestar (58.4%) y las mujeres la calma-tranquilidad (43%). Por edades en todos los grupos es prevalente el placer-bienestar (51.2% a 59.1%), además los de 16-19 y 20-24 destacan también la calma-tranquilidad (45%) y los de 25-29 la estimulación-energía (31.8%).

2.1.2. Las consecuencias negativas de la droga

En lo relativo a esta cuestión la pregunta realizada a los consumidores de sustancias psicoactivas fue la siguiente:

El consumo de tabaco, alcohol y/o drogas ¿le ha ocasionado en los últimos seis meses problemas o consecuencias negativas en alguno de los siguientes campos? En caso afirmativo, dígame las DOS más importantes

A la que se obtuvieron las respuestas que se ofrecen en la tabla 2.2 siguiente:

Tabla 2.2: Consecuencias negativas en el consumo de drogas, en %*

Consecuencias	Tabaco	Alcohol	Otras drogas
Falto alguna vez a las clases	1.5	6.8	6.7
Voy mal en los estudios	0.5	1.5	3.3
Falto alguna vez al trabajo	0.1	0.9	1.7
Problemas en el trabajo (sanciones, despidos, etc.)	0.1	0.5	0.9
No me permite encontrar trabajo o conservar el empleo	0.1	0.0	0.0
Conflictos familiares (con padres, cónyuge o hijos)	4.0	2.7	6.4
Problemas económicos	9.0	5.7	13.5
He perdido amigos	0.6	1.1	1.4
Enfermedades o accidentes	9.6	4.5	2.4
He estado detenido o en prisión	0.0	0.3	0.2
Otros	1.7	1.5	1.6
Ninguna	68.8	69.7	61.5
NS/NC	8.3	11.6	10.0
Media respuestas	1.18	1.36	1.34

* Dos respuestas

Según estos datos vemos que las consecuencias negativas prevalentes en cada tipo de sustancias son las siguientes:

- En el tabaco: las enfermedades (9.6%), los problemas económicos (9%) y los conflictos familiares (4%).
- En el alcohol: el faltar alguna vez a clase (6.8%), los problemas económicos (5.7%) y las enfermedades o accidentes (4.5%)
- En otras drogas: los problemas económicos (13.5%), el faltar a clase (6.7%) y el ir mal en los estudios (3.3%).

Si agrupamos ahora los distintos items, según su afinidad, las consecuencias negativas básicas producidas por las drogas serían las siguientes:

Tabla 2.3: consecuencias negativas básicas en el consumo de drogas, en %

Consecuencias básicas	Tabaco	Alcohol	Otras drogas
Estudios	1.6	7.3	8.6
Trabajo	0.2	1.4	2.6
Familiares y amigos	4.5	3.5	7.6
Económicos	9.0	5.7	13.5
Salud	9.6	4.5	2.4
Con la ley	0.0	0.3	0.2
Otros	1.7	1.5	1.6
Ninguno y NS/NC	77.1	77.4	71.6
Media respuestas	1.18	1.36	1.34

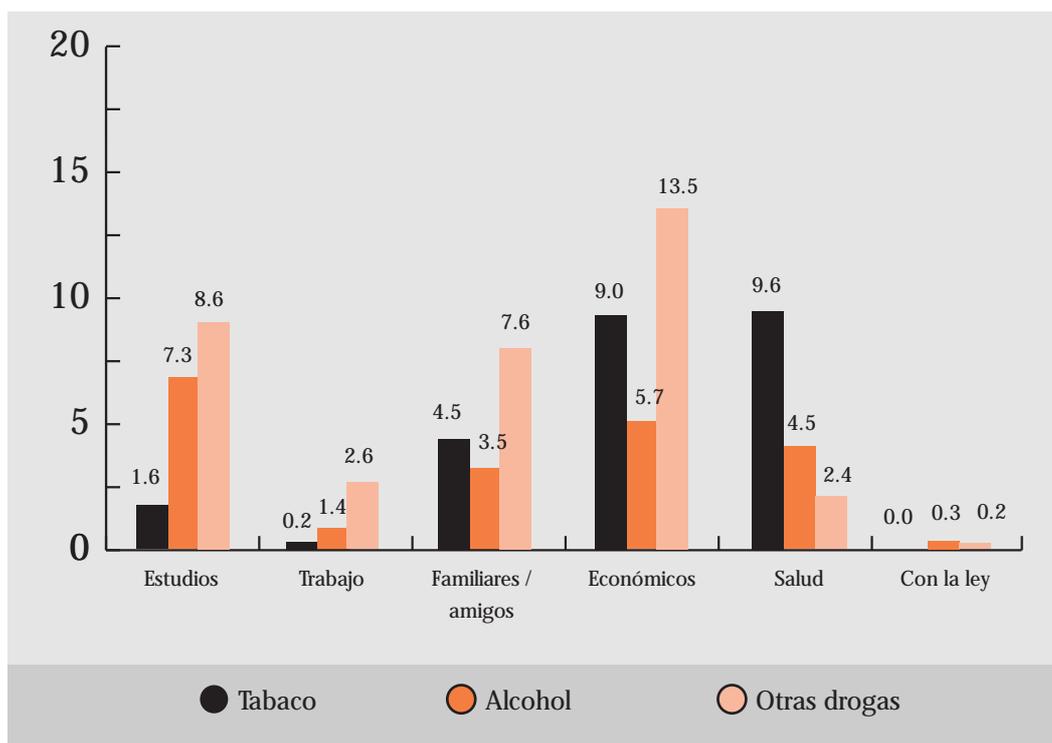
Según estos datos podemos ver que los tipos de consecuencias básicas señalados de forma prevalente en cada clase de sustancia serían los siguientes:

- En el tabaco: los problemas de salud (9.6%), los económicos (9%) y los de relación (familiares y amigos) (4.5%).
- En el alcohol: Los problemas en los estudios (7.3%), los económicos (5.7%) y los de salud (4.5%).
- En otras drogas: los problemas económicos (13.5%), los estudios (8.6%) y los de relación (7.6%).

Y según el género y la edad las consecuencias o problemas básicos prevalentes serían los siguientes:

- En el tabaco: los hombres señalan más los económicos (9%) y las mujeres los de salud (10.1%). Según la edad los de 14-15 años los estudios (10.5%), los de 16-19 los económicos (15.6%) y los de 20-24 y 25-29 los de salud.
- En el alcohol: los hombres destacan los estudios (9%) y la salud (6.8%) y las mujeres los económicos (6.4%). Por edades los de 14-15 años y los de 16-19 señalan los estudios (15%) los de 20-24 los económicos (7.1%) y los de 25-29 los de salud (4.5%).
- En otras drogas: los hombres señalan prevalentemente los estudios (9.1%) y las mujeres los económicos (13.2%). En los de relación hay una mayor igualdad (8%). Y según la edad los de 14-15 y 16-19 años los económicos (24%), los de 20-24 los estudios (9.1%) y los de 25-29 los de relación (7.9%).

Figura 3: Las consecuencias negativas básicas en el consumo de drogas, en %



Por último, si en el alcohol desagregamos las consecuencias por tipo de bebedores y en otras drogas por tipo de sustancia consumida, podemos ver los siguientes datos significativos:

- En el alcohol: los bebedores moderados son los que más señalan los problemas con los estudios (7.8%), mientras que los abusivos son más prevalentes en los de trabajo (3.2%), familiares (4.5%), de salud (6.4%) y con la ley (1%).
- En las otras drogas:
 - En el cannabis: los problemas en los estudios (8.8%) y económicos (12.1%).
 - En la cocaína: en los estudios (12%), familiares (12.7%) y económicos (22.1%).
 - En el éxtasis: en los estudios (16.4%), familiares (17.7%) y económicos (14.4%).
 - En la heroína: económicos (36.5%) y de salud (29.2%).



2.2 efectos y consecuencias en el juego

2.2.1. los efectos del juego

Sobre esta cuestión se solicitó a los entrevistados que habían jugado, en los últimos seis meses, con máquinas tragaperras y/o con videojuegos que indicaran qué efectos agradables o positivos les había proporcionado dicho juego. Los resultados obtenidos son los que se recogen en la tabla 2.4 siguiente:

Tabla 2.4: Efectos agradables o positivos del juego*

Efectos	Máquinas tragaperras	Videojuegos
Placer	6.4	25.4
Me entretiene	70.5	91.5
Dinero	42.1	0.8
Relaciones	4.6	5.3
Habilidades	10.9	27.3
Conocimientos	4.5	8.9
Otras	3.2	2.3
NS/NC	12.9	3.5
Media respuestas:	1.63	1.67

Los tres efectos agradables o positivos más citados serían los siguientes:

- En las máquinas tragaperras: el entretenimiento (70.5%), el ganar dinero (42.1%) y ya a mucha distancia las habilidades (10.9%).
- En los videojuegos: el entretenimiento (91.5%), las habilidades (27.3%) y el placer (25.4%).

Según el género y la edad los efectos agradables o positivos del juego más señalados serían los siguientes:

- En las máquinas tragaperras: los hombres señalan más el dinero (47.7%) y las

- habilidades (12.6%), mientras que las mujeres señalan los efectos positivos del juego relacionados con el placer (19.4%). En el entretenimiento están igualados (70.5%). Según la edad los de 14-15 y 16-19 años sobresalen en el entretenimiento (70.6%), los de 20-24 en el dinero (46.7%) y los de 25-29 en el placer (20.2%).
- En los videojuegos: los hombres destacan en las habilidades (27.6%) y el placer (28%) y las mujeres en el entretenimiento (93.9%). Por edad los de 14-15 años señalan el entretenimiento (94.8%), los de 16-19 sobresalen en el placer (28.9%), los de 20-24 también en el entretenimiento (92.7%) y los de 25-29 en las habilidades (27.2%).

2.2.2. Las consecuencias negativas del juego

En lo que se refiere a las consecuencias negativas del juego, la pregunta realizada fue la siguiente:

El juego con máquinas tragaperras y/o videojuegos ¿le ha ocasionado en los últimos seis meses problemas o consecuencias negativas; en caso afirmativo señale las DOS más importantes?

Las respuestas obtenidas son las que se recogen en la tabla siguiente:

Tabla 2.5: Las consecuencias negativas del juego, en %*

Consecuencias	Máquinas tragaperras	Videojuegos
Falto alguna vez a clase	2.2	2.7
Voy mal en los estudios	0.0	3.5
Pierdo el tiempo	11.1	25.3
Problemas en el trabajo	0.0	0.5
Problemas económicos	8.4	0.8
Conflictos familiares	4.2	6.1
He perdido amigos	0.0	0.0
Duermo poco	1.4	3.7
Nerviosismo, ansiedad	10.0	7.7
Otros	7.2	0.9
Ninguno	26.9	19.8
NS/NC	41.0	44.0
Media respuestas:	1.39	1.41

*Dos respuestas

Las prevalencias mayores en las consecuencias negativas del juego serían, pues, las siguientes

- En las máquinas tragaperras: pérdida de tiempo (11.1%), nerviosismo-ansiedad (10%) y los problemas económicos (8.4%).
- En los videojuegos: la pérdida de tiempo (25.3%), el nerviosismo-ansiedad (7.7%) y el dormir poco (3.5%).

Si agrupamos estas consecuencias por su afinidad podemos ver que las consecuencias negativas básicas del juego serían los que se recogen en la tabla 2.6 siguiente:

Tabla 2.6: Consecuencias negativas básicas del juego, en %

Consecuencias básicas	Máquinas tragaperras	Videojuegos
Estudios	2.2	6.2
Pérdida de tiempo	11.1	25.3
Trabajo	0.0	0.5
Económicas	8.4	0.8
Familiares y amigos	4.2	6.1
Insomnio y nerviosismo	11.5	10.6
Otras	7.2	0.9
Ninguna y NS/NC	67.9	63.8
Media respuestas:	1.39	1.41

Según estos datos podemos ver que las consecuencias negativas básicas en el juego más prevalentes serían las siguientes:

- En máquinas tragaperras: el insomnio y el nerviosismo (11.5%), la pérdida de tiempo (11.1%) y las económicas (8.4%).
- En los videojuegos: la pérdida de tiempo (25.3%), el insomnio y nerviosismo (10.6%) y en los estudios (6.2%).

A partir de las variables de género y edad las consecuencias más destacadas serían las siguientes:

- En máquinas tragaperras: los hombres señalan prevalentemente la pérdida de tiempo (12.9%) y el insomnio-nerviosismo (13.3%) y las mujeres las económicas (19.4%) y

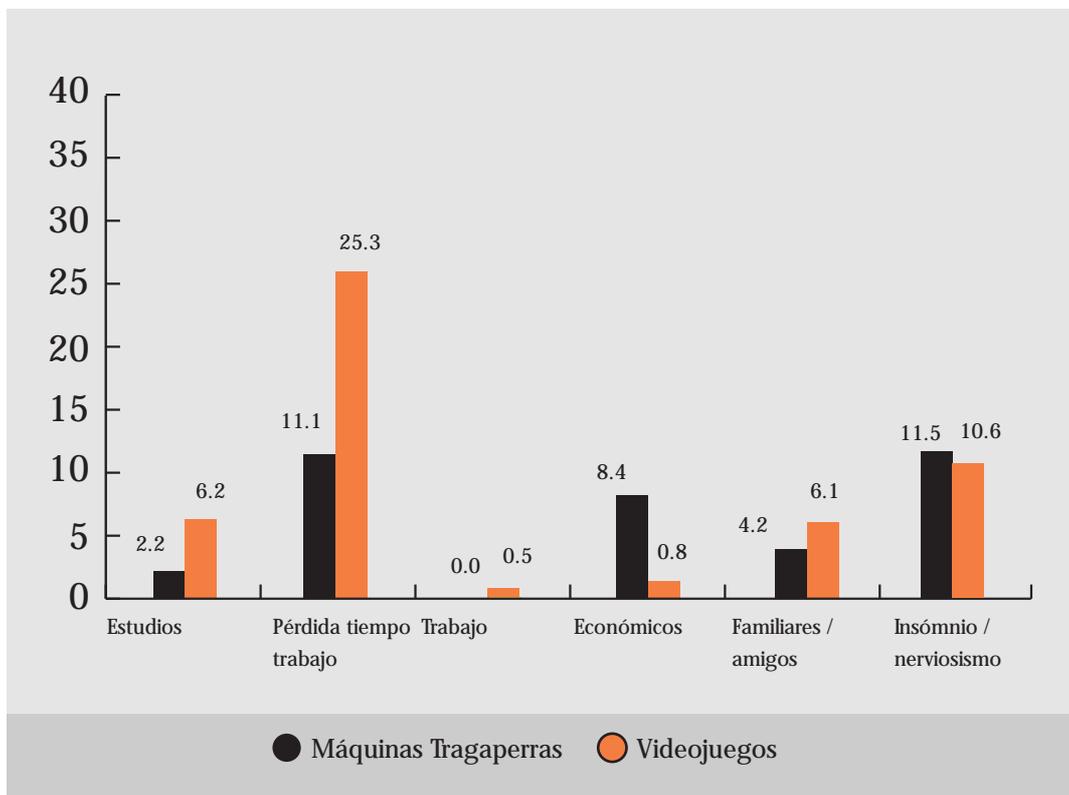
las de familiares y amigos (19%).

Según la edad: los de 14-15 años destacan los estudios y la pérdida de tiempo, ambas con el 26%; los de 16-19 el insomnio y el nerviosismo (11.1%), los de 20-24 las económicas (16.5%) y los de 25-29 la pérdida de tiempo (18.3%).

- En videojuegos: los hombres señalan prevalentemente los estudios (7.8%) y las de familiares y amigos (7.1%), mientras que las mujeres lo hacen con el insomnio-nerviosismo (11.8%)

Y por la edad: los de 14-15 años destacan en la de los estudios (9.5%), los de 16-19 en la pérdida de tiempo (25.9%), los de 20-24 en el insomnio-nerviosismo (13.9%) y los de 25-29 en la pérdida de tiempo (27.4%).

Figura 4. Las consecuencias negativas básicas en el juego, en %



otras cuestiones relacionadas con el juego

2.3 Otras cuestiones relacionadas con el juego

Con el fin de profundizar en otras cuestiones relacionadas con el juego de los jóvenes andaluces, se incluyeron en la encuesta una serie de preguntas complementarias. Sus resultados son los que se recogen a continuación.

2.3.1. Los efectos del juego

Al 2.2% de jóvenes andaluces que en los últimos treinta días jugaron en máquinas tragaperras y al 27.2% que lo hicieron en videojuegos en el mismo periodo de tiempo, se les preguntó sobre cuánto tiempo dedicaban por término medio semanal a estos juegos. Las respuestas obtenidas son las que se recogen en la tabla 2.7 siguiente:

Tabla 2.7: Tiempo dedicado semanalmente al juego, en %

Tiempo en horas	Máquinas tragaperras	Videojuegos
Menos de 1 hora	68.7	26.0
De 1 a 3 horas	18.7	26.8
De 4 a 5 horas	4.4	13.5
De 6 a 8 horas	4.4	9.3
De 9 horas en adelante	1.9	11.9
NS/NC	2.0	12.7
Media en horas:	1.73	4.18

Como puede verse el tiempo semanal medio dedicado a juegos es muy superior en los videojuegos que en las máquinas tragaperras; en los videojuegos un 34.7% de sus jugadores lo hace de 4 horas semanales en adelante, mientras que en los de máquinas tragaperras lo es tan sólo un 10.7%. La media semanal general de los que jugaron en videojuegos es de 4.18 horas y la de los que lo hicieron en máquinas tragaperras es de 1.73.

Si tomamos como referencia estas medidas generales podemos ver en la tabla 2.8 el tiempo medio dedicado, según el género y la edad, así como por nivel educativo y ocupación.

Tabla 2.8: Tiempo dedicado al juego, según el género y la edad, y el nivel educativo y la ocupación

Máquinas tragaperras	Media	Videojuegos	Media
Género		Género	
Hombre	1.89	Hombre	4.79
Mujer	0.50	Mujer	2.43
Edad		Edad	
14-15	0.50	14-15	4.29
16-19	4.67	16-19	4.42
20-24	1.53	20-24	3.89
25-29	1.02	25-29	4.15
Nivel educativo		Nivel educativo	
Hasta primaria	1.64	Hasta primaria	4.16
1º y 2º ciclo ESO	2.95	1º y 2º ciclo ESO	4.30
Bachiller-FP	1.46	Bachiller-FP	4.43
Medios-Superiores	0.50	Medios-Superiores	3.54
Ocupación		Ocupación	
Empresarios-directivos	0.76	Empresarios-directivos	2.72
Profesionales-funcionarios	0.00	Profesionales-funcionarios	2.76
Trabajadores-empleados	1.35	Trabajadores-empleados	4.23
Parados	5.48	Parados	4.84
Estudiantes	0.68	Estudiantes	4.21
Amas de casa	0.50	Amas de casa	0.0
Media general	1.73	Media general	4.18

Según los datos de esta tabla vemos que los que mayor tiempo dedican al juego tienen el siguiente perfil:

- En máquinas tragaperras: Los hombres, los de 16-19 años y los de 20-24, con estudios de hasta primaria y de 1º y 2º de ESO. Parados y trabajadores y empleados.
- En videojuegos: También los hombres, los de 14-15 años y de 16-19, con estudios de 1º y 2º de ESO y de bachiller-FP. Parados, trabajadores y empleados, y los estudiantes.

2.3.2. Dinero gastado en máquinas tragaperras

El dinero gastado en máquinas tragaperras, en promedio de euros a la semana, sería el que se recoge en la tabla 2.8 siguiente:

Tabla 2.9: Dinero gastado en máquinas tragaperras semanalmente

Euros	%
Hasta 6 euros	68.4
De 6.01 a 12	8.5
De 12.01 a 24	2.9
De 24.01 a 36	3.0
De 36.01 a 50	2.9
De 50.01 a 90	4.4
Más de 90	1.9
NS/NC	8.0
Media en euros	12.21

Un 85.3% tienen un gasto semanal medio de hasta 12 euros, cifra que se sitúa muy cerca del promedio general: 12.21 euros, mientras un 15.1% los sobrepasa.

Si tomamos por referencia la media general, en la tabla 2.10 siguiente podemos ver los gastos en máquinas tragaperras, según diversas variables de clasificación:

Tabla 2.10: El gasto medio semanal en máquinas tragaperras, según diversas variables de clasificación

Variables	Media	Variables	Media
Género		Ocupación	
Hombre	13.34	Empresarios-directivos	3.00
Mujer	3.00	Profesionales-funcionarios	0.00
Edad		Trabajadores-empleados	17.55
14-15	3.00	Parados	21.08
16-19	19.75	Estudiantes	3.44
20-24	12.90	Amas de casa	3.00
25-29	9.73	Clase social	
Nivel educativo		Baja	3.00
Hasta primaria	19.20	Media-baja	23.77
1º y 2º ciclo ESO	19.48	Media-media	10.78
Bachiller-FP	10.21	Media-alta y alta	6.07
Medios-Superiores	3.00	Dinero semanal disponible	
Media general	12.21	Menos de 12 euros	
		12 a 24	3.00
		24.01 a 50	3.70
		50.01 a 75	3.00
		75.01 a 125	3.00
		125.01 a 150	19.49
		Más de 150	26.61
			20.02
Media general	12.21	Media general	12.21

Según estos datos vemos que el perfil de los que gastan más dinero en máquinas tragaperras sería el siguiente: los hombres, los de 16-19 y 20-24 años, los que han cursado hasta estudios primarios y los de 1º y 2º ciclo de ESO, los trabajadores-empleados y los parados, los de clase media-baja y media-media, así como los de los tres tramos más altos en dinero semanal disponible.

2.3.3. situaciones y conductas relacionadas con el juego en máquinas tragaperras

De un modo muy específico, a los que en los últimos treinta días jugaron en máquinas tragaperras (el 2.2% de los jóvenes andaluces que representa a 40 jóvenes) se les preguntó sobre una serie de cuestiones relacionadas con el juego.

La primera de ellas se refería a si utilizaban para jugar el dinero previsto para otras cosas, a lo que un 78.9% contestó que no y el 17.5% (7 jóvenes) respondió que sí lo hacían (un 3.6% no contestó a la pregunta). De los que respondieron que sí, el 89.2% indicó que este dinero lo tomaban de lo destinado a sus gastos personales, mientras que un 10.8% no especificó.

De los que sí utilizan este dinero para el juego son mayoría los hombres (20.2%), los de 14-15 años (47.6%), y los de 25-29 (20.3%).

El resto de las preguntas específicas se referían a posibles conductas relacionadas con el juego, tales como: pedir dinero prestado, pensar en el juego, pensar que volverá a jugar, buscar formas de conseguir dinero para jugar, sentirse nervioso, descuidar el trabajo, descuidar las obligaciones familiares, esconder a la familia que juega, jugar para recuperar el dinero, tener deudas de juego, jugar más tiempo del que había pensado, pensar en jugar menos o dejar de jugar, y decir que ha ganado sin ser verdad.

Dicotomizando las respuestas en cada una de estas preguntas en NO y SÍ, algunas o muchas veces, en la siguiente tabla 2.11 podemos ver los resultados obtenidos.

Tabla 2.11: Situaciones y conductas relacionadas con el juego en máquinas tragaperras, en %

Situaciones y conductas	NO	Sí, algunas o muchas veces	NS/NC
• Ha pedido dinero prestado para jugar	81.6	14.8	3.6
• Cuando no está jugando piensa en el juego	73.0	23.4	3.6
• Cuando no está jugando, piensa que hacer para volver a jugar	91.0	1.9	7.1
• Cuando no está jugando, busca formas de conseguir dinero para volver a jugar	91.5	4.9	3.6
• Se siente nervioso cuando no puede ir a jugar como había previsto	92.3	1.9	5.9
• Para ir a jugar ha descuidado alguna vez su trabajo	89.3	1.9	8.8
• Para ir a jugar ha descuidado sus obligaciones familiares	86.1	8.0	5.9
• Ha escondido a su familia que juega	73.9	16.6	5.9
• Vuelve a jugar para recuperar su dinero	44.4	49.7	5.9
• Tiene o ha tenido deudas de juego	91.2	2.9	5.9
• Juega más tiempo o dinero del que había pensado	44.9	49.3	5.8
• Ha pensado jugar menos o dejar de jugar	54.3	39.9	
• Suele decir a la gente que ha ganado dinero, aunque no sea verdad	83.3	5.8	76.7
Promedios generales	76.7	17.0	17.0

El promedio general de respuestas afirmativas, o índice de conductas problemáticas sería de un 17%. Por encima de esta media estarían las siguientes conductas:

1ª Vuelve a jugar para recuperar su dinero:	49.7%
2ª Juega más tiempo o dinero del previsto:	49.3%
3ª Ha pensado en jugar menos o dejar de jugar:	39.9%
4ª Cuando no está jugando piensa en el juego:	23.4%

Y ya por debajo de la media pero cerca de ella:

5ª Ha escondido a su familia que juega:	16.6%
6ª Ha pedido dinero prestado para jugar:	14.8%

El resto de las conductas problemáticas son ya muy minoritarias. La escasa base muestral de este colectivo no permite hacer, en general, un análisis desagregado, mínimamente significativo, por las variables de clasificación.



factores
de riesgo
y de protección
en las drogas
y en el juego

factores de riesgo y de protección en las drogas y en el juego

Introducción

Según hemos indicado en un capítulo anterior, la verbalización de las motivaciones por los entrevistados tiene de positivo que refleja la visión propia que los jóvenes tienen del asunto, lo cual es de utilidad en las campañas y actuaciones de sensibilización pues permite elaborar el mensaje en su propio lenguaje.

Pero también ocurre que, en muchas ocasiones, los entrevistados no tienen una conciencia clara de determinadas situaciones o circunstancias que laten bajo ciertas razones verbalizadas. De modo que detrás de la búsqueda de la diversión o el placer, en la trasgresión social, o en las razones sintomatológicas se esconden en ocasiones frustraciones o conflictos no resueltos, o también la incapacidad de resistir a la presión social circundante, y que están actuando como los verdaderos factores de riesgo, generadores o reforzadores de los consumos de sustancias psicoactivas, y que pueden ser considerados predictores de los mismos.

Al mismo tiempo, también existen unos determinados factores de protección (valores, actividades culturales, deporte, integración familiar, entorno comunitario, prevención escolar, etc.), que interactuando sobre los factores de riesgo impiden o modulan los consumos de drogas. Si bien en España no hay todavía una investigación suficiente sobre los factores de riesgo en el consumo de drogas, la realizada en otros países, especialmente los anglosajones, sí permite establecer algunas líneas de investigación en este campo. Después de los primeros estudios, que demostraron la contraindicación de algunas actuaciones preventivas, (Swisher y Hoffman, 1975; Dorm y Thomsón 1976; Shaps, 1981; Tobler, 1986); los que estudiaban la influencia psicológica (Kearney y Hines, 1980. Dean, Lian y Ensel, 1986; Hansen 1986), la influencia social (Bandura, 1986, 1977 y 1986), o los referidos a los enfoques multicomponentes (Pentz, 1989; Bacham, 1990; Hansen y Graham, 1992; Tobler 1992, 1993, 1997), Petraitis y colaboradores (1998) han realizado una detenida revisión de 58 estudios longitudinales que, de una u otra forma, investigan sobre una amplia gama de factores predictores en el consumo de drogas; revisión que comenta muy acertadamente Amador Calafat en un artículo¹.

Entre los factores de riesgo analizados, en esta revisión se señalan los sociales, los familiares, la influencia de los compañeros, los socioculturales, los valores y conductas distintas de las normales, los intrapersonales, los de personalidad y los estados emocionales. Y en los hallazgos encontrados se observan varios niveles en la relación existente entre los factores de riesgo y los consumos de drogas. En el nivel más coincidente o intenso en esta relación se destacan las relaciones con los compañeros, los valores poco convencionales, el ser emocionalmente poco estable, las actitudes pro-consumo y la infravaloración de los riesgos que comportan las drogas. También intervienen, aunque con una mayor disparidad

(1) CALAFAT, A. (1999) "Matriz de predictores del consumo de drogas durante la adolescencia" IDEA Prevención nº 18. Enero-Junio. 1999. Pozuelo de Alarcón. Madrid.

en los resultados, o una intensidad menor que los anteriores, los factores familiares y escolares. A estos habría que añadir otros indicadores sociodemográficos observados en distintos estudios epidemiológicos (Hawkins, 1992; Navarro, 1995; Comas 1996; Elzo, 1996; Diez, 1998; Johnston 1998; Megías y Navarro, 1998); tales como el medio de residencia (rural-urbano), la clase social, el nivel educativo, la ocupación y los factores laborales”.

Respecto a los factores de protección, en la literatura existente sobre este tema, la mayoría de los autores los han definido como aquellas variables (situaciones, actitudes, valores, etc.) que contribuyen a prevenir, reducir o modular el consumo de drogas (Félix-Ortiz y Newcomb, 1992). Los factores de riesgo y los factores de protección no son posiciones opuestas de un mismo continuo, sino dos realidades diferenciadas que interactúan entre sí (NIDA 1997).

Si bien la investigación en esta temática también es muy escasa en España, en una revisión realizada sobre los últimos diez años (Robles Lozano, L. y Martínez González, J.M., 1998) se detectan algunos de estos factores de protección, tales como las normas de conducta en la familia y la escuela, las relaciones familiares satisfactorias, el apego familiar, el apoyo social, la implicación en actividades religiosas, la autoaceptación, o la existencia de valores positivos respecto al cuerpo y la vida.

Por otra parte, tanto en la investigación como en la práctica, se comprueba como determinados individuos que están sometidos a ciertos factores de riesgo, como los vistos en el capítulo anterior, no desarrollan una conducta drogodependiente. Suponiéndose que en estos casos estarían interviniendo una serie de factores que les protegen y les hacen menos vulnerables ante las drogas (Mathias, 1997; NIDA, 1997). Estos factores de protección serían de un menor consumo de drogas.

Es muy probable, pues, que existe un mecanismo riesgo-protección, en el cual los factores de protección, de algún modo, interactúan sobre los factores de riesgo y los modulan en su relación de probabilidad respecto a los consumos de drogas (Brook y col., 1990 y 1998; Newcomb, 1992; Gordeon y Cohen, 1996), ejerciendo una función protectora (Hawkins, 1992; Johnston y col. 1998); y si bien aún no pueden establecerse relaciones causales estrictas esta relación de probabilidad de descenso en los consumos en presencia de determinados factores de protección ha sido señalada por diversos autores (Lin y col, 1986; Bukoski, 1995; Gordon y Plantz. 1996; Gorman, 1996).

En nuestro país, en un estudio promovido por el Ayuntamiento de Madrid (CEPS, 1999), se observa la función protectora de los factores familiares, y en el reciente VI Encuentro Nacional sobre Drogodependencias y su Enfoque Comunitario se presentó una interesante comunicación² sobre la presencia de diversos factores de protección en población que no

(2) ROBLES, L y MARTÍNEZ, J.M.. (1999) “Análisis de factores de protección y de riesgo en una muestra de sujetos en tratamiento por su adicción a las drogas y de sujetos no consumidores habituales de drogas”

(3) NAVARRO, J. (1999) “Factores de riesgo y de protección en el consumo de drogas en población laboral”.

ha desarrollado una drogodependencia respecto a otra que sí lo ha hecho, así como una ponencia presentada por nosotros mismos sobre los consumos de drogas en situaciones problemáticas y no problemáticas en el medio laboral³. Por otra parte también se ha estudiado más recientemente la interacción entre los factores de riesgo y los factores de protección⁴, planteamiento que también hicimos en Andalucía⁵.

En la bibliografía sobre los factores de protección se han ido definiendo una serie de diversos factores con una función moduladora de los factores de riesgo, tales como los familiares (Willis, 1992; Dettman, 1994; Carrasco y Luna, 1995; Resnick, 1997...); los escolares (Hawkins, 1992; Friedman y Bramfield, 1995; Mathias, 1997...); los comunitarios (Hawkins y Catalano, 1992; Dettman, 1994; Resnick, 1997...); los personales (Félix-Ortiz y Newcomb, 1992; NIDA, 1993; Gerewich y Bacskai, 1996...); los de valores (Dettman, 1996; Carrasco y Luna, 1995; Friedman y Bramfield, 1995...); los de relación social (De Wit, 1995; Resnick, 1997; Mathias, 1997...); los grupales (APTA, 1989; Dettman, 1994); y los laborales (Megías y Navarro, 1999)."

Desde estas perspectivas hemos orientado el estudio en los jóvenes andaluces la relación existente entre los factores de riesgo y el consumo de drogas, y los factores de protección y la reducción o modulación de dichos consumos. Lo cual también hemos aplicado al juego.

Veamos a continuación los resultados obtenidos en uno y otro aspecto.

(4) NAVARRO, J. (2000) "Factores de riesgo y de protección de carácter social relacionados con el consumo de drogas". Ayuntamiento de Madrid.

(5) EDIS-COMISIONADO PARA LAS DROGODEPENDENCIAS (2001). "Los andaluces ante las Drogas VII". Consejería de Asuntos Sociales.

factores de riesgo y de protección en las drogas y en el juego

3.1 Los factores de riesgo

En un total de 19 variables hemos contemplado cuatro tipos básicos de factores de riesgo o predictores en su relación con los consumos de drogas y el juego entre los jóvenes andaluces: el personal, el familiar, el social y el laboral. Su formulación y estructura ha sido la siguiente:

■ Factor FAMILIAR:

1. ¿Cómo son las relaciones que mantiene Vd. con sus padres o con sus hijos?
2. ¿Cómo calificaría Vd. las relaciones que tiene con su mujer/marido/pareja o persona con quien convive maritalmente?
3. ¿Sus padres, o uno de los dos, beben en exceso o toman alguna otra droga?
4. ¿Se siente Vd. agobiado por su actual situación económica o la de su familia?

■ Factor SOCIAL:

5. En el pueblo o barrio en que Vd. vive ¿se dan algunas situaciones de familias marginadas, conflictos o delincuencia?
6. ¿Conoce Vd. alguna persona que consuma, aunque sea esporádicamente, algún tipo de droga. En caso afirmativo en cuál de los siguientes ámbitos?
 7. En los lugares o ambientes donde Vd. acude a divertirse ¿sueles haber personas que beban en exceso o tomen alguna otra droga?
 8. ¿Cree Vd. que es fácil o difícil encontrar y poder obtener drogas, cuando se quieren?
 9. ¿Participa Vd. en alguna asociación u organización de vecinos, cultural, política, deportiva o de cualquier otro tipo, aunque no sea miembro o asociado?

■ Factor PERSONAL:

10. Últimamente ¿siente Vd. que ha perdido confianza en sí mismo?

11. Con cierta frecuencia ¿se nota Vd. agobiado y en tensión?
 12. ¿Tiene Vd. la sensación de que no puede superar sus dificultades?

13. En general, en el momento actual de su vida, ¿se siente Vd. satisfecho o insatisfecho?

14. En lo referente a como está realizando o ha realizado sus estudios ¿cuál es su grado de satisfacción?

■ Factor LABORAL:

15. ¿Cuál es su situación contractual en su trabajo actual?

16. ¿Realiza o realizaba Vd. trabajos a destajo o que le exigieran un rendimiento muy alto?

17. ¿Realiza o realizaba Vd. jornadas de trabajo prolongadas con escaso tiempo o pocos días de descanso?

18. ¿Cuál es su grado de satisfacción con la función o trabajo que Vd. desempeña o desempeñaba?

19. Tiene Vd. o tenía sensación de cansancio intenso o de agotamiento posterior al trabajo?

Según puede verse en el cuestionario (Anexo), las respuestas a cada una de estas preguntas se recogían de manera ordenada, de tal modo que se correspondían a una escala de cinco puntos cuya equivalencia, en relación al grado de problemática expresado, era la siguiente:

- 1 = Muy negativo
- 2 = Bastante negativo
- 3 = Regular o algo negativo
- 4 = Bastante positivo
- 5 = Muy positivo.

Las preguntas que recogían su relación con el hipotético riesgo estaban redactadas todas en un sentido positivo. No obstante, en algunas, los formatos de respuestas tenía un sentido inverso (1 = Muy positivo. 5 = Muy negativo). Las respuestas a estas preguntas, en el proceso de datos, han sido invertidas respecto a su ubicación en dicha escala, de modo que en el análisis de los resultados las 19 variables tuvieran un mismo sentido de 1 = Muy negativo... 5 = Muy positivo.

Para analizar las relaciones de probabilidad entre los factores de riesgo y el consumo de drogas o el juego, se ha realizado un análisis de regresión logística, tomando como

variables dependientes los consumos de drogas legales, los de drogas ilegales, y el juego; y teniendo como variables independientes o explicativas las variables de riesgo.

A tal efecto, se ha tenido como punto de referencia a los que en cada pregunta o variable de riesgo indican una situación no problemática, y a éstos se les da el valor de referencia, respecto al consumo o el juego de 1. Y a partir de aquí se estiman los valores (odds ratio), en relación a estos consumos o juego de aquellos que sí han indicado una situación problemática. Si el valor (expresado en odds ratio) que forman estos es igual o cercano a 1 significa que no existe ninguna relación o asociación entre el consumo o el juego y la situación problemática expresada en una determinada variable. Por el contrario, si el valor u odd ratio es superior a 1 entonces sí existe una relación entre ambas. Y cuando el valor es inferior a 1, la relación es inversa, es decir, de no consumo o de no juego.

Con el fin de que el análisis de estas posibles relaciones tengan suficiente relevancia hemos tomado en consideración solamente aquellas odds ratio que alcanzan o superan 1.2. En las tablas posteriores recogemos las odds ratio que son relevantes y significativas; el * indica que la odds ratio obtenida no expresa diferencias relevantes o significativas.

Para poder optimizar las relaciones de probabilidad entre los factores de riesgo y los consumos o el juego, hasta donde la base muestral del consumo o el juego en particular ha permitido, las variables consideradas en el análisis de regresión logística han sido las siguientes:

- Las drogas legales (tabaco diario y alcohol abusivo)
- Las drogas ilegales (consumo de cannabis, cocaína, éxtasis o heroína en los últimos seis meses)
- El juego (en máquinas tragaperras o en videojuegos en los últimos seis meses).

En estas condiciones la significación alcanzada para el modelo de todas las variables con cada tipo o grupo de sustancias y el juego ha sido de $P < .0000$ en cada uno de dichos modelos. Para cada variable en particular las significaciones obtenidas, en el análisis de regresión logística, ha oscilado entre $P < .05$ y $P < .000$.

Los resultados del análisis de regresión logística, para las variables de riesgo, son los que se recogen en las tablas 3.1 y 3.2 siguientes:

Tabla 3.1. Relaciones de probabilidad entre los factores de riesgo familiar, social y personal en el conjunto, y el consumo de drogas y el juego (Odds ratio derivadas del análisis de regresión logística) (P<.05 a P<.000)

VARIABLES DE LOS FACTORES DE RIESGO	DROGAS LEGALES	DROGAS LEGALES	JUEGO
Factor FAMILIAR			
Malas relaciones padres-hijos	1.38	1.50	1.35
Malas relaciones con pareja	1.41	1.55	1.30
Abusos alcohol y/o drogas por los padres	1.57	1.69	*
Agobio situación económica familiar	*	1.40	*
Factor SOCIAL			
Marginalidad en el barrio	*	1.20	1.38
Conocen a consumidores de drogas	1.50	2.91	1.50
Uso de drogas en sus lugares de diversión	1.84	2.33	1.30
Facilidad para obtener drogas	1.33	1.51	*
No participación social	*	1.21	*
Factor PERSONAL			
Pérdida de confianza en sí mismo	*	1.34	1.38
Sensación de agobio o tensión	1.36	*	*
Sensación de no poder superar las dificultades	1.21	1.36	1.29
Insatisfacción en su vida actual	*	1.31	1.42
Insatisfacción en los estudios	1.40	1.32	*

* No significativas

Tabla 3.2. Relaciones de probabilidad entre el factor de riesgo laboral, en los que trabajan, y el consumo de drogas y el juego (Odds ratio derivadas del análisis de regresión logística) (P<.05 a P<.000)

VARIABLES DE LOS FACTORES DE RIESGO	DROGAS LEGALES	DROGAS LEGALES	JUEGO
Factor Laboral			
Mala situación contractual en el trabajo o en paro	1.48	*	1.30
Trabajo a destajo o alto rendimientoJornadas de trabajo prolongadas con poco descanso	*	1.41	1.32
Insatisfacción en la función o trabajo que realiza	1.37	1.31	*
Cansancio intenso o estrés en el trabajo	*	1.42	1.41
	1.30	1.35	*

* No significativas

A partir de estas dos tablas si resumimos el número de odds ratio significativas obtenidas en cada factor de riesgo, y en cada tipo de drogas y el juego, podemos ver la tabla sintética siguiente:

Tabla 3.3. Número de odds ratio significativas en cada factor de

Factores de riesgo	Drogas legales	Drogas ilegales	Juego	Total
Familiar	3	4	2	9
Social	3	5	3	11
Personal	3	4	3	10
Laboral	3	4	3	10
Totales	12	17	11	40

Por último, si tenemos en cuenta qué número de odds ratio significativas ha obtenido cada variable de riesgo en particular, podemos establecer la siguiente jerarquización, según su potencia explicativa o predictora.

Tabla 3.4. Jerarquización de las variables de riesgo, según su potencia explicativa o predictora riesgo, según el tipo de drogas y el juego

VARIABLES DE RIESGO	numero de odds de ratio
Malas relaciones padres hijos	3
Malas relaciones pareja	3
Conocen a consumidores de drogas	3
Uso de drogas en los lugares de diversión	3
Sensación de no poder superar las dificultades	3
Abuso alcohol y/o drogas por padres	2
Facilidad para obtener drogas	2
Marginalidad en el barrio	2
Pérdida de confianza en sí mismo	2
Insatisfacción en su vida actual	2
Insatisfacción en los estudios	2
Mala situación contractual en el trabajo o en paro	2
Trabajo a destajo o alto rendimiento	2
Jornadas de trabajo prolongadas con poco descanso	2
Insatisfacción en la función o trabajo que realiza	2
Cansancio intenso o estrés en el trabajo que realiza	2
Agobio situación económica familiar	1
No participación social	1
Sensación de agobio o tensión	1
Total de odds de ratio significativas	40

A partir de los datos de las cuatro tablas anteriores podemos extraer ya las siguientes conclusiones:

1ª De un total de 57 relaciones de probabilidad posibles (19 variables de riesgo por 3 variables de drogas/juego), 40 de ellas tienen odds ratio significativas, lo cual significaría que el modelo de factores de riesgo tiene una capacidad o potencia explicativa global o predictora del consumo de drogas y del juego de 70.2%. Esta capacidad explicativa es muy similar a la encontrada en el conjunto de la población andaluza (73%) en el estudio “Los andaluces ante las drogas VII”.

2ª En cada tipo de factor de riesgo específico, las odds ratio significativas obtenidas en relación a sus posibles, nos darían las siguientes capacidades explicativas o predictoras.

- Factor FAMILIAR: el 75% (9 odds ratio significativas sobre 12 posibles)
- Factor SOCIAL: el 73.3% (11 odds ratio significativas sobre 15 posibles)
- Factor PERSONAL: el 66.7% (10 odds ratio significativas sobre 15 posibles)
- Factor LABORAL: el 66.7% (10 odds ratio significativas sobre 15 posibles).

Es decir, en los jóvenes andaluces los tipos de factores de riesgo más influyentes en los consumos de drogas y en el juego serían las situaciones problemáticas en su familia y las situaciones de riesgo en su ámbito social. En un segundo plano estarían las situaciones y estados de ánimo personales, y en los que trabajan las condiciones de empleo o trabajo negativas.

3ª En lo que se refiere al grado en que son sensibles las conductas del consumo de drogas y del juego, según la presencia de los factores de riesgo, con 19 relaciones de probabilidad posibles cada una de estas conductas, podemos ver la siguiente jerarquización:

- Los consumos de DROGAS ILEGALES: el 89.5% (17 odds ratio significativas)
- Los consumos de DROGAS LEGALES: el 63.2% (12 odds ratio significativas)
- La práctica del JUEGO: el 57.9% (10 odds ratio significativas).

Así pues, vemos que el consumo de drogas ilegales son muy sensibles en su relación con la presencia de situaciones de riesgo o problemáticas. Las drogas legales también lo son, aunque ya en menor medida. Por su parte, el juego lo es tan sólo en algo más de la mitad de su total posible, sin duda por el componente un tanto normalizado de los videojuegos en los adolescentes, cuestión que ya observamos también en el anteriormente mencionado estudio nacional de “Jóvenes y Videojuegos”.

4ª Por último, a partir de la jerarquización establecida en la tabla 3.4 vemos que hay tres niveles de influencia de las variables de riesgo que son predictores potenciales en los consumos de drogas y el juego. En un primer nivel (con tres odds ratio significativas sobre tres posibles) tenemos cinco variables con capacidad explicativa máxima, dos de ellas familiares: las malas relaciones padres-hijos y con la pareja; otras dos sociales:

conocen a consumidores de drogas y se usan drogas en los lugares donde van a divertirse, es decir la presencia social de las drogas; y una última personal: la sensación de no poder superar sus dificultades.

En un segundo nivel tenemos once variables con una capacidad explicativa o predictora alta (dos odds ratio significativas sobre tres posibles); de ellas una es familiar: el abuso del alcohol y/o drogas por los padres; dos son sociales: la facilidad para obtener drogas y la marginalidad en el barrio donde viven; tres son personales: pérdida de confianza en sí mismo, e insatisfacción en su vida actual o en los estudios; y otras cinco son laborales: la mala situación contractual y el paro, el trabajo a destajo, las largas jornadas, la fatiga y el estrés, y la insatisfacción en el trabajo que realiza.

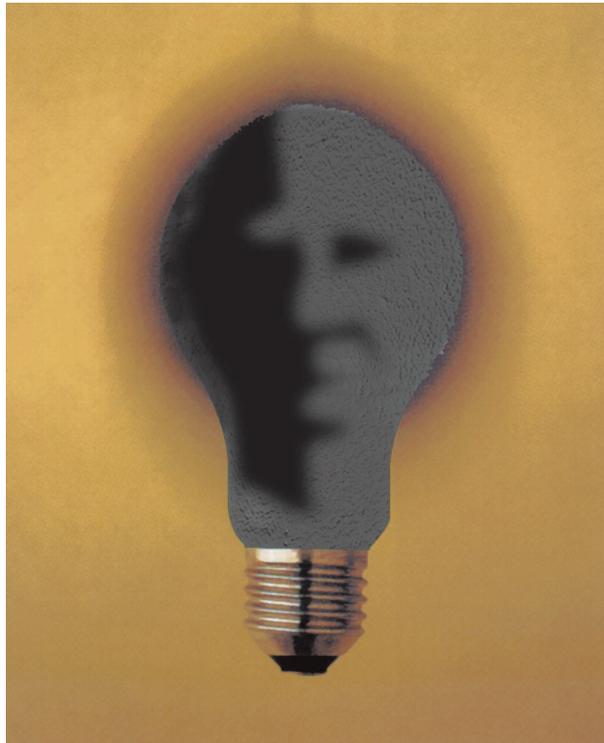
Y en un tercer nivel y con una capacidad explicativa o predictora baja hay tres variables de riesgo: una familiar: la mala situación económica; otra social: la no participación; y una última personal: la sensación de agobio y tensión.

Le jerarquización de cada una de estas variables de riesgo dentro de su factor específico sería la que se recogen en la figura 5 siguiente:

Figura 5. Los Factores de Riesgo en el consumo de drogas y el juego



* Cuando varias variables de riesgo tienen un mismo número de orden es que tienen igual número de odds ratio significativas.



Finalmente, si tomamos ahora en consideración la capacidad explicativa o predictora, según la magnitud de las odds ratio, de cada variable de riesgo en su relación específica con los consumos de drogas legales e ilegales, y el juego, podemos ver que en cada una de estas conductas las variables más potentes, como predictores de las mismas, serían las siguientes:

- Las malas relaciones padres-hijos, con las drogas ilegales (1.50)
- Las malas relaciones con la pareja, con las drogas ilegales (1.55)
- Abusos del alcohol y/o drogas por los padres, con las drogas legales (1.57) y las ilegales (1.69)
- Conocen a consumidores de drogas, con las drogas legales (1.50), las ilegales (2.91) y el juego (1.50)
- El uso de drogas en sus lugares de diversión, con las drogas legales (1.84) y las ilegales (2.33)
- Facilidad para obtener drogas, con las drogas ilegales (1.51)

- Pérdida de confianza en sí mismo, con el juego (1.38)
- Sensación de no poder superar las dificultades, con las drogas ilegales (1.36)
- Insatisfacción en su vida actual, con el juego (1.42)
- Insatisfacción en los estudios, con las drogas legales (1.40)
- La mala situación contractual y el paro, con las drogas legales (1.48)
- El trabajo a destajo o alto rendimiento, con las drogas ilegales (1.41)
- Jornadas de trabajo prolongadas, con las drogas legales (1.37)
- Insatisfacción en el trabajo que realiza, con las drogas ilegales (1.42) y con el juego (1.41)
- Cansancio intenso o estrés en el trabajo, con las drogas ilegales (1.35).

Como puede verse son especialmente intensas las odds ratio, o capacidad predictora, de las variables familiares, especialmente el abuso de alcohol y drogas por los padres, en el consumo de drogas legales e ilegales; y lo mismo ocurre con las que expresan el riesgo de la presencia social de las drogas (conocen a consumidores, están en los lugares de diversión, facilidad en obtenerlas...). La insatisfacción personal, en general, en los estudios o en el trabajo, son también de cierta intensidad en su relación con las drogas ilegales y el juego; así como la mala situación contractual y el paro lo son con las drogas legales.

Obviamente, todas las actuaciones educativas, sociales y políticas orientadas a mejorar estas situaciones negativas o problemáticas, y por lo tanto a desactivar su riesgo potencial, contribuirían muy probablemente a la disminución de los consumos de drogas y el juego, especialmente en las conductas abusivas o compulsivas.



3.2 Los factores de protección

Los factores de protección serían, tal como hemos señalado en la introducción, aquellos que intervienen en la modulación y reducción de los consumos de drogas o del juego. En el presente estudio entre los jóvenes de Andalucía hemos contemplado cuatro tipos de factores de protección: los valores alternativos, las actividades alternativas, la integración familiar, y el entorno y la prevención ante las drogas. En cada uno de estos tipos básicos de factores de protección o predictores de un menor consumo de drogas o del juego, se han incluido las variables específicas siguientes:

Factor VALORES ALTERNATIVOS:

1. Hay que colaborar con los demás, aunque en ocasiones no se haga lo que uno quiere
2. Aunque mis amigos beban o tomen alguna otra sustancia, yo prefiero mantenerme al margen
3. Prefiero renunciar a satisfacciones actuales para obtener otras cosas en el futuro
4. ¿En qué medida es importante para Vd. la salud y el cuidado de su cuerpo?
5. En su vida personal (estudios, trabajo, pareja, etc.) ¿en qué medida suele tener objetivos claros sobre lo que quiere y lo que debe hacer?

Factor ACTIVIDADES ALTERNATIVAS:

6. Actividades humanitarias o colaboro con alguna ONG
7. Actividades sociales, comunitarias o culturales
8. Prácticas o actividades religiosas
9. Practico deporte

Factor INTEGRACIÓN FAMILIAR:

10. Las relaciones familiares son satisfactorias: hay estabilidad y buen clima en casa
11. Hay diálogo entre padres e hijos en las cosas que afectan a los miembros de la familia

12. Cuando tengo un problema suelo contarle en casa

13. Mis padres me han hablado de buen modo sobre los riesgos del alcohol y las drogas

Factor ENTORNO Y PREVENCIÓN:

14. ¿En qué medida se siente Vd. integrado en su barrio y siente apego por él?

15. ¿En su barrio se ha dado alguna vez la presencia de drogas o de delitos relacionados con las mismas?

16. ¿Ha visto, leído u oído algún mensaje preventivo sobre el tabaco, el abuso del alcohol o el consumo de otras drogas?

17. ¿Ha recibido o participado en alguna actividad preventiva sobre el tabaco, el abuso del alcohol o el consumo de otras drogas?

18. ¿En su escuela o instituto ha recibido o participado, en alguna ocasión, en charlas u otras actividades de información o prevención sobre el tabaco, el abuso de alcohol o el consumo de otras drogas?

19. ¿Tiene Vd. conocimiento de los servicios y actuaciones existentes en Andalucía para la atención a los problemas derivados de las drogas?

La metodología aplicada es la misma que la que hemos visto en el apartado anterior sobre los factores de riesgo. Una vez reconvertidas las respuestas a un mismo sentido, en el conjunto de las 19 variables la presentación abreviada en las tablas se hará en base a la regresión logística o relación de probabilidad entre la NO presencia de cada variable de protección y el consumo de las sustancias. De este modo cuando el factor de protección no está presente se hipotetiza que los consumos o el juego son mayores que cuando sí lo está.

Veamos un ejemplo en la tabla 3.5. En la variable penúltima se estima que cuando NO se ha recibido prevención sobre tabaco, alcohol o drogas en la escuela o instituto la probabilidad de consumir drogas ilegales es 2.51 veces mayor que cuando sí se ha recibido. Luego es una variable altamente protectora ante los consumos de drogas.

En las tablas siguientes sólo se recogen las odds ratio que son significativas, y las variables dependientes a explicar, los consumos, son también los mismos que en el capítulo anterior: drogas legales (tabaco diario y alcohol abusivo), drogas ilegales (cannabis, cocaína, éxtasis y heroína en los últimos seis meses) y el juego (máquinas tragaperras y videojuegos), también en los últimos seis meses.

En el análisis de regresión logística la significatividad obtenida para el conjunto del modelo de las 19 variables independientes (Variables de Protección) y cada variable dependiente

(consumo de cada tipo de sustancia y el juego) ha sido: $P < .0000$ en cada uno de los tres tipos. Finalmente, para cada variable independiente en particular la significación mínima aceptada es de $P < .05$ a $P < .000$.

Veamos a continuación los resultados obtenidos. Dado que los factores de protección afectan a todos ya no se hace distinción entre los que trabajan y los que no.

Tabla 3.5. Relaciones de probabilidad entre los factores de protección y el consumo de drogas y el juego (Odds ratio de los que no están en protección derivadas del análisis de regresión logística) ($P < .05$ a $P < .000$)

VARIABLES DE LOS FACTORES DE PROTECCIÓN	DROGAS LEGALES	DROGAS LEGALES	JUEGO
Factor VALORES ALTERNATIVOS			
• Colaborar con los demás	*	1.21	*
• Mantenerse al margen de los consumos de los amigos	1.40	1.54	1.52
• Renunciar a satisfacciones por el futuro	1.35	1.52	*
• Importancia de la salud y el cuerpo	1.30	1.30	1.35
• Objetivos claros sobre lo que quiere	*	1.35	1.30
Factor ACTIVIDADES ALTERNATIVAS			
• Participa en actividades humanitarias	*	1.52	1.45
• Participa en actividades sociales	1.20	1.36	1.40
• Participa en prácticas religiosas	1.37	1.79	*
• Practica deporte	1.47	*	*
Factor INTEGRACIÓN FAMILIAR			
• Relaciones familiares satisfactorias	1.40	1.30	*
• Hay diálogo entre padres-hijos en general	1.41	1.50	1.36
• Cuenta los problemas en casa	*	1.35	1.40
• Diálogo sobre el riesgo de las drogas	*	1.20	*
Factor ENTORNO Y PREVENCIÓN			
• Está integrado en el barrio	*	1.26	*
• En el barrio no hay presencia de drogas	1.32	1.52	1.40
• Ha visto u oído algún mensaje preventivo sobre el tabaco, alcohol y drogas	*	1.21	*
• Ha participado en alguna actividad preventiva sobre drogas en general	1.32	1.30	1.34
• En la escuela o instituto ha recibido o participado en actividades de formación o prevención ante las drogas	1.53	2.51	1.20
• Conoce actuaciones o servicios existentes en Andalucía de atención a problemas derivados de las drogas	*	*	*

* No significativas

A partir de los datos de esta tabla podemos ver, en primer lugar, el número de odds ratio significativas obtenidas en cada tipo de factor de protección y en cada tipo de drogas y el juego (tabla 3.6).

Tabla 3.6. Número de odds ratio significativas en cada factor de protección, según el tipo de drogas y el juego

Factores de protección	Drogas legales	Drogas ilegales	Juego	Total
Valores alternativos	3	5	3	11
Actividades alternativas	3	3	2	8
Integración familiar	2	4	2	8
Entorno y prevención	3	5	3	11
Totales	11	17	10	38

Finalmente, si tenemos ahora en cuenta el número de odds ratio significativas que ha obtenido cada variable de los que no están de protección en particular, podemos establecer una jerarquización de su capacidad explicativa o predictora (tabla 3.7).

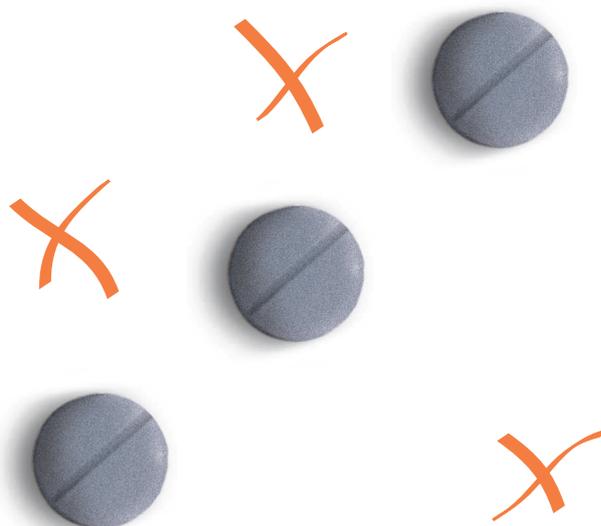


Tabla 3.7. Jerarquización de las variables de protección, según su potencia explicativa o predictora
(A partir del número de odds ratio en los que no están en protección)

VARIABLES DE RIESGO	numero de odds de ratio
• Mantenerse al margen de los consumos de los amigos	3
• Importancia de la salud y el cuerpo	3
• Participa en actividades sociales	3
• Hay diálogo padres-hijos	3
• En el barrio no hay presencia de drogas	3
• Ha participado en alguna actividad de prevención en general	3
• En la escuela ha recibido o participado en actividades de formación y prevención de drogas	3
• Renunciar a satisfacciones actuales por el futuro	2
• Objetivos claros sobre lo que quiere	2
• Participa en actividades humanitarias	2
• Participa en actividades religiosas	2
• Relaciones familiares satisfactorias	2
• Cuenta los problemas en casa	2
• Colaborar con los demás	1
• Practica el deporte	1
• Diálogo padres-hijos sobre riesgo drogas	1
• Está integrado en el barrio	1
• Ha visto-oido algún mensaje preventivo	1
• Conoce actuaciones y servicios en Andalucía para atención problemas derivados de las drogas	0
Total de odds de ratio significativas	38

Según los datos de las tablas anteriores estamos en condiciones de extraer las siguientes conclusiones:

1ª. De un total de 57 relaciones de probabilidad posibles (19 variables por 3 variables de drogas/juego), 38 de ellas tienen odds ratio significativas, lo cual significa que el modelo de factores de protección tiene una capacidad explicativa global o predictora de un menor consumo o juego, o según como lo hemos reflejado en las tablas de un mayor consumo o juego en los que NO están en protección, del 67%. También aquí se observa cierta proximidad a lo visto en “Los Andaluces ante las drogas VII” (el 71%).

2ª. En cada tipo de factor de protección específico, las odds ratio significativas obtenidas en relación a su total posible, tendríamos las siguientes capacidades explicativas o predictoras:

- Factor VALORES ALTERNATIVOS: el 73% (11 odds ratio significativas sobre 15 posibles).
- Factor ACTIVIDADES ALTERNATIVAS: el 67% (8 odds ratio significativas sobre 12 posibles)
- Factor INTEGRACIÓN FAMILIAR: el 67% (8 odds ratio significativas sobre 12 posibles)
- Factor ENTORNO Y PREVENCIÓN: el 61% (11 odds ratio significativas sobre 18 posibles).

Los valores alternativos son los factores de protección más influyentes, de modo que, frente al hedonismo y presentismo, la renuncia a satisfacciones inmediatas, la importancia de la salud y el cuerpo, el criterio propio, etc, son protectores ante los consumos de drogas y el juego. Muy próximo a estos estarían las actividades alternativas y la integración familiar. Y, aunque el factor del entorno y la prevención aparecen un poco después, en él son muy importantes el ámbito libre de drogas y las actividades preventivas ante las mismas.

3ª. En lo relativo al grado en que son sensibles el consumo de drogas y el juego a la presencia de los factores de protección, con 19 relaciones de probabilidad posibles, vemos que la no protección tendría en estas conductas la siguiente jerarquización:

- Los consumos de DROGAS ILEGALES: el 89.5% (17 odds ratio significativas)
- Los consumos de DROGAS LEGALES: el 57.9% (11 odds ratio significativas)
- La práctica del JUEGO: el 52.6% (10 odds ratio significativas).

Es decir, las drogas ilegales son muy sensibles a las situaciones de desprotección; las drogas legales también lo son, pero ya en menor medida, debido probablemente a su fuerte integración cultural y tolerancia social. Y aún lo es menos el juego, quizás por las situaciones de normalidad de los usuarios de videojuegos, cuestión que también vimos en los factores de riesgo.

4ª. Por último, según la jerarquización vista en la tabla 3.7, observamos tres niveles de influencia de las variables de protección, o predictoras de un mayor consumo y juego cuando no se dan. En un primer nivel o de protección máxima cuando sí se dan (con tres odds ratio significativas sobre tres posibles) tendríamos siete variables: dos de valores: mantenerse al margen de los consumos y la importancia de la salud y el cuerpo; una de actividades: participar en actividades sociales; una familiar: diálogo padres-hijos; y tres de entorno y prevención: la no presencia de drogas en el barrio, y las actividades preventivas en general y en la escuela.

En un segundo nivel o capacidad explicativa alta (dos odds ratio) hay otras seis variables de protección; de ellas dos de valores: renuncia a gratificaciones actuales y tener objetivos claros; dos de actividades: en humanitarias y en religiosas; y otras dos familiares: buenas relaciones y cuenta los problemas en casa.

Y en un tercer nivel o capacidad explicativa baja (una odds ratio) hay cinco variables; de ellas una de valores: colaborar con los demás; una de actividades: practica deporte; una familiar: diálogo sobre el riesgo de las drogas; y dos de entorno y prevención: está integrado en el barrio y ha visto algún mensaje preventivo.

La variable sobre conocimiento de los servicios y actuaciones ante las drogas no tienen ninguna odds ratio significativa, probablemente porque su público potencial, y por ello quizás los más conocedores, son los consumidores.

La jerarquización de estas variables de protección dentro de cada uno de los factores sería la que se recoge en la figura 6 siguiente:

Figura 6 Los Factores de Protección en el consumo de drogas y el juego



*Cuando varias variables de protección tienen un mismo número de orden es que tienen igual número de odds ratio significativas

Finalmente, si consideramos ahora la capacidad explicativa o predictora, según la magnitud de las odds ratio de cada variable de protección en particular, en su relación con los consumos de drogas legales e ilegales y el juego, podemos ver que las variables más potentes serían en cada caso las siguientes:

- El mantenerse al margen de los consumos, con drogas ilegales (1.54) y el juego (1.52)
- Renunciar a satisfacciones actuales por el futuro, con drogas ilegales (1.52) y legales (1.35)
- Objetivos claros sobre lo que quiere, con drogas ilegales (1.35)
- Participa en actividades humanitarias, con drogas ilegales (1.52)
- Participa en actividades sociales, con el juego (1.40)
- Participa en actividades religiosas, con drogas ilegales (1.79)
- Relaciones familiares satisfactorias, con drogas legales (1.40)
- Diálogo entre padres-hijos en general, con drogas legales (1.91) e ilegales (1.50)
- Cuenta los problemas en casa, con el juego (1.40)
- En el barrio no hay presencia de drogas, con las drogas ilegales (1.52) y el juego (1.40).
- Ha recibido o participado en la escuela en actividades preventivas, con drogas legales (1.53) y drogas ilegales (2.51).

Según estos datos vemos que es especialmente intensa la capacidad protectora ante los consumos de drogas en las variables de participación en actividades preventivas en la escuela; la participación en actividades humanitarias y religiosas; el mantenerse al margen del consumo de drogas de los amigos; así como las relaciones familiares estables y satisfactorias y un clima habitual de diálogo entre padres e hijos. En el juego son especialmente protectoras el mantenerse al margen de los consumos de los amigos, la participación en las actividades sociales, el contar los problemas en casa, y la no presencia de drogas en el barrio.

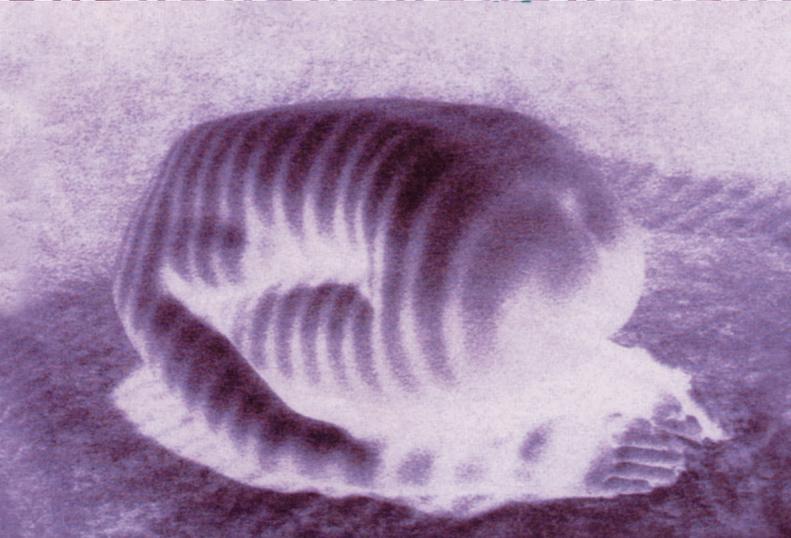
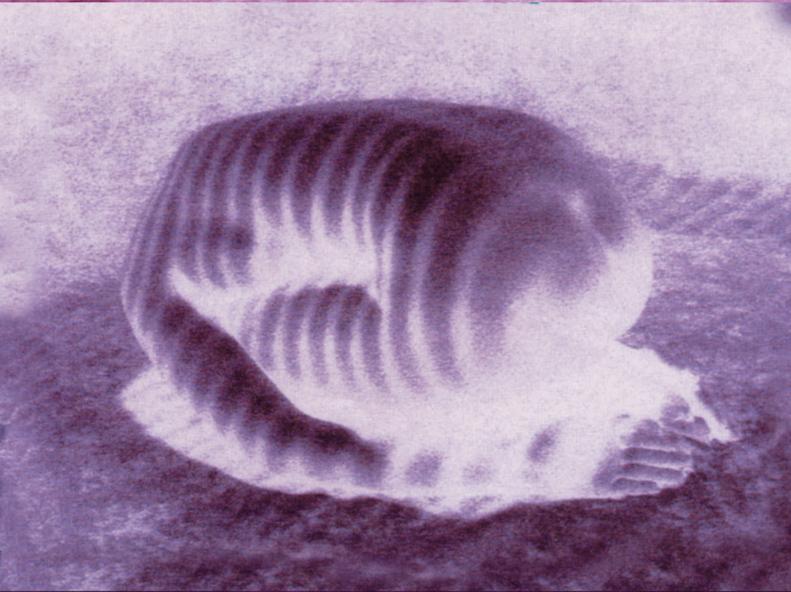
Sin duda la potenciación de estos factores de protección mediante actuaciones preventivas y de formación (en la escuela, en la familia, en los medios...), el control de la presencia de las drogas en la calle (incluida la publicidad de las legales), el reforzamiento de los vínculos y el diálogo familiar, la promoción de valores y actividades alternativas, son sin duda instrumentos muy validos en la reducción o modulación de los consumos de drogas y el juego.

Conclusión final

La potenciación de estos factores de protección debería hacerse conjuntamente con la desactivación de los factores de riesgo, ya que estos tienen una potencia de influencia en los consumos y el juego superior a la de los factores de protección en su reducción. A partir de las magnitudes de las odds ratio de las variables de los factores de riesgo hemos elaborado un índice global de riesgo que se situaría en 1.89, mientras que el índice global de protección, según las magnitudes de las odds ratio de las variables de protección, sería de 1.57.

Esta mayor potencia de los factores de riesgo que la de los factores de protección fue observada también en el estudio de “Los andaluces ante las drogas VII”, con 2.01 y 1.65 respectivamente; así como entre los jóvenes de Madrid (1.88 en los de riesgo y 1.60 en los de protección). Lo que, en suma, nos conduce a la necesidad de modificar determinadas condiciones de riesgo objetivas, al tiempo que se realizan las actuaciones protectoras.





actitudes
y actuaciones
ante las
drogas

actitudes y actuaciones ante las drogas

Las drogas son un fenómeno social, tanto por la génesis y las consecuencias de los consumos, como por su presencia en general en la sociedad, las opiniones y actitudes que generan en la población y, también, por la respuesta institucional que ante esta problemática se produce.

En la primera parte de este estudio hemos visto todos los aspectos epidemiológicos relacionados con los consumos de drogas y el juego (prevalencias y patrones, edades de inicio, perfiles sociodemográficos, modelos de poliadicciones...). Y en los tres capítulos anteriores de la segunda parte se ha profundizado en aspectos más cualitativos (motivaciones, efectos y consecuencias, factores de riesgo y prevención...).

Pero todo ello se ha tenido como referencia básica al colectivo de consumidores de las distintas sustancias psicoactivas y al del juego. A modo de complemento de todo esto procede ahora ver cual es el posicionamiento de la población juvenil andaluza en general, estén o no afectados, sobre algunas cuestiones claves, en la línea de lo apuntado en el primer párrafo. Y lo haremos en torno a tres temáticas concretas, a saber las siguientes:

- Conocimiento espontáneo de los nombres de las distintas clases de sustancias, como indicador de la presencia social de las drogas entre la población juvenil andaluza en general.
- Actitudes de permisión-sanción de los consumos de drogas, en público o en privado, como indicador de la integración o rechazo de las mismas en la cultura de los jóvenes andaluces.
- Conocimiento y participación en relación a las comunicaciones y actuaciones preventivas y a los servicios de atención a los problemas derivados de las drogas.

La información que pueden suministrar estos tres bloques de cuestiones pueden ser de gran interés, tanto para una mayor comprensión de la fenomenología de las drogas, como para un mejor planteamiento y orientación de la respuesta institucional. Veamos a tal efecto los resultados obtenidos en la encuesta a los jóvenes andaluces.



4.1 Conocimiento de los nombres de las drogas

Como hemos dicho anteriormente el conocimiento espontáneo de las distintas sustancias psicoactivas es un excelente indicador de la presencia social de las drogas en un determinado colectivo, en nuestro caso entre los jóvenes andaluces, sean o no consumidores. Y es un buen indicador, tanto por expresar la magnitud en general de dicha presencia, como por establecer una jerarquía de la conceptualización como droga que se hace de cada sustancia en particular.

A tal efecto se preguntó a los entrevistados de forma espontánea, sin sugerir ni mencionar ninguna, que indicaran los nombres de todas las drogas que le sonaran o conocieran. Las respuestas obtenidas son las que se recogen en la tabla 4. siguiente:

Tabla 4: Conocimiento de nombres de drogas, ordenadas según el grado de menciones

Drogas	% Entrevistados	% Sobre respuestas
1º Cannabis	83.8	20.5
2º Cocaína	83.7	20.4
3º Heroína	61.6	15.1
4º Éxtasis y otras de síntesis	57.6	14.1
5º Alcohol	38.9	9.5
6º Tabaco	30.9	7.6
7º Alucinógenos	28.8	7.0
8º Anfetaminas	19.2	4.5
9º Otras varias	3.6	1.0
NS/NC	1.3	0.3
Total	409.4	100.0
Base	(1.800)	(7.367)

A partir de los datos de la tabla 3.1 podemos ver lo siguiente:

1º. De un total de 1.800 entrevistas un 98.7% (1.777) mencionan el nombre de una o de varias sustancias psicoactivas, mientras que tan sólo el 1.3% (23 entrevistados) no mencionan ninguna. Los 1.777 entrevistados que indican uno o más nombres dan un total de 7.344 respuestas, lo que significa una media de 4.13 nombres de drogas por cada joven que señala alguna. (En población general, según el estudio los Andaluces

ante las drogas, la media fue de 3.66). Estos datos confirman, pues, la hipótesis de una amplia presencia social de las drogas, independientemente de que sean consumidas o no.

2º. Las sustancias más mencionadas son el cannabis (el 83.8% de los entrevistados), y la cocaína (el 83.7%), ambas sustancias acumulan el 40.9% del total de respuestas. En el siguiente nivel estarían la heroína (el 61.6% de los entrevistados) y el éxtasis y otras drogas de síntesis (el 57.6%), con un total de respuestas acumuladas del 29.2%. En una posición intermedia estaría el alcohol (el 38.9% de los entrevistados) y el tabaco (el 30.9%), con un total de respuestas del 17.1%. Y ya en el cuarto nivel encontramos los alucinógenos (el 28.8% de los entrevistados) y las anfetaminas (el 19.2%), sumando el 11.5% del total de respuestas. Por último en el grupo de otras varias (el 3.6% de entrevistados) un 1.3% mencionan sustancias legales (cafeína, tranquilizantes, hipnóticos, analgésicos...) y un 2.3% sustancias ilegales (morfina, opio, metadona, alucinógenos diversos...), con un total de respuestas del 1%.

3º. Por último, podemos ver que del total de respuestas obtenidas un 82.2% se refieren a drogas ilegales, mientras que tan sólo el 17.5% lo son en las legales. La odds ratio resultante es de 4.69 a favor de las ilegales. Esta desproporción también se observó en el citado estudio entre población general andaluza (4.21 de ratio). En consecuencia, podemos concluir que las sustancias legales, en especial el tabaco y el alcohol, siguen ocupando un lugar secundario en su consideración como drogas, lo cual no deja de ser preocupante en función de los problemas y consecuencias negativas que su amplio consumo produce.

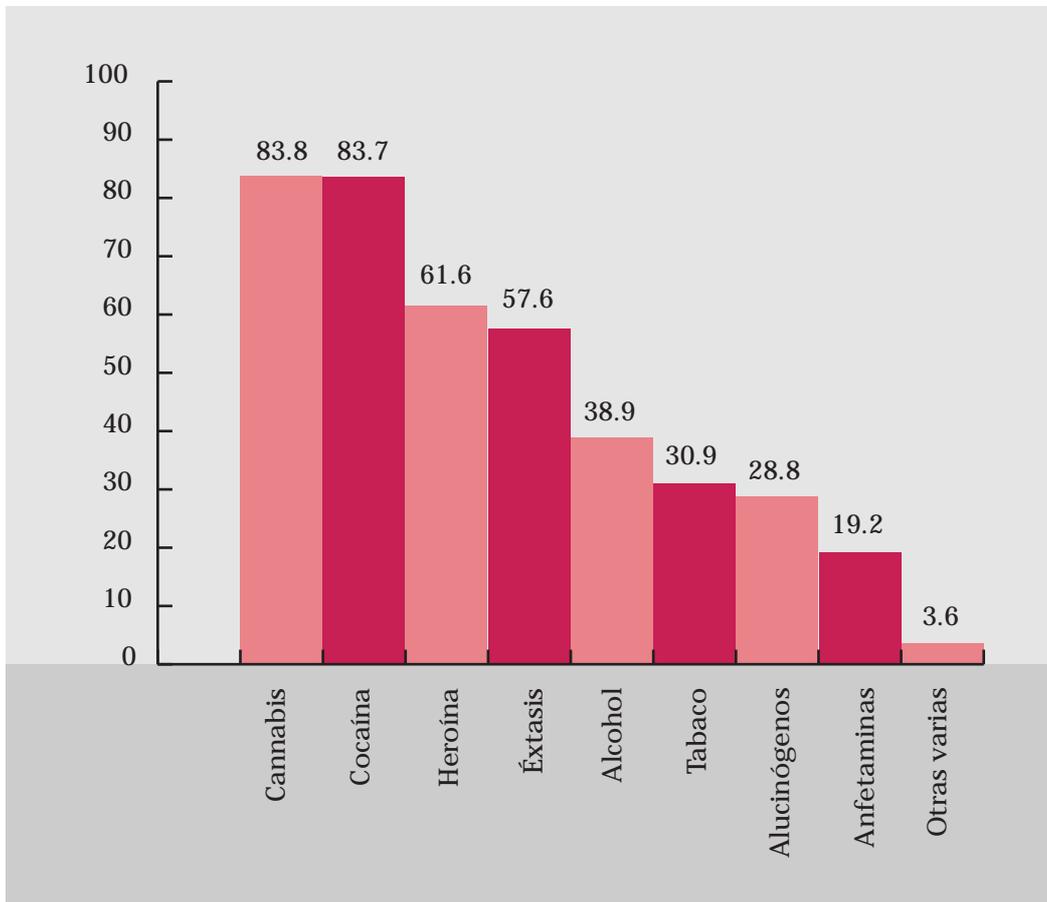
Si tomamos como referencia la media global de nombres de drogas mencionados (4.13) podemos ver ahora, según las distintas variables sociodemográficas, que los que en mayor medida las mencionan, serían los siguientes segmentos de la población juvenil andaluza:

- Según la provincia: Cádiz (4.42), Huelva (4.53) y Málaga (4.54).
- Por hábitats: en los de 100.000 a 250.000 habitantes (4.41) y de más de 250.000 (4.27).
- Según el género: los hombres (4.27) algo más que las mujeres (3.99).
- En la edad: el conocimiento de las drogas va en progresión, con 3.64 en los de 14-15 años, 4.13 en los de 16-19 y con 4.22 los de 20-24 y 25-29 años.
- En lo relativo al rol familiar: los hijos emancipados o no (4.15).
- Respecto al nivel educativo: los de bachiller y F.P. (4.19) y los de estudios medios-superiores (4.41).
- Según la ocupación: los directivos-empresarios (4.28), los profesionales y funcionarios (4.45), los trabajadores (4.13) y los estudiantes (4.13).

- Y por la clase social: los de clase media-baja (4.21) y los de media-alta (4.36).

En síntesis vemos que esta presencia social de las drogas es mayor en los grandes núcleos urbanos, algo más entre los hombres que las mujeres; aumentando según se incrementa la edad y el nivel educativo; y abarcando a diversos niveles ocupacionales y estratos sociales.

Figura 7. Proporciones de entrevistados que mencionan espontáneamente el nombre de cada tipo de drogas





4.2 actitudes ante la permisión o sanción del consumo de drogas

En lo referido al grado de integración o de rechazo de las drogas en la cultura de los jóvenes andaluces, se incluyeron en la encuesta dos indicadores específicos, uno referido al consumo de drogas ilegales en lugares públicos y otros relativo al consumo de las mismas en el ámbito privado. Los resultados en cada uno de ellos han sido los siguientes:

A) En lugares públicos

A la pregunta de si deberían sancionarse o no el consumo de drogas ilegales en lugares públicos, las dos posiciones se decantaron del siguiente modo:

Tabla 4.2: Se debe sancionar el consumo de drogas ilegales en lugares públicos

Posiciones	% En general	% sin los NS/NC
NO	33.9	36.5
SI	59.1	63.5
NS/NC	7.0	--
Total	100.0	100.0
Base	(1.800)	(1.674)

Según estos datos vemos que entre los jóvenes andaluces es mayoritaria la opinión de que sí debería sancionarse el consumo de drogas en los lugares públicos (calles, plazas, bares y discotecas...), con un 59.1% del total de jóvenes (un 63.5% de los que contestan), mientras que el 33.9% (el 36.5% de los que contestan) creen que no debería sancionarse. La proporción es de 1.74 a 1, favorable a los primeros. Aún así ésta actitud es bastante más permisiva que la observada en Andalucía VII en población general, donde las proporciones eran de un 77.3% partidarios de sancionarlo, por tan sólo un 18.3% a favor de la no sanción (ratio: 4.22).

Según las distintas variables sociodemográficas, podemos ver que los perfiles de quienes están por encima de los promedios generales en cada una de las dos posiciones serían los siguientes:

SÍ se debe sancionar (59.15%):

Los que en mayor medida apoyan esta posición son los de Cádiz (73.6%), Granada (70.5%) y Jaén (78.7%). En los hábitats de hasta 10.000 habitantes (68.4%) y de 50.000 a 100.000 (75%). Las mujeres (63%); los de 14-15 años (64.4%) y ya los de 25 a 29 (61.4%). Los de estudios hasta primarios (70.6%) y 1º y 2º ciclo de ESO (65.9%). Los trabajadores-empleados (66.5%) y las amas de casa (88.4%). Y los de clase social baja (75.2%) y media-media (59.7%).

NO se debe sancionar (33.9%):

Los que sobrepasan el promedio en esta opinión permisiva serían los siguientes segmentos: en Almería (38.4%), Málaga (41.4%) y Sevilla (46.2%). En los hábitats de 100.000 a 250.000 habitantes (34%) y de más de 250.000 (48.2%). Los hombres (39.4%); los de 16-19 años (34.9%) y de 20 a 24 (38%). Los de estudios de Bachiller y E.P. (36%) y los de medios-superiores (41.4%). Los parados (37.8%) y los estudiantes (36.6%).

B) En el ámbito privado

En lo que se refiera a las actitudes de los jóvenes andaluces ante el consumo de drogas en el ámbito privado se les preguntó sobre tres posibilidades concretas, a saber las siguientes: a) debe permitirse el consumo, b) debe sancionarse de forma leve y c) debe tener una sanción penal. Los resultados obtenidos son los que se recogen en la tabla 3.3 siguiente:

Tabla 4.3: Actitudes ante el consumo de drogas en el

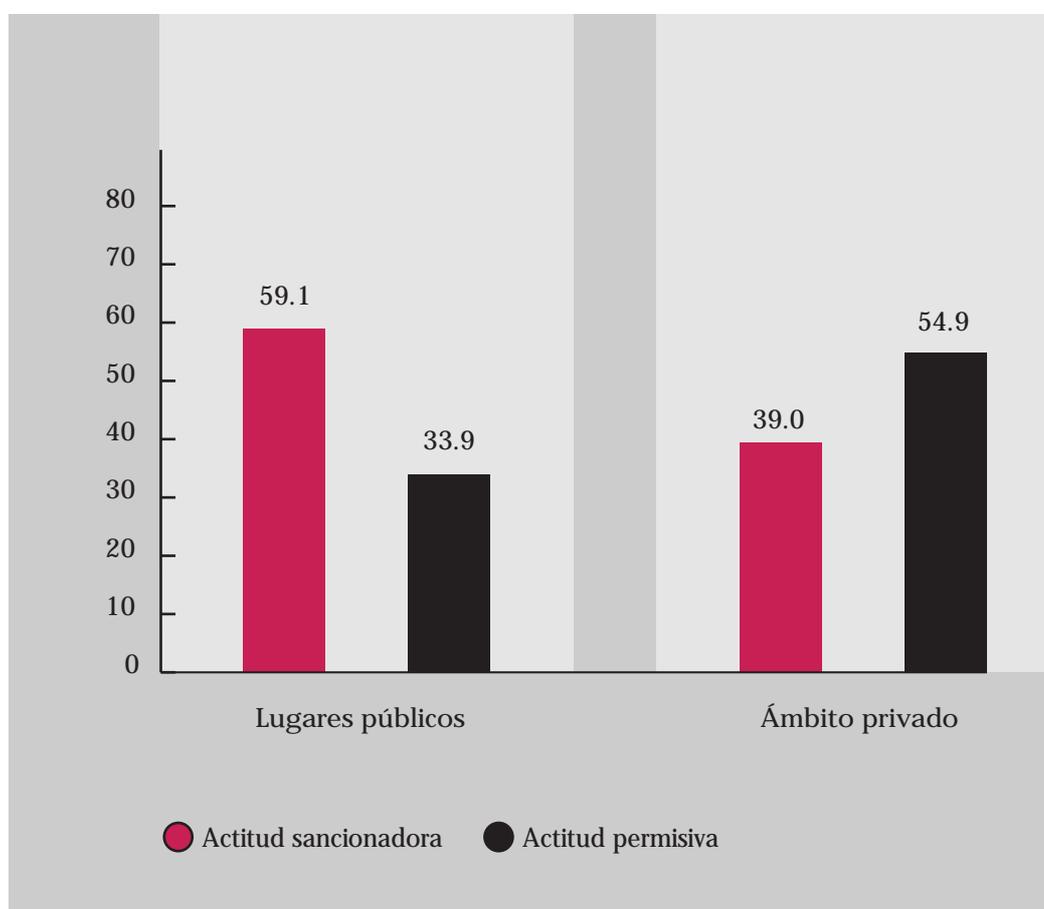
Posiciones	% En general	% sin los NS/NC
Debe permitirse	54.9	58.5
Debe tener una sanción leve	28.2	30.0
Debe tener una sanción penal	10.8	11.5
NS/NC	6.1	--
Total	100.0	100.0
Base	(1.800)	(1.690)

La opinión mayoritaria ante el consumo de drogas en el ámbito privado es que sí debería permitirse el mismo: el 54.9%. La actitud sancionadora es en esta ocasión minoritaria: el 39% (un 28.2 sanción leve y un 10.8 sanción penal). Entre la población general, según los

Andaluces VII la opinión mayoritaria sería la sancionadora (57.6%) y la minoritaria la permisiva (33.2%), en la misma línea que en el consumo en lugares públicos, aunque con un porcentaje sancionador más moderado.

Sin embargo, entre los jóvenes andaluces la actitud ante los consumos tiene dos direcciones mayoritarias distintas: sancionadora en los lugares públicos y permisiva en el ámbito privado. Las proporciones comparativas serían las que se recogen en la figura 8 siguiente:

Figura 8. Actitudes ante el consumo de drogas en lugares públicos y en el ámbito privado



Volviendo a las actitudes ante el consumo en el ámbito privado podemos ver, según los cruces con las variables sociodemográficas, los siguientes perfiles de los que en mayor medida expresan la actitud permisiva y la actitud sancionadora.

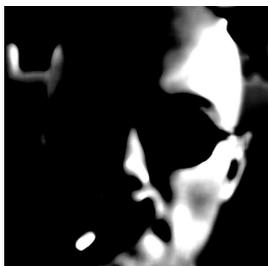
Debe permitirse (54.9%):

En las provincias de Almería (68.6%), Málaga (64%) y Sevilla (66.5%). En las poblaciones de 100.000 a 250.000 habitantes (62.4%) y de más de 250.000 (63.3%). En los de 20-24 años (62.4%) y 25-29 (57.3%). Con estudios de bachiller-FP (57%) y medios-superiores (67.7%). En empresarios-directivos (60.5%), profesionales-funcionarios (59.1%) y estudiantes (56.2%). De clase social media-baja (58.1%) y media-alta (58%).

Debe sancionarse (39%):

En Cádiz (42.8%), Córdoba (47.9%), Granada (49.1%) y Jaén (72.6%). En las poblaciones de hasta 10.000 habitantes (42%) y de 50.000 a 100.000 (45%). Las mujeres (43.4%); los de 14-15 años (54.1%) y 16-19 (42.6%). Con estudios primarios (50.6%) y de 1º y 2º ciclo de ESO (50.1%). Trabajadores-empleados (42.9%) y las amas de casa (62%). Los de clase social media-media (43%).

Los perfiles sancionadores y los permisivos son muy semejantes en los lugares públicos y en el ámbito privado, aunque con intensidades distintas. La mayor permisión se da, en general, entre los hombres, en los grandes núcleos urbanos, en los de nivel educativo medio-alto, en estudiantes y en los de cierto nivel ocupacional. Mientras que la actitud sancionadora aparece más entre las mujeres, en el medio rural y urbano medio, entre los de nivel educativo bajo, los de menor nivel ocupacional y las amas de casa. En lo referido a la clase social parece haber algo más de pluralidad, en todo caso la media-media aparece como la más sancionadora.





4.3 actuaciones antes las drogas

En lo relativo a las actuaciones ante las drogas se incluyeron cuatro indicadores considerados como factores de protección, cuya capacidad protectora ante los consumos hemos visto en el factor de “entorno y prevención” en el capítulo de Factores de Riesgo y Protección. Aquí procede ver ahora cuales han sido los resultados directos en los cuatro indicadores.

Las cuestiones que planteaban a los jóvenes andaluces entrevistados eran las siguientes:

- Han visto u oído algún mensaje preventivo sobre el abuso de alcohol o el consumo de drogas
- Ha recibido o participado en alguna actividad preventiva sobre el alcohol o las drogas
- En la escuela o instituto ha recibido o participado en actividades formativas sobre drogas
- Conoce los servicios y actuaciones existentes en Andalucía para la atención a los problemas derivado de las drogas.

Y las respuestas se recogían en una escala de cinco ítems o valores:

- 1 No, nunca
- 2 Pocas veces
- 3 Sí, algunas veces
- 4 Sí, bastantes veces
- 5 Sí, muchas veces

Los resultados porcentuales obtenidos en cada ítem de cada indicador y la puntuación media en estos últimos son los que se reflejan en la tabla 3.4 siguiente:

Tabla 4.4: Conocen o han participado en las actuaciones ante las drogas, en % y puntuación media

Actuaciones	Mensaje preventivo	Actividades preventivas en general	Actividades preventivas en la escuela	Servicio atención drogas
Valores				
(1) No, nunca	2.3	54.6	24.6	29.7
(2) Pocas veces	5.4	14.6	16.3	17.2
(3) Algunas veces	23.6	20.9	31.5	29.5
(4) Bastantes veces	33.5	4.8	13.9	16.3
(5) Muchas veces	34.6	3.7	10.6	6.4
NS/NC	0.6	1.4	3.1	1.0
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Base	(1.800)	(1.800)	(1.800)	(1.800)
Puntuación media	3.93	1.87	2.69	2.52

Si de estos datos tomamos a los que indican tener un cierto conocimiento o participación (algunas+bastantes+muchas veces) podemos ver la tabla resumen siguiente:

Tabla 4.5: Conocimiento o participación en actuaciones preventivas o de atención ante las drogas

Actuaciones	% que conocen o participan
• Han visto u oído algún mensaje preventivo sobre el abuso de alcohol o el consumo de drogas	91.7
• Ha recibido o participado en alguna actividad preventiva sobre el alcohol o las drogas	29.4
• En la escuela o instituto ha recibido o participado en actividades formativas sobre drogas	56.0
• Conoce los servicios y actuaciones existentes en Andalucía para la atención a los problemas derivados de las drogas	52.2
Índice medio de conocimientos o participación	57.3

En el primer análisis de resultados generales relacionábamos la evolución de los consumos con estos datos de actuaciones institucionales ante las drogas y anticipábamos la siguiente hipótesis:

“La tendencia mayoritaria de descenso observada en los consumos podría tener su origen en la forma en que están calando determinadas actuaciones formativas y

preventivas entre los jóvenes, pues según puede verse en la tabla, un 91.7% de los jóvenes andaluces han visto u oído algún mensaje preventivo sobre el abuso del alcohol o el consumo de otras drogas, y un 56% han recibido o participado en actividades formativas sobre drogas, en la escuela e instituto.”

Este supuesto, incluyendo también al 29.4% que ha participado en actividades preventivas de carácter general, se han confirmado, según pudimos ver en el capítulo sobre Factores de Riesgo y de Prevención. Allí dijimos que estas actividades tenían un claro efecto protector ante las drogas (y también en el juego). Concretamente la probabilidad de consumir drogas por los que no conocían o no habían participado en estas actuaciones, respecto a los que sí, eran las siguientes:

- En el mensaje preventivo ante las drogas: 1.21 en las drogas legales.
- En actividades preventivas generales: 1.32 en las drogas legales y 1.30 en las ilegales.
- En actividades preventivas en la escuela: 1.53 en las drogas legales y 2.51 en las ilegales.

Y respecto a los servicios y actuaciones ante las drogas en dicho capítulo decíamos lo siguiente:

“La variable sobre conocimiento de los servicios y actuaciones ante las drogas no tienen ninguna odds ratio significativa, probablemente porque su público potencial, y por ello quizás los más conocedores, son los consumidores” .

Y en el análisis de estos datos decíamos también que, de los tres niveles de capacidad protectora (máxima, alta y baja), tanto las actividades preventivas en general como las de las escuelas lo eran del máximo; mientras los mensajes en los medios tenían una capacidad preventora baja, sin duda por el menor grado de implicación de cada individuo en particular, implicación que sí parece producirse en la participación en actividades y en la escuela.

Si tomamos ahora como referencia las puntuaciones medias de conocimiento o participación de los cuatro indicadores, según las principales variables sociodemográficas, podemos ver la tabla de perfiles siguiente:

Tabla 4.6: Puntuaciones de conocimiento y participación de las actuaciones ante las drogas, según las principales variables sociodemográficas

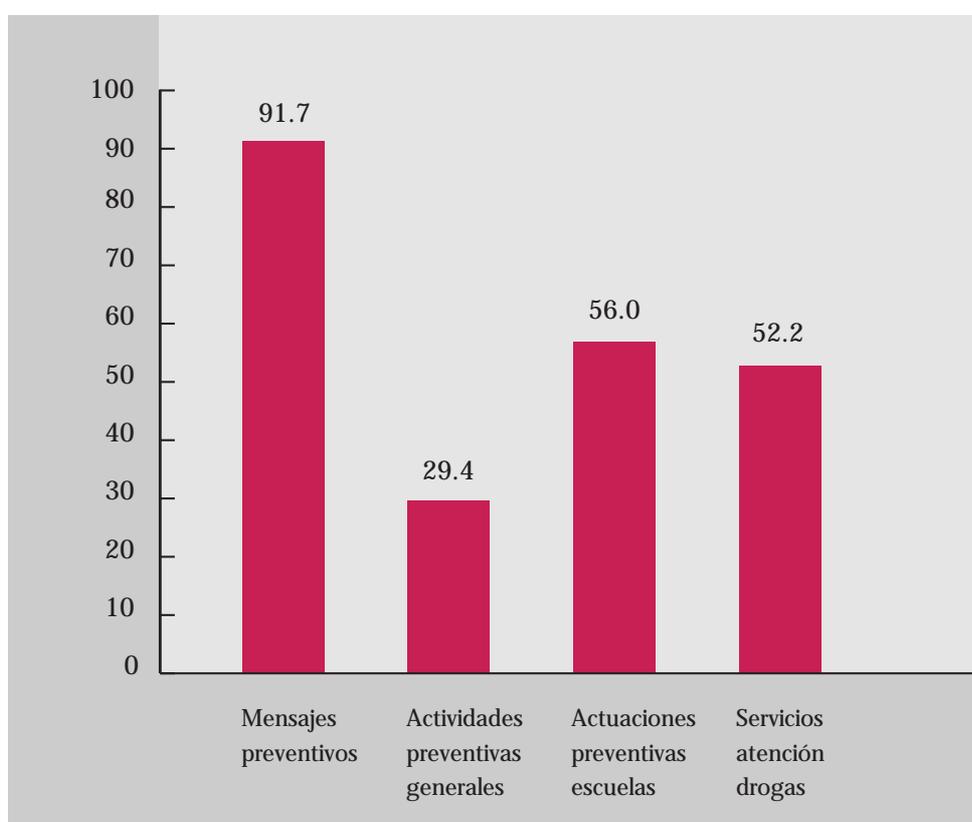
VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS	Mensaje preventivo	Actividades preventivas en general	Actividades preventivas en la escuela	Servicio atención drogas
Provincia				
Almería	3.78	1.93	2.68	2.49
Cádiz	4.26	1.69	2.96	2.97
Córdoba	3.88	1.93	2.91	2.80
Granada	4.03	1.53	2.88	2.58
Huelva	4.11	1.94	3.19	2.88
Jaén	3.80	2.28	2.97	2.68
Málaga	3.93	1.84	2.50	2.39
Sevilla	3.73	1.95	2.20	2.52
Hábitat				
hasta 10.000 hab.	3.88	1.89	2.75	2.51
De 10.001 a 50.000	3.88	2.01	2.80	2.63
De 50.001 a 100.000	4.09	1.80	2.85	2.25
De 100.001 a 250.000	4.09	1.67	2.73	2.68
Más de 250.000	3.87	1.94	2.34	2.25
Género				
Hombre	3.91	1.87	2.65	2.47
Mujer	3.95	1.87	2.73	2.57
Edad				
14 - 15	3.77	1.91	3.11	2.26
16 - 19	3.97	1.99	2.96	2.44
20 - 24	3.96	1.82	2.58	2.53
25 - 29	3.93	1.80	2.43	2.67
Estudios				
Hasta primarios	3.70	1.71	2.48	2.66
1º y 2º ESO	3.89	1.89	2.92	2.38
Bachiller-FP	3.95	1.86	2.70	2.55
Medios-superiores	4.06	1.92	2.55	2.56
Ocupación				
Empresarios y directivos	3.97	1.56	2.26	2.79
Profesionales y funcionarios	4.19	2.17	2.66	2.54
Trabajadores y empleados	3.86	1.70	2.63	2.58
Parados	3.86	1.72	2.52	2.69
Estudiantes	3.97	1.92	2.79	2.43
Amas de casa	3.55	1.73	2.31	2.95
Clase social				
Baja	3.43	1.59	1.88	2.03
Media - baja	3.76	1.87	2.39	2.39
Media - media	3.94	1.86	2.68	2.50
Media - alta	4.05	1.91	2.98	2.70
Alta	3.60	1.92	2.19	2.49
Puntuación media global	3.93	1.87	2.69	2.52

En la tabla anterior hemos destacado en negrita las medias relativas más altas, las cuales nos indican los grupos que, en cada indicador y en cada variable sociodemográfica, tienen un mayor nivel de conocimiento o participación en las actuaciones ante las drogas. A partir de ellos podemos concluir lo siguiente:

- En la variable de provincias: se observa una cierta pluralidad en las medias de mayor conocimiento o participación; no obstante se puede apreciar que sobresalen algunas de ellas: Huelva destaca en los cuatro indicadores, y Cádiz, Córdoba y Jaén lo hacen en tres de ellos.
- Según el hábitat: el mayor grado de conocimiento se da en los núcleos urbanos pequeños y en los medio-grandes (10.000 a 50.000 y de 100.000 a 250.000 habitantes).
- Por género: las mujeres destacan en tres de los cuatro indicadores, y en el de actividades preventivas generales están igualados hombres y mujeres.
- Por edad, el grupo de 16-19 años sobresale en tres indicadores, incluidos el de prevención en la escuela, indicador en el que también destacan los de 14-15 años. Los más mayores (20 a 24 y 25 a 29), sobresalen a su vez en los mensajes preventivos generales y en el conocimiento de las actuaciones y servicios ante las drogas.
- En lo relativo al nivel de estudios: los de medio-superiores destacan en tres de los cuatro indicadores y los de 1º y 2º de ESO en dos, especialmente en el de prevención en las escuelas.
- Según la ocupación: los profesionales-funcionarios y los estudiantes tienen un nivel de conocimiento o participación en tres de los cuatro indicadores.
- Y en lo referido a la clase social los mayores de niveles se dan en la clase media-media y en la media-alta, también en tres indicadores.

En síntesis, el núcleo principal de los más perceptores de estas actuaciones institucionales estarían siendo las mujeres y el grupo etario de 16 a 19 años. En núcleos urbanos pequeños y medio-grandes. Estudiantes, principalmente de 1º y 2º ciclo de ESO; aunque también un cierto segmento de profesionales-funcionarios, con estudios medios-superiores. Y, principalmente, en estratos sociales de clase media.

Figura 9. Tienen conocimiento o participan de actuaciones preventivas y de atención ante las drogas, en %





Principales resultados y conclusiones



Los principales resultados y conclusiones del Estudio confirman, en general, las hipótesis establecidas en la investigación. A modo de resumen, cabe destacar lo siguiente:

Sobre las Motivaciones en el consumo de drogas y en el juego

■ EN LAS DROGAS:

Las principales motivaciones en el consumo de drogas serían las siguientes:

- En el tabaco: por pasar el rato (40.3%), por curiosidad y deseo de sentir sensaciones nuevas (22.2%) y para calmar los nervios (21.9%).
- En el alcohol: por experimentar placer, por animarme (41.6%), por pasar el rato (28.9%), porque es una costumbre social (22.8%).
- En las otras drogas: por curiosidad y deseo de sentir sensaciones nuevas (49.8%); por experimentar placer, por animarme (35.9%) y por pasar el rato (22.4%).

Dentro del alcohol, aunque en los tres tipos de bebedores la motivación más prevalente es la de “experimentales y placer”, en los abusivos ésta se sobredimensiona llegando a ser mencionada por un 61.5% de los mismos. También cabe resaltar que entre los bebedores moderados es muy alta la prevalencia de la razón “adaptación e integración”, es decir la influencia social, que alcanza un 42.4%. Por último, aunque la razón de transgresión no es muy mencionada (ocupa el cuarto lugar), en los bebedores abusivos la mencionan casi uno de cada cuatro (23.6%).

En las drogas ilegales no se dan mayores diferencias en las prevalencias de cada tipo de razón en las cuatro sustancias contempladas, estando todas ellas muy próximas al promedio

general. Sin duda, pues, nos encontramos ante un colectivo de jóvenes que persiguen en sus consumos la experimentación de sensaciones nuevas y de placer, tipo de motivaciones que señalan en torno a siete de cada diez consumidores de estas drogas. También es de cierta importancia la motivación de pasividad y huida, con un 31% en promedio que las mencionan. Y como ya hemos dicho antes, la razón de transgresión y libertad es relativamente importante.

■ En el JUEGO:

Las principales motivaciones en el juego serían las siguientes:

- En las máquinas tragaperras: porque los entretienen (58.8%), por ganar dinero (38.2%) y porque se aburren (25.8%).
- En los videojuegos: porque les entretienen (85.8%), porque se aburren (43.8%) y por competir (10.4%).

Y resumiendo, según el tipo básico de motivaciones, podemos ver que las máquinas tragaperras y los videojuegos, aunque con diferente intensidad, comparten la motivación más mencionada: el entretenimiento, con el 67.3% y el 91.2%, de sus respectivos usuarios. La segunda motivación en las máquinas tragaperras es el dinero (38.2%), y en los videojuegos la influencia de los demás (19.4%).

Sobre las Consecuencias en el consumo de drogas y en el juego

Las principales consecuencias en las drogas y en el juego serían las siguientes:

■ EN LAS DROGAS:

- En el tabaco: los problemas de salud (9.6%), los económicos (9%) y los de relación (familiares y amigos) (4.5%).
- En el alcohol: Los problemas en los estudios (7.3%), los económicos (5.7%) y los de salud (4.5%).
- En otras drogas: los problemas económicos (13.5%), los estudios (8.6%) y los de relación (7.6%).

■ EN EL JUEGO:

- En las máquinas tragaperras: el entretenimiento (70.5%), el ganar dinero (42.1%) y ya a mucha distancia las habilidades (10.9%).
- En los videojuegos: el entretenimiento (91.5%), las habilidades (27.3%) y el placer (25.4%).

En el juego observan también otras consecuencias negativas, que en promedio general de respuestas afirmativas, o índice de conductas problemáticas, sería de un 17%. Por encima de esta media estarían las siguientes conductas:

1ª Vuelve a jugar para recuperar su dinero:	49.7%
2ª Juega más tiempo o dinero del previsto:	49.3%
3ª Ha pensado en jugar menos o dejar de jugar:	39.9%
4ª Cuando no está jugando piensa en el juego:	23.4%

Y ya por debajo de la media pero cerca de ella:

5ª Ha escondido a su familia que juega:	16.6%
6ª Ha pedido dinero prestado para jugar:	14.8%

Sobre los Factores de Riesgo y de Protección en relación al consumo de drogas y al juego

■ EN LOS FACTORES DE RIESGO:

Sobre este particular las conclusiones obtenidas son las siguientes:

1ª. De un total de 57 relaciones de probabilidad posibles (19 variables de riesgo por 3 variables de drogas/juego), 40 de ellas tienen odds ratio significativas, lo cual significaría que el modelo de factores de riesgo tiene una capacidad o potencia explicativa global o predictora del consumo de drogas y del juego de 70.2%. Esta capacidad explicativa es muy similar a la encontrada en el conjunto de la población andaluza (73%) en el estudio “Los andaluces ante las drogas VII”.

2ª. En cada tipo de factor de riesgo específico, las odds ratio significativas obtenidas en relación a sus posibles, nos darían las siguientes capacidades explicativas o predictoras.

- Factor FAMILIAR: el 75% (9 odds ratio significativas sobre 12 posibles)
- Factor SOCIAL: el 73.3% (11 odds ratio significativas sobre 15 posibles)
- Factor PERSONAL: el 66.7% (10 odds ratio significativas sobre 15 posibles)
- Factor LABORAL: el 66.7% (10 odds ratio significativas sobre 15 posibles).

Es decir, en los jóvenes andaluces los tipos de factores de riesgo más influyentes en los consumos de drogas y en el juego serían las situaciones problemáticas en su familia y las situaciones de riesgo en su ámbito social. Y ya en un segundo plano estarían las situaciones y estados de ánimo personales, y en los que trabajan las condiciones de empleo o trabajo negativas.

3ª. En lo que se refiere al grado en que son sensibles las conductas del consumo de drogas y del juego, según la presencia de los factores de riesgo, con 19 relaciones de

probabilidad posibles cada una de estas conductas, podemos ver la siguiente jerarquización:

- Los consumos de DROGAS ILEGALES: el 89.5% (17 odds ratio significativas)
- Los consumos de DROGAS LEGALES: el 63.2% (12 odds ratio significativas)
- La práctica del JUEGO: el 57.9% (10 odds ratio significativas).

Así pues, vemos que el consumo de drogas ilegales son muy sensibles en su relación con la presencia de situaciones de riesgo o problemáticas. Las drogas legales también lo son, aunque ya en menor medida. Por su parte, el juego lo es tan sólo en algo más de la mitad de su total posible, sin duda por el componente un tanto normalizado de los videojuegos en los adolescentes, cuestión que ya observamos también en el anteriormente mencionado estudio nacional de “Jóvenes y Videojuegos”.

4ª. Por último, a partir de la jerarquización establecida, según su número de odds ratio significativas, vemos que hay tres niveles de influencia de las variables de riesgo que son predictores potenciales en los consumos de drogas y el juego. En un primer nivel (con tres odds ratio significativas sobre tres posibles) tenemos cinco variables con capacidad explicativa máxima, dos de ellas familiares: las malas relaciones padres-hijos y con la pareja; otras dos sociales: conocen a consumidores de drogas y se usan drogas en los lugares donde van a divertirse, es decir la presencia social de las drogas; y una última personal: la sensación de no poder superar sus dificultades.

En un segundo nivel tenemos once variables con una capacidad explicativa o predictora alta (dos odds ratio significativas sobre tres posibles); de ellas una es familiar: el abuso del alcohol y/o drogas por los padres; dos son sociales: la facilidad para obtener drogas y la marginalidad en el barrio donde viven; tres son personales: pérdida de confianza en sí mismo, e insatisfacción en su vida actual o en los estudios; y otras cinco son laborales: la mala situación contractual y el paro, el trabajo a destajo, las largas jornadas, la fatiga y el estrés, y la insatisfacción en el trabajo que realiza.

Y en un tercer nivel y con una capacidad explicativa o predictora baja hay tres variables de riesgo: una familiar: la mala situación económica; otra social: la no participación; y una última personal: la sensación de agobio y tensión.

Por último, según la magnitud de la odds ratio de cada variable, podemos ver que son especialmente intensas las odds ratio, o capacidad predictora, de las variables familiares, especialmente el abuso de alcohol y drogas por los padres, en el consumo de drogas legales e ilegales; y lo mismo ocurre con las que expresan el riesgo de la presencia social de las drogas (conocen a consumidores, están en los lugares de diversión, facilidad en obtenerlas...). La insatisfacción personal, en general, en los estudios o en el trabajo, son también de cierta intensidad en su relación con las drogas ilegales y el juego; así como la mala situación contractual y el paro lo son con las drogas legales.

Obviamente, todas las actuaciones educativas, sociales y políticas orientadas a mejorar estas situaciones negativas o problemáticas, y por lo tanto a desactivar su riesgo potencial,

contribuirían muy probablemente a la disminución de los consumos de drogas y el juego, especialmente en las conductas abusivas o compulsivas.

■ EN LOS FACTORES DE PROTECCIÓN:

En éstos las conclusiones extraídas serían las siguientes:

1ª. De un total de 57 relaciones de probabilidad posibles (19 variables por 3 variables de drogas/juego), 38 de ellas tienen odds ratio significativas, lo cual significa que el modelo de factores de protección tiene una capacidad explicativa global o predictora de un menor consumo o juego, o según como lo hemos reflejado en las tablas de un mayor consumo o juego en los que NO están en protección, del 67%. También aquí se observa cierta proximidad a lo visto en “Los Andaluces ante las drogas VII” (el 71%).

2ª. En cada tipo de factor de protección específico, las odds ratio significativas obtenidas en relación a su total posible, tendríamos las siguientes capacidades explicativas o predictoras:

- Factor VALORES ALTERNATIVOS: el 73% (11 odds ratio significativas sobre 15 posibles).
- Factor ACTIVIDADES ALTERNATIVAS: el 67% (8 odds ratio significativas sobre 12 posibles)
- Factor INTEGRACIÓN FAMILIAR: el 67% (8 odds ratio significativas sobre 12 posibles)
- Factor ENTORNO Y PREVENCIÓN: el 61% (11 odds ratio significativas sobre 18 posibles).

Los valores alternativos son los factores de protección más influyentes, de modo que, frente al hedonismo y presentismo, la renuncia a satisfacciones inmediatas, la importancia de la salud y el cuerpo, el criterio propio, etc, son protectores ante los consumos de drogas y el juego. Muy próximo a estos estarían las actividades alternativas y la integración familiar. Y, aunque el factor del entorno y la prevención aparecen un poco después, en él son muy importantes el ámbito libre de drogas y las actividades preventivas ante las mismas.

3ª. En lo relativo al grado en que son sensibles el consumo de drogas y el juego a la presencia de los factores de protección, con 19 relaciones de probabilidad posibles, vemos que la no protección tendría en estas conductas la siguiente jerarquización:

- Los consumos de DROGAS ILEGALES: el 89.5% (17 odds ratio significativas)
- Los consumos de DROGAS LEGALES: el 57.9% (11 odds ratio significativas)
- La práctica del JUEGO: el 52.6% (10 odds ratio significativas).

Es decir, las drogas ilegales son muy sensibles a las situaciones de desprotección; las

drogas legales también lo son, pero ya en menor medida, debido probablemente a su fuerte integración cultural y tolerancia social. Y aún lo es menos el juego, quizás por las situaciones de normalidad de los usuarios de videojuegos, cuestión que también vimos en los factores de riesgo.

4ª. Por último, según la jerarquización vista en la tabla 3.7, observamos tres niveles de influencia de las variables de protección, o predictoras de un mayor consumo y juego cuando no se dan. En un primer nivel o de protección máxima cuando sí se dan (con tres odds ratio significativas sobre tres posibles) tendríamos siete variables: dos de valores: mantenerse al margen de los consumos y la importancia de la salud y el cuerpo; una de actividades: participar en actividades sociales; una familiar: diálogo padres-hijos; y tres de entorno y prevención: la no presencia de drogas en el barrio, y las actividades preventivas en general y en la escuela.

En un segundo nivel o capacidad explicativa alta (dos odds ratio) hay otras seis variables de protección; de ellas dos de valores: renuncia a gratificaciones actuales y tener objetivos claros; dos de actividades: en humanitarias y en religiosas; y otras dos familiares: buenas relaciones y cuenta los problemas en casa.

Y en un tercer nivel o capacidad explicativa baja (una odds ratio) hay cinco variables; de ellas una de valores: colaborar con los demás; una de actividades: practica deporte; una familiar: diálogo sobre el riesgo de las drogas; y dos de entorno y prevención: está integrado en el barrio y ha visto algún mensaje preventivo.

Finalmente, si consideramos ahora la capacidad explicativa o predictora, según la magnitud de las odds ratio de cada variable de protección en particular, en su relación con los consumos de drogas legales e ilegales y el juego, podemos ver que las variables más potentes serían las variables de participación en actividades preventivas en la escuela; la participación en actividades humanitarias y religiosas; el mantenerse al margen del consumo de drogas de los amigos; así como las relaciones familiares estables y satisfactorias y un clima habitual de diálogo entre padres e hijos. En el juego son especialmente protectoras el mantenerse al margen de los consumos de los amigos, la participación en las actividades sociales, el contar los problemas en casa, y la no presencia de drogas en el barrio.

Sin duda la potenciación de estos factores de protección mediante actuaciones preventivas y de formación (en la escuela, en la familia, en los medios...), el control de la presencia de las drogas en la calle (incluida la publicidad de las legales), el reforzamiento de los vínculos y el diálogo familiar, la promoción de valores y actividades alternativas, son sin duda instrumentos muy válidos en la reducción o modulación de los consumos de drogas y el juego.

Como conclusión general en este apartado cabe señalar que la potenciación de estos factores de protección debería hacerse conjuntamente con la desactivación de los factores de riesgo, ya que estos tienen una potencia de influencia en los consumos y el juego superior a la de los factores de protección en su reducción. A partir de las magnitudes de las odds ratio

de las variables de los factores de riesgo hemos elaborado un índice global de riesgo que se situaría en 1.89, mientras que el índice global de protección, según las magnitudes de las odds ratio de las variables de protección, sería de 1.57.

Esta mayor potencia de los factores de riesgo que la de los factores de protección fue observada también en el estudio de “Los andaluces ante las drogas VII”, con 2.01 y 1.65 respectivamente; así como entre los jóvenes de Madrid (1.88 en los de riesgo y 1.60 en los de protección). Lo que, en suma, nos conduce a la necesidad de modificar determinadas condiciones de riesgo objetivas, al tiempo que se realizan las actuaciones protectoras.

Sobre el conocimiento de las drogas

El conocimiento espontáneo de las distintas sustancias psicoactivas es un excelente indicador de la presencia social de las drogas en un determinado colectivo, en nuestro caso entre los jóvenes andaluces, sean o no consumidores. Y es un buen indicador, tanto por expresar la magnitud en general de dicha presencia, como por establecer una jerarquía de la conceptualización como droga que se hace de cada sustancia en particular. Los resultados obtenidos en la encuesta son los siguientes:

1º. De un total de 1.800 entrevistas un 98.7% (1.777) mencionan el nombre de una o de varias sustancias psicoactivas, mientras que tan sólo el 1.3% (23 entrevistados) no mencionan ninguna. Los 1.777 entrevistados que indican uno o más nombres dan un total de 7.344 respuestas, lo que significa una media de 4.13 nombres de drogas por cada joven que señala alguna. (En población general, según el estudio los Andaluces ante las drogas, la media fue de 3.66). Estos datos confirman, pues, la hipótesis de una amplia presencia social de las drogas, independientemente que sean consumidas o no.

2º. Las sustancias más mencionadas son el cannabis (el 83.8% de los entrevistados), y la cocaína (el 83.7%), ambas sustancias acumulan el 40.9% del total de respuestas. En el siguiente nivel estarían la heroína (el 61.6% de los entrevistados) y el éxtasis y otras drogas de síntesis (el 57.6%), con un total de respuestas acumuladas del 29.2%. En una posición intermedia estaría el alcohol (el 38.9% de los entrevistados) y el tabaco (el 30.9%), con un total de respuestas del 17.1%. Y ya en el cuarto nivel encontramos los alucinógenos (el 28.8% de los entrevistados) y las anfetaminas (el 19.2%), sumando el 11.5% del total de respuestas. Por último en el grupo de otras varias (el 3.6% de entrevistados) un 1.3% mencionan sustancias legales (cafeína, tranquilizantes, hipnóticos, analgésicos...) y un 2.3% sustancias ilegales (morfina, opio, metadona, alucinógenos diversos...), con un total de respuestas del 1%.

3º. Por último, podemos ver que del total de respuestas obtenidas un 82.2% se refieren a drogas ilegales, mientras que tan sólo el 17.5% lo son en las legales. El ratio resultante es de 4.69 a favor de las ilegales. Esta desproporción también se observó en el citado estudio entre población general andaluza (4.21 de ratio). En consecuencia, podemos

concluir que las sustancias legales, en especial el tabaco y el alcohol, siguen ocupando un lugar secundario en su consideración como drogas, lo cual no deja de ser preocupante en función de los problemas y consecuencias negativas que su amplio consumo produce.

Sobre las actitudes de permisión o sanción del consumo de drogas

■ En los LUGARES PÚBLICOS:

Entre los jóvenes andaluces es mayoritaria la opinión de que sí debería sancionarse el consumo de drogas en los lugares públicos (calles, plazas, bares y discotecas...), con un 59.1% del total de jóvenes (un 63.5% de los que contestan), mientras que el 33.9% (el 36.5% de los que contestan) creen que no debería sancionarse. La proporción es de 1.74 a 1, favorable a los primeros. Aún así ésta actitud es bastante más permisiva que la observada en Andalucía VII en población general, donde las proporciones eran de un 77.3% partidarios de sancionarlo, por tan sólo un 18.3% a favor de la no sanción (ratio: 4.22).

■ En el ÁMBITO PRIVADO:

La opinión mayoritaria ante el consumo de drogas en el ámbito privado es que sí debería permitirse el mismo: el 54.9%. La actitud sancionadora es en esta ocasión minoritaria: el 39% (un 28.2 sanción leve y un 10.8 sanción penal). Entre la población general, según Andalucía VII la opinión mayoritaria sería la sancionadora (57.6%) y la minoritaria la permisiva (33.2%), en la misma línea que en el consumo en lugares públicos, aunque con un porcentaje sancionador más moderado.

Sin embargo, como hemos visto, entre los jóvenes andaluces la actitud ante los consumos tiene dos direcciones mayoritarias distintas: sancionadora en los lugares públicos y permisiva en el ámbito privado.

Sobre las actitudes ante las drogas

El grado de conocimiento o participación de los jóvenes andaluces de las actuaciones ante las drogas sería el siguiente:

Conocimiento o participación en actuaciones preventivas o de atención ante las drogas

Actuaciones	% que conocen o participan
• Han visto u oído algún mensaje preventivo sobre el abuso de alcohol o el consumo de drogas	91.7
• Ha recibido o participado en alguna actividad preventiva sobre el alcohol o las drogas	29.4
• En la escuela o instituto ha recibido o participado en actividades formativas sobre drogas	56.0
• Conoce los servicios y actuaciones existentes en Andalucía para la atención a los problemas derivados de las drogas	52.2
Índice medio de conocimientos o participación	57.3

En la relación de estos grados de conocimiento o participación con la tendencia mayoritaria de descenso de los consumos se estableció la siguiente presunción:

“La tendencia mayoritaria de descenso observada en los consumos podría tener su origen en la forma en que están calando determinadas actuaciones formativas y preventivas entre los jóvenes, pues según puede verse en la tabla, un 91.7% de los jóvenes andaluces han visto u oído algún mensaje preventivo sobre el abuso del alcohol o el consumo de otras drogas, y un 56% han recibido o participado en actividades formativas sobre drogas, en la escuela e instituto.”

Este supuesto, incluyendo también al 29.4% que ha participado en actividades preventivas de carácter general, se ha confirmado, según pudimos ver en el capítulo sobre Factores de Riesgo y de Prevención. Allí dijimos que estas actividades tenían un claro efecto protector ante las drogas (y también en el juego). Concretamente la probabilidad de consumir drogas por los que no conocían o no habían participado en estas actuaciones, respecto a los que sí, eran las siguientes:

- En el mensaje preventivo ante las drogas: 1.21 en las drogas legales.
- En actividades preventivas generales: 1.32 en las drogas legales y 1.30 en las ilegales.
- En actividades preventivas en la escuela: 1.53 en las drogas legales y 2.51 en las ilegales.

Así, pues, vemos que, de los tres niveles de capacidad protectora (máxima, alta y baja), tanto las actividades preventivas en general como las de las escuelas lo eran del máximo; mientras los mensajes en los medios tenían una capacidad preventora baja, sin duda por el menor grado de implicación de cada individuo en particular, implicación que sí parece producirse en la participación en actividades y en la escuela.

De todo ello se deduce que en la potenciación de estas actuaciones institucionales ante las drogas, junto a la desactivación de los factores de riesgo y el desarrollo de los restantes factores de protección, están las claves para una mejora en la realidad actual de los consumos de drogas por los jóvenes andaluces. Al tiempo que, por la asociación vista de estos factores, también mejoraría la del juego, aunque en éste habría que promover algunas otras actuaciones formativas y preventoras específicas.





ALONSO TORRÉNS, Fco. Javier (1979), El Alcoholismo en la ciudad de Vitoria, Cáritas Álava.

ALONSO TORRÉNS, Fco. Javier (1992), La investigación epidemiológica sobre alcoholismo en España, en AUTORES VARIOS (1993), Drogodependencias: perspectivas sociológicas actuales, Madrid, Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología.

AIVIRA, Francisco (1986), Consumo de alcohol y otras drogas en los adolescentes españoles y factores que influyen en el mismo, Madrid, Dirección General de Salud Pública.

AIVIRA, Francisco y COMAS, Domingo (1989), El consumo de drogas en el municipio de Madrid, Madrid, Ayuntamiento.

ANGULO, Javier (1987), Juventud y Drogas en Getafe. Ayuntamiento de Getafe.

APTA.; (1989), "Factores de protección del consumo de drogas en la adolescencia: Estudio preliminar". Adicciones 1989; 1(1); 28-36.

ARBEX, Carmen y Otros (1991), Censo sistemático de investigaciones sociológicas sobre drogas, Madrid, Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología.

ARBEX, Carmen y otros (1991), La investigación sociológica sobre drogodependencias. Aspectos metodológicos, Madrid, Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología.

AUTORES VARIOS (1993), Drogodependencias: perspectivas sociológicas actuales, Madrid, Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología.

BACHMAN, J.G. JOHNSTON, L.D. Y O'MALLEY, P.M.; (1990) Explaining the recent decline in cocaine use among young adults: further evidence that perceived risks and disapproval lead to reduce drug use. Journal of Health and Social Behavior, 321 (2): 173-184.

BANDURA, A.; (1986) Social Foundations of Thought and Action: A Social. Cognitive Theory. Prentice Hall. New York, NY.

BARRIO, Gregorio; BRAVO, M^a José DE LA FUENTE, Luis; VICENTE, Julián. Household surveys on drug use: current situation and prospects. en "Health Related Data and Epidemiology in the

European Community (EMCCDDA). Brussels 21-23 September 1992.

BOGANI, M.E. (1982), *El Alcoholismo, Enfermedad Social*, Barcelona, Plaza y Janes.

BUELA-CASAL, G.; FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, L.; CARRASCO GIMÉNEZ, T.J.; (1997), "Psicología preventiva. Avances recientes en técnicas y programas de prevención". Madrid: Psicología Pirámide, 1997.

BUKOSKI, J.; (1995), Un marco de trabajo para la investigación en prevención del abuso de drogas. En: *Estudios sobre intervenciones en prevención del abuso de drogas: aspectos metodológicos*. Centro de Estudios sobre Promoción de la Salud. Madrid.

CALAFAT, Amador; AMENGUAL, Miguel; FARRES, Carles y MONTSERRAT, Merce (1982), Consumo de alcohol, tabaco y otras drogas entre estudiantes de enseñanza media y formación profesional de Mallorca, "Drogalcohol". Volumen VII, nº 3.

CALAFAT, Amador; AMENGUAL, Miguel; FARRES, Carles y MONTSERRAT, Merce (1983), Características del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas entre alumnos de enseñanza media de Mallorca, "Drogalcohol". Volumen VIII, nº 4.

CALAFAT, A.; (1999), "Matriz de predictores del consumo de drogas durante la adolescencia" IDEA Prevención nº 18. Enero-Junio. 1999. Pozuelo de Alarcón. Madrid.

CALAFAT, Amador y otros. (2000), "Salir de Marcha y consumo de drogas" Plan Nacional sobre Drogas. Madrid.

CARRASCO, T.J.; LUNA, M.; (1995), "Por qué las personas se inician en el consumo de drogas". Propuesta de un modelo explicativo e implicaciones para el diseño de programas de prevención". *Psicología Conductual*; 3 (3); 271-82.

CATALANO RF.; GAINEY RR.; FLEMING CB.; HAGGERTY KP.; JOHNSON NO.; (1997) An experimental Intervention with Families of Substance Abusers: One-Year Follow-Up of the Focus on Families Project.

CEAPA-EDIS (1998), *Los padres y madres ante el consumo de alcohol de los jóvenes*. Madrid.

CEPS (1999), "Estudio sobre factores de riesgo y protección de carácter familiar relacionados con el uso y abuso de drogas en adolescentes en el Municipio de Madrid". Plan Municipal contra las Drogas. Ayuntamiento de Madrid.

CIDUR-EDIS (1980), *Juventud y droga en España*, Madrid, Dirección General de la Juventud, Ministerio de Cultura.

CIRES (1991), *La droga como problema social*, Madrid, CIRES.

CIS (1986), *Actitudes y comportamientos de los españoles ante el tabaco, el alcohol y las*

drogas, Madrid. CIS.

COIE, J.D.; WATT, N.F.; WEST, S.G.; HAWKINS, J. et al (1993). "The Science of Prevention". American Psychologist, 48: 1013-1022.

COMAS, Domingo (1985), El uso de drogas en la juventud, Madrid, Ministerio de Cultura, Instituto de la Juventud.

COMAS, Domingo (1985), Conceptos y datos básicos sobre uso de drogas por la juventud española en "Revista de Estudios de Juventud", nº 17, marzo 1985, Madrid, INJUVE.

COMAS, Domingo (1990), Las drogas en la sociedad española, en Salvador GINER (1990), España: sociedad y política, Madrid, Espasa-Calpe.

COMAS, Domingo (1991), El síndrome de HADDOCK: alcohol y drogas en enseñanzas medias, Madrid, Centro de Investigación y Documentación Educativa del Ministerio de Educación y Ciencia.

COMAS, Domingo (1992), La fundamentación teórica y las respuestas sociales a los problemas de prevención, en "Adicciones". Volumen 4, nº 1.

COMAS, Domingo y ROLDAN, Gabriel (1992), Las salidas del laberinto, en "Intervención de drogodependencias", Segovia, GID, Junio 1992.

COMAS, Domingo (1993), La necesidad de modelos teóricos ante los resultados de las investigaciones realizadas desde 1980, en AUTORES VARIOS (1993), Drogodependencias: perspectivas sociológicas actuales, Madrid, Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología.

COMAS, Domingo (1994), Los jóvenes y el uso de drogas en la España de los años 90, Madrid, INJUVE.

COMAS, Domingo (1995), "Representación social y estrategias sobre las drogas: el caso español". en AUTORES VARIOS. Aprender a Cambiar. Barcelona. ITACA.

COMAS, Domingo y AGUINAGA, J. (1997), Cambio de hábitos en el uso del tiempo. INJUVE. Madrid.

COUNCIL OF EUROPE (1995), 22 ND Meeting of Experts, in Epidemiology of Drug Problems Population Surveys: Proceedings, Strasbourg.

DEPARTMENT OF HEALTH AND HUMAN SERVICES (1993), National Household Survey on Drug Abuse : Population Estimates 1992. Substance Abuse and Mental Health Services Administration. U.S.

DETTMAN, P.A.; (1994), "Nuestra mayor aportación al futuro: una juventud libre de drogas".

En: Seminario Internacional sobre la Prevención de las Drogodependencias y el Papel de la Familia. Plenario 17, 1994; 101-18.

DÍEZ, E.; BARNIOL, J.; NEBOT, M.; JUÁREZ, O.; MARTÍN, M. Y VILLALBÍ, J.R.; (1998), Comportamientos relacionados con la salud en estudiantes de secundaria: relaciones sexuales y consumo de tabaco, alcohol y cannabis. Gaceta Sanitaria, 12 (6): 272-280.

DORM, N. Y THOMPSON, A.; (1976), Evaluation of drug education in the longer term is not an optional extra. Community Health, 7: 154-161.

EDIS (1986), Las drogas en Aragón. Diputación General de Aragón. Zaragoza.

EDIS (1988, 1990, 1992, 1994, 1996, 1998 y 2000), Los Andaluces ante las Drogas, Sevilla (I, II, III, IV, V y VI), Comisionado para la Droga.

EDIS (1988, 1992, 1994, 1996, 1998 y 2000), El Consumo de Drogas en Galicia (I, II, III, IV y V), Santiago, Plan de Galicia sobre Drogas.

EDIS (1989), Factores de Riesgo en el Consumo de Drogas, Madrid, Plan Regional Drogas Madrid.

ELZO, Javier (1984, 1986, 1987, 1992), Drogas y escuela I, II, III, IV, San Sebastián. Escuela Universitaria de Trabajo Social.

ELZO, Javier (1989), Los jóvenes y su relación con las drogas, Vitoria, Gobierno Vasco.

ELZO, Javier (1992), Euskadi ante las drogas 92, Vitoria, Gobierno Vasco.

ELZO, Javier (1992), Delincuencia y drogas, Vitoria, Gobierno Vasco.

ELZO, Javier y otros (1996), Drogas y Escuela V. Bilbao, Gobierno Vasco.

ELZO, Javier y otros (2000), "Las culturas de las drogas en los jóvenes" . Gobierno Vasco-Vitoria.

ELZO, Javier (2000), "El silencio de los adolescentes". Temas de Hoy. Madrid.

FAD-EDIS (1996) y (2002), La incidencia de las drogas en el mundo laboral. Fundación de Ayuda contra la Drogadicción. Madrid

FAD-EDIS (1997), El consumo de drogas y factores asociados en la Comunidad Valenciana. Generalitat Valenciana. Consellería de Benestar Social. Direcció General de Drogodependencies. Valencia

FAJER – COMISIONADO PARA LAS DROGAS (2002). En prensa.

FÉLIX-ORTIZ, M.; NEWCOMB, M.D.; (1992), "Risk and protective factors for drug use among Latino and White adolescents". *Hispanic Journal of Behavioral Sciences* (a); Agosto; 14 (3); 291-309.

FÉLIX-ORTIZ, M.; NEWCOMB, M.D.; (1992) "Multiple protective and risk factors for drug use and abuse: Cross-sectional and protective findings". *Journal of Personality and Social Psychology* (b); 63 (2); 280-96.

FRIEDMAN, A.S.; BRANSFIELD, S.; (1995), "Early childhood risk and protective factors for substance use during early adolescence: Gender differences". *Journal of child and Adolescent Substance*; 4 (4); 1-23.

GAMELLA, Juan F y ÁLVAREZ, Arturo (1997), *Drogas de Síntesis en España: patrones y tendencias de adquisición y consumo*. Plan Nacional sobre Drogas. Madrid.

GFROERER (1992), "Methodology of the U.S. National Household Survey on Drug Abuse", en "Health Related Data and Epidemiology in the European Community (EMCDDA), Brussels.

GFROERER, J.; TURNER, CH. C. y LESSLER, J. T. (1992), *Survey measurement of drug use, Methodological studies*, Rockville, NIDA.

GORDON, J.W.; Y GLANTZ, M.D.; (1996), *Individual differences in the biobehavioral etiology of drug abuse*. NIDA Research Monograph Series nº 159. National Institute on Drug Abuse. Rockville, MD.

GORMAN, D.M.; (1996), *Etiological theories and the primary prevention of drug use*. *Journal of Drug Issues*, 26 (2): 505-520.

GONZALEZ DURO, Enrique (1979), *Consumo de drogas en España*, Madrid, Villalar.

GRAÑA GÓMEZ, J.L.; (1994), "Conductas adictivas. Teoría, evaluación y tratamiento". Madrid: Debate.

HAWKINS, J.D.; CATALANO, R.F.; MILLER, J.Y.; (1992), "Risk and protective factors for alcohol and other drug problems in adolescence and early adulthood: implications for substance abuse prevention". *Psychological Bulletin*; 112 (2); 64-105.

HAWKINS, J.D.; CATALANO, R.F.; (1992), "Reducing risk and promoting positive social development". En: *Communities that care: Action for drug abuse prevention*. San Francisco.

ICSA-GALLUP (1984), *Estudio de los hábitos de consumo de alcohol de la población adulta española*, Madrid. Dirección General de Salud Pública, Ministerio de Sanidad y Consumo.

INJUVE (2000/2001), *La juventud en cifras*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid.

JAFER-COMISIONADO PARA LA DROGA (1994), *Estudio sobre la prevalencia de los jugadores*

de azar en Andalucía. Consejería de Asuntos Sociales. Sevilla.

JOHNSTON, Lloyd D. (1980), *Review of General Population Surveys of Drug Abuse*, Ginebra, OMS.

JOHNSTON, Lloyd D.; O'MALLEY, P.M. y BACHMAN, J. G. (1985), *Use of licit and illicit drugs by America's High School Students (1975-1984)*, Rockville, NIDA.

JOHNSTON, Lloyd D. (1989), *La técnica de encuestas en la evaluación del uso indebido de drogas*, "Boletín de Estupefacientes". Vol. 41, nº 1 y 2.

JONES, J.; ETA AL.; (1997), "Protecting adolescents from harm. Findings from the national longitudinal study on adolescent health". *JAMA*; Septiembre; 278 (10); 823-32.
KANDEL, D.B.; (1980), "Developmental stages in adolescent drug involvement". En: Lettice, D.J.; Sayers, M.; Pearson, H.W. (Eds.). *Theories of Drug Abuse: Selected Contemporary Perspectives*. National Institute on Drug Abuse. Research Monograph 30. Rockville, MD: 120-127.

KORMBLITH, A.B., (1981), Multiple drug abuse involving nonopiate non alcoholic substances. a) I. Prevalence. *Int. J. Addict*, b) II. Physical damage, long-term psychological effects and treatment approaches and success. *Int., J. addict*.

KUMPFER, K.L.; TURNER CW.; (1991), The social ecology model of adolescent substance abuse: implications for prevention. *International Journal of Addiction*. 25 (4ª): 435-463.

LUENGO, Angeles et al. (1995), *Análisis Psicosocial del Consumo de Drogas en los adolescentes gallegos*, Santiago, Plan Autonómico Drogodependencias.

LUENGO MARTÍN, MA.; ROMERO TRIÑANES, E.; GÓMEZ FRAGUELA JA.; GARRA LÓPEZ A.; LENCE PEREIRO M.; (1999), *La Prevención del Consumo de Drogas y la Conducta Antisocial en la Escuela. Análisis y evaluación de un programa*. Ministerio de Educación y Cultura. Ministerio de Sanidad y Consumo. Ministerio del Interior. Universidad de Santiago de Compostela. Madrid.

MARTÍN SERRANO, M. (1994), *Historia de los Cambios de Mentalidades de los jóvenes*. INJUVE. Madrid.

MEGIAS, Eusebio (1984), *Actitudes básicas respecto al consumo de drogas, en la población escolar de una zona de Madrid*, INSAM, Madrid (sin publicar).

MEGIAS, Eusebio (1993), *Situación actual y evolución de las drogodependencias en España*. *Farmacéuticos*, 175, (suplemento), (8-10).

MEGÍAS, E.; COMAS. D.; ELZO J.; NAVARRO J.; VEGA D.; (1998), "Los profesores españoles y la prevención de drogas". *FAD*. Madrid.

MEGÍAS, E. y NAVARRO, J.; (1998), "La incidencia de las drogas en el medio laboral y factores de riesgo en la Comunidad Valenciana". Generalitat Valenciana y FAD. Valencia.

MEGIAS, Eusebio y otros (2000), "Las percepciones sociales del problema de las drogas". FAD. Madrid.

MEGÍAS, E. y otros (2000), "Los valores en la sociedad española y su relación con las drogas". Fundación "La Caixa".

NATIONAL INSTITUTE ON DRUG ABUSE.; (1997), Preventing drug use among children and adolescents. A research-based guide. US. Department of Health and Human Services. National Institute for Health. NIH Publication N°. 97-4212.

NAVARRO, José; VARO, José; LORENTE, Santiago (1985), El consumo de drogas en España, Madrid, Cruz Roja Española.

NAVARRO, José (1987), Perfil básico del problema de las Toxicomanías en España, Comunidad y Drogas nº 1, Madrid.

NAVARRO, José. (1987), La incidencia de las drogodependencias en el mundo laboral, Madrid, UGT.

NAVARRO, José (1989), Factores de riesgo en el consumo de Drogas. En Reinserción social y drogodependencias. Asociación para el estudio y promoción del Bienestar Social. Madrid.

NAVARRO, José (1992), Resultados relevantes de algunos indicadores en investigaciones sobre alcohol y drogas, en AUTORES VARIOS (1993), Drogodependencias: perspectivas sociológicas actuales, Madrid, Colegio Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología.

NAVARRO J.; (1998), "Los padres y madres ante el consumo de alcohol de los jóvenes". EDIS-CEAPA.

NAVARRO, José y GÓMEZ Enrique (1998), El consumo de drogas y los factores asociados en el municipio de Madrid. Plan Municipal contra las Drogas. Ayuntamiento de Madrid.

NAVARRO J.; (1999), "Factores de Riesgo y de Protección en el consumo de drogas en población laboral", en VI Encuentro Nacional sobre Drogodependencias y su Enfoque Comunitario. Chiclana. Cádiz.

NAVARRO J.; (1999), "Factores de riesgo y de protección de carácter social en relación al consumo de drogas". Ayuntamiento de Madrid.

NAVARRO, José (2000), "El consumo de alcohol y otras drogas en el colectivo femenino". Instituto de la Mujer. Madrid.

NAVARRO, José (2002), El consumo de drogas y su evolución en España. En "Sociedad y

Drogas: una perspectiva de 15 años” FAD. Madrid.

NEWCOMB, M:D.; (1995), Identifying high-risk youth: prevalence and patterns of adolescent drug abuse. En: E. Rahdert y D. Czechowicz, D. (eds) Adolescent drug abuse: clinical assessment and therapeutic interventions. National Institute on Drug Abuse. Rockville, MD: 7-38.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (1992), Programme on substance abuse: strategy document/work plan 1992, Ginebra, WHO.

PETRAITIS, J.; FLAY, B.R.; MILLER, T.Q.; TORPY, E.J.; GREINER, B.; (1998), Illicit substances use among adolescents: a matrix of prospective predictors. Substance Use and Misuse, 33 (3): 2561-2604.

PENTZ, M.A.; DWYER, J.H.; MACKINNON, D.P.; FLAY, B.R.; HANSEN, W.B.; WANG, E.Y. Y JOHNSON, C.A.; (1989), A multi-community trial for primary prevention of adolescent drug abuse: effects of drug use prevalence. Journal of the American Medical Association, 261: 3259-3566.

PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS-CIS (1993), En Memoria 1993. Opiniones y comportamiento de los españoles ante el consumo de drogas, tabaco y alcohol, Madrid.

PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS-EDIS (1993), En Memoria 1993. Características, actitudes y opiniones de los usuarios de drogas que actualmente no están en tratamiento. Madrid.

PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS (1995, 1997 y 1999), Encuesta Domiciliaria sobre uso de Drogas. Madrid.

PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS (1994, 1996, 1998 y 2000), Encuesta Escolar sobre el Uso de Drogas. Madrid.

RECIO, Juan Luis; CANALES, Rafael (1981), La población española ante las drogas, Madrid, Cáritas.

RESNICK, M.D.; BEARMAN, P.S.; BLUM, R.W.; BAUMEN, K.E.; HARRIS, K.M.; ROBLES LOZANO, L.; MARTÍNEZ GONZÁLEZ J.M. (1998), “Factores de Protección en la prevención de las drogodependencias” Idea Prevención. Julio-Diciembre.

ROBLES LOZANO, L. MARTÍNEZ GONZÁLEZ J.M.; (1999), “Análisis de Factores de Protección y de Riesgo en una muestra de sujetos en tratamiento por su adicción a las drogas y de sujetos no consumidores habituales de drogas”. VI Encuentro Nacional sobre Drogodependencias y su Enfoque Comunitario. Chiclana. Cádiz.

RODRÍGUEZ CABRERO, Gregorio (1993), Drogodependencias y exclusión social desde la reflexión sociológica, en AUTORES VARIOS (1993), Drogodependencias: perspectivas sociológicas actuales, Madrid, Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología.

RODRÍGUEZ, J., NAVARRO, J. et alia (2002), Jóvenes y Videojuegos. FAD. Madrid.

SÁNCHEZ MORO, Carmen (1988), Conocimiento y valoración de las medidas y servicios de atención a toxicómanos, Madrid, Delegación del Gobierno para el PNSD, Colección Documentos Técnicos.

SÁNCHEZ PARDO, Lorenzo (1994), "Evaluación de la efectividad de los Programas de atención de Drogodependientes" Fundación MAPFRE Medicina. Madrid.

SANTACREU, J.; OREJUDO, S.; ROYUELA, L. Y FROJÁN, M.X.; (1998), Predicción de la frecuencia de consumo a través de variables psicosociales en la Encuesta sobre drogas a la población escolar 1994. Adicciones, 10 (3): 247-261.

SECADES VILLA, R.; (1996), "Alcoholismo juvenil. Prevención y tratamiento". Madrid: Pirámide.

SHAPS, E.; MOSKOWITZ, J.; MALVIN, J.; Y SHAEFFER, G.; (1984), The NAPA drug abuse prevention project: research findings. National Institute on Drug Abuse. DDHS publication N° (ADM) 84-139. Washington DC.

SINGLE, E., KANDEL, D. y JOHNSON, B.D. (1975), The reliability and validity of drug use responses in a large-scale longitudinal study. Journal of Drug Issues, 5, 426-443.

SMART, R. G. et al. (1980), A Methodology for Student Drug Use Surveys, Ginebra, OMS.

SWISHER, J.D. Y HOFFMAN, A.; (1975), Information: the irrelevant variable in drug education. En: Drug Abuse Prevention: Perspectives and approaches for educators. Ed. Brown, W.C. Dubuque. Iowa.

TOBLER, N.S.; (1986), Meta-analysis of 143 adolescent drug prevention programs: quantitative outcomes results of program participants compared to a control or comparison group. Journal of Drug Issues, 16 (4): 537-567.

TOBLER, N.S.; (1992), Drug prevention program can work: research findings. Journal of Addictive Diseases, 11 (3): 1-28.

TOBLER, N.S.; (1993), Up-dated meta-analysis of adolescent drug prevention programs. En: Evaluating School-linked prevention strategies: alcohol, tobacco and other drugs. Ed. Ringwalt, Ryan y Zimmerman. UCSD Extension, University of California. San Diego: 71-86.

TOBLER, N.S.; (1997), Meta-Analysis of Adolescence Drug Prevention Programs: Results of the 1993 Meta-Analysis. En Bukoski, W.J.)Ed). Meta-Analysis of Drug Abuse Prevention Programs. National Institute on Drug Abuse. Research Monograph 170 Rockville, MD: NIDA: 5-68.

TOBLER, N.S.; (1997), Aspectos del meta-análisis en la investigación de intervenciones preventivas. En: Progresos en el análisis de datos para la investigación de intervenciones preventivas. Fundación de Ayuda contra la Drogadicción y Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid. Madrid.



el cuestionario

ESTUDIO "JÓVENES ANDALUCES ANTE LAS ADICCIONES 2002"

Nº Cuestionario

1. Provincia
2. Habitat (Variables muestrales)
3. Sexo
4. Edad

Presentación: Estamos realizando una encuesta entre la población joven de Andalucía sobre el consumo de diversas sustancias y sobre juegos. El objetivo de la misma es la obtención de información para la realización de una serie de actuaciones de prevención y tratamiento ante los problemas que de estas conductas pudieran derivarse. Su colaboración sería de gran importancia y sus respuestas se tratarían estadísticamente de forma completamente anónima.

I. DATOS DE SITUACIÓN PERSONAL Y SOCIAL

5. ¿Qué edad tiene Vd.?

6. ¿Cuál es su situación o rol familiar?

1. Cabeza de familia
2. Cónyuge
3. Hijo no emancipado
4. Hijo emancipado
5. Otros

7. ¿Cuál es el nivel de estudios alcanzado por Vd.?

1. Analfabeto, sin estudios o menos de Primaria
2. Primaria
3. Primer ciclo ESO
4. Segundo ciclo ESO
5. 1º y 2º Bachillerato
6. 1º y 2º FP o Módulos profesionales
7. Medios (escuelas universitarias) y 1er. Ciclo de Facultades y Escuelas Técnicas
8. Superiores (2º ciclo y 3er. ciclo o doctorados)
9. Otros. Especificar _____
0. NS/NC

8. ¿Cuál es su actividad profesional o su ocupación en la actualidad?

Mostrar TARJETA A

01. Empresarios grandes y altos directivos de la empresa privada o la Administración
02. Empresarios medios y pequeños, autónomos, comerciantes, y pequeños propietarios agrícolas
03. Profesionales, técnicos y cuadros medios
04. Funcionarios, y miembros Fuerzas Armadas y de Seguridad
05. Trabajadores y empleados de los servicios
06. Trabajadores de la industria
07. Trabajadores y jornaleros del campo
08. En paro, con trabajo anterior, cobrando subsidio
09. En paro, con trabajo anterior, sin subsidio
10. Buscando primer empleo
11. Estudiante
12. Ama de casa
13. Pensionista (minusvalías, etc)
14. Otra situación, especificar _____
00. NS/NC

II. CONSUMO DE TABACO Y ALCOHOL

9. Hablando ahora de cosas más generales, ¿dígame, por favor, nombres de drogas que a Vd. le suenen o conozca?

(Respuesta espontánea. No sugerir.)

(Anotar las que indiquen)

1. Heroína
2. Cocaína
3. Cannabis (Hachís, Marihuana, etc.)
4. Anfetaminas (Speed)
5. Alcohol
6. Tabaco
7. Alucinógenos (TRIPY, LSD...)
8. Drogas de Diseño (Éxtasis, Pastis, Pirulas...)
9. Otras. Especificar _____
0. NS/NC

10. ¿Podría indicarme si actualmente es fumador, o si fumaba anteriormente?

1. Nunca he fumado → P.13
2. No fumo, pero sí era fumador
3. Sólo fumo ocasionalmente
4. Fumo diariamente
0. NS/NC

A LOS QUE HAYAN FUMADO
Ítems 2, 3 y 4 de la P.10 se les hará la P.11

11. ¿A qué edad comenzó Vd. a fumar?

(NS/NC = 99)

A LOS QUE FUMAN DIARIAMENTE
Ítem 4 de la P.10 se les hará la P.12

12. ¿Qué cantidad de cigarrillos fuma Vd. diariamente?

(NS/NC = 99)

DE NUEVO A TODOS LOS ENTREVISTADOS

13. En lo que se refiere a las bebidas alcohólicas, tales como vino, cerveza, coñac, whisky y otros licores ¿ha tomado algún tipo de ellas en los últimos doce meses?

1. Sí
2. No, → Pasar a la P. 24
0. NS/NC

A LOS QUE SÍ SE LES HARÁ P. 14, 15 Y 16

14. ¿A qué edad, aproximadamente, tomó Vd. por primera vez alguna bebida alcohólica?
00 NS/NC

15. ¿Ha tomado alguna bebida alcohólica en los últimos seis meses?
1. Sí → Continuar en P. 16
2. No → Pasar a la P. 24
0. NS/NC

16. Y en el último mes, ¿ha tomado algún tipo de bebida alcohólica, en caso afirmativo con que frecuencia?

1. Una vez al mes aproximadamente
2. Dos-tres veces al mes
3. Una-dos veces semana
4. Tres-cuatro veces semana
5. Cinco-seis veces semana
6. Diariamente
7. No → Pasar a la P. 24
0. NS/NC

A LOS QUE EN LA P. 16 RESPONDAN SÍ (ITEMS 1 a 6) SE LES HARÁ LAS SIGUIENTES PREGUNTAS: BATERÍA 17 A 23

17-23. ¿Podría indicarnos si bebió Vd. en el día de ayer, alguna de las siguientes bebidas? En caso afirmativo dígame qué cantidad tomó de cada una de ellas:

	Bebió el día de ayer	Cantidad
17. Cerveza (Nº de botellines o cañas)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
18. Vino (Nº de vasos pequeños)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
19. Vino (Nº de vasos grandes)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
20. Licores: (coñac, anís, ginebra, y otros) (Nº de copas)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
21. Whisky (Nº de whiskies)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
22. Combinados-chupitos (Nº combinados)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
23. Vermut, aperitivos, finos, amontillados y champaña (Nº de copas)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

¿Bebió el día de ayer? 1. No 2. Sí	¿Qué cantidad Nº <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
--	--

III. CONSUMO DE OTRAS SUSTANCIAS Y EL JUEGO

A TODOS

A continuación le voy a mencionar otro tipo de **sustancias** ¿dígame por favor si las **ha usado** en los últimos **doce meses** y si lo ha hecho a que **edad aproximada lo hizo por primera vez**, y también si las usó en los **últimos doce meses** y en los **últimos treinta días** y en este último supuesto con que **frecuencia** lo ha hecho?
(Entrevistador: leer una a una, en cada secuencia temporal de izquierda a derecha, y si la hubiera usado, por lo menos en los últimos doce meses, anotar la edad del primer uso. Si ha usado en los últimos treinta días anotar la frecuencia).

	¿Ha usado en los últimos 12 meses?	¿A qué edad la usó por primera vez	¿La usó en los últimos 6 meses?	¿Con qué frecuencia la usó en los últimos 30 días
24-27 Cannabis (Hachís, Marihuana, Porros)	24 1. No 2. Sí	25 <input type="text"/> <input type="text"/> Años	26 1. No 2. Sí	27 1. Nada 2. Menos de una vez/semana 3. Una vez por semana 4. De 2 a 6 veces/semana 5. Diariamente
28-31 Cocaína	28 1. No 2. Sí	29 <input type="text"/> <input type="text"/> Años	30 1. No 2. Sí	31 1. Nada 2. Menos de una vez/semana 3. Una vez por semana 4. De 2 a 6 veces/semana 5. Diariamente
32-35 Éxtasis u otras Drogas de Diseño (Pastis, pirulas)	32 1. No 2. Sí	33 <input type="text"/> <input type="text"/> Años	34 1. No 2. Sí	35 1. Nada 2. Menos de una vez/semana 3. Una vez por semana 4. De 2 a 6 veces/semana 5. Diariamente
36-39 Heroína	36 1. No 2. Sí	37 <input type="text"/> <input type="text"/> Años	38 1. No 2. Sí	39 1. Nada 2. Menos de una vez/semana 3. Una vez por semana 4. De 2 a 6 veces/semana 5. Diariamente

En lo que se refiere a los juegos en **máquinas tragaperras**, los **videojuegos** (en consolas, en la red...), ¿dígame por favor si ha jugado en los últimos **doce meses**, si lo ha hecho a qué **edad aproximada lo hizo por primera vez**, si lo hizo en los últimos **seis meses** y en los últimos **treinta días**, y en este último supuesto con qué **frecuencia** lo ha hecho?
(Entrevistador: procede como en la batería anterior)

	¿Lo ha hecho en los últimos 12 meses?	¿A qué edad lo hizo por primera vez	¿Lo ha hecho en los últimos 6 meses?	¿Con qué frecuencia lo hizo en los últimos 30 días
40-43 Máquinas tragaperras	40 1. No 2. Sí	41 <input type="text"/> <input type="text"/> Años	42 1. No 2. Sí	43 1. Nada 2. Menos de una vez/semana 3. Una vez por semana 4. De 2 a 6 veces/semana 5. Diariamente
44-47 Videojuegos (en consolas, en la red...)	44 1. No 2. Sí	45 <input type="text"/> <input type="text"/> Años	46 1. No 2. Sí	47 1. Nada 2. Menos de una vez/semana 3. Una vez por semana 4. De 2 a 6 veces/semana 5. Diariamente

IV. ACTITUDES, CIRCUNSTANCIAS Y PROBLEMAS EN LOS CONSUMOS DE DROGAS

En las preguntas 48 a 62:
 Las relativas al TABACO se harán sólo a los que fuman **TABACO DIARIAMENTE (Item 4 de P. 10)**.
 Las relativas al ALCOHOL se harán sólo a los que tomaron **ALCOHOL EN EL DÍA DE AYER (Item 2 en P. 17-23)**.
 Las relativas a OTRAS DROGAS se harán sólo a los que consumieron alguna **DROGA EN LOS ÚLTIMOS SEIS MESES (Item 2 en P. 26-30-34-38)**

48-50. ¿Cuál de las siguientes razones es la más parecida a su razón por la que empezó a fumar, tomar alcohol, u otras sustancias, y luego continuó haciéndolo al menos durante algún tiempo?

(Indique las DOS razones más importantes)

TARJETA B

- | | | |
|-----------------|--------------------------|--------------------------|
| 48 TABACO | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 49 ALCOHOL | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 50 OTRAS DROGAS | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

01. Por sentirme a disgusto en una sociedad injusta
02. Por escapar a problemas personales
03. Por el gusto de hacer algo prohibido
04. Por experimentar placer, por animarme, etc.
05. Por sentirme libre
06. Por pasar el rato
07. Por estudiar o trabajar mejor
08. Para facilitar la conversación y el contacto social
09. Porque "paso de todo"
10. Para calmar los nervios
11. Porque es una costumbre
12. Para no ser tenido por raro
13. Por curiosidad y deseo de sentir sensaciones nuevas
14. Por sentirme rechazado o no aceptado por mi familia
15. Por sentirme marginado o discriminado en el trabajo
16. Por encontrar un nuevo estilo de vida
17. Por deseo de ser miembro de un grupo y sentirme aceptado por él
00. NS/NC

51-53 ¿Dónde o en qué circunstancias consumió por primera vez este producto?

(Señalar DOS) (Leérselos)

- | | | |
|-----------------|--------------------------|--------------------------|
| 51 TABACO | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 52 ALCOHOL | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 53 OTRAS DROGAS | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

1. En una fiesta
2. En bares, discotecas
3. En mi casa
4. En la escuela, instituto
5. En el trabajo
6. En la calle, plaza, jardines
7. Otras. Cuáles _____
0. NS/NC

54-56. Normalmente ¿con quién o cómo suele consumir estos productos? (Señalar DOS) (Leérselos)

- | | | |
|-----------------|--------------------------|--------------------------|
| 54 TABACO | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 55 ALCOHOL | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 56 OTRAS DROGAS | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

1. Solo
2. Con algún familiar
3. Con un grupo de amigos
4. Con mi pareja
5. Con mis compañeros de estudios
6. Con compañeros de trabajo
7. Otros. Cuáles _____
0. NS/NC

57-59. El consumo de estos productos ¿qué efectos o consecuencias agradables o positivas le reportan

(Señalar DOS) (Leérselos)

- | | | |
|-----------------|--------------------------|--------------------------|
| 57 TABACO | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 58 ALCOHOL | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 59 OTRAS DROGAS | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

1. Placer, bienestar
2. Estimulación, energía
3. Calma, tranquilidad
4. Resistencia a la fatiga
5. Evitación de molestias
6. Mejora en las relaciones sociales
7. Mejora en las relaciones sexuales
8. Otros. Cuáles _____
9. Ninguna
0. NS/NC

60-62. El consumo de tabaco, alcohol y/o drogas ¿le ha ocasionado en los últimos seis meses problemas o consecuencias negativas en alguno de los siguientes campos? En caso afirmativo, dígame las DOS más importantes

TARJETA C

- | | | |
|-----------------|--------------------------|--------------------------|
| 60 TABACO | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 61 ALCOHOL | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 62 OTRAS DROGAS | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

01. Falto alguna vez a las clases
02. Voy mal en los estudios
03. Falto alguna vez al trabajo
04. Problemas en el trabajo (sanciones, despidos, etc)
05. No me permite encontrar trabajo o conservar el empleo
06. Conflictos familiares (con padres, cónyuge o hijos)
07. Problemas económicos
08. He perdido amigos
09. Enfermedades o accidentes
10. He estado detenido o en prisión
11. Otros. Cuáles _____
12. Ninguna
00. NS/NC

Y la pregunta 63 se hará tan sólo a los que hayan indicado tomar cocaína y/o heroína en los últimos seis meses (Item 2 en P. 30 y/o P. 38)

63. ¿Por qué vía consumió Cocaína y/o Heroína más frecuentemente?

- a) Cocaína
- b) Heroína

1. Inyectada
2. Otras vías (esnifada, inhalada, fumada, etc.)

V. ACTITUDES, CIRCUNSTANCIAS Y PROBLEMAS EN EL JUEGO

En las preguntas 64 a 73:

Las relativas a TRAGAPERRAS se harán sólo a los que hayan jugado con máquinas tragaperras en los últimos seis meses (Item 2 en P.42)

Las relativas a VIDEOJUEGOS se harán sólo a los que hayan jugado con videojuegos en los últimos seis meses (Item 2 en P.46)

64-65. ¿Cuál de las siguientes razones es la más parecida a su razón por la que empezó a jugar en máquinas tragaperras y/o a jugar con videojuegos?

(Indique las DOS razones más importantes)

TARJETA D

64. M. TRAGAPERRAS
65. VIDEOJUEGOS

01. Porque me aburro
02. Porque me entretiene
03. Por sentir sensaciones
04. Por ganar dinero
05. Por comunicarme
06. Por establecer relaciones
07. Por costumbre
08. Porque lo hacen mis amigos
09. Porque lo hace mi familia
10. Por competir
11. Por saber más cosas
12. Otras. Cuáles _____
00. NS/NC

66-67 ¿Dónde o en qué circunstancias juega en máquinas tragaperras y/o videojuegos?

(Señalar DOS) (Leérselos)

66. M. TRAGAPERRAS
67. VIDEOJUEGOS

1. En bares, cafeterías, discotecas
2. En salones de juegos
3. En cibercafés
4. En mi casa
5. En la escuela, instituto
6. En el trabajo
7. Otras. Cuáles _____
0. NS/NC

68-69 ¿Con quién o cómo suele jugar con máquinas tragaperras y/o videojuegos?

(Señalar DOS) (Leérselos)

68. M. TRAGAPERRAS
69. VIDEOJUEGOS

1. Solo
2. con algún familiar
3. Con amigos
4. Con mi pareja
5. Con compañeros de estudio
6. Con compañeros de trabajo
7. Otras. Cuáles _____
0. NS/NC

70-71 ¿El juego con máquinas tragaperras y/o videojuegos ¿qué efectos o consecuencias agradables o positivas le reporta?

(Señalar DOS) (Leérselos)

70. M. TRAGAPERRAS
71. VIDEOJUEGOS

1. Placer
2. Me entretiene
3. Dinero
4. Relaciones
5. Habilidades
6. Conocimientos
7. Otras. Cuáles _____
0. NS/NC

72-73. El juego con máquinas tragaperras y/o videojuegos ¿le ha ocasionado en los últimos seis meses problemas o consecuencias negativas; en caso afirmativo señale las DOS más importantes?

TARJETA E

72. M. TRAGAPERRAS
73. VIDEOJUEGOS

01. Falto alguna vez a clase
02. Voy mal en los estudios
03. Pierdo el tiempo
04. Problemas en el trabajo
05. Problemas económicos
06. Conflictos familiares
07. He perdido amigos
08. Duermo poco
09. Nerviosismo, ansiedad
10. Otros. Cuáles _____
00. NS/NC

Las preguntas 74 a 75 se harán ahora sólo a los que en los últimos treinta días hayan jugado con máquinas tragaperras o con videojuegos, según cada caso.

74-75. ¿Qué tiempo medio semanal ha dedicado, en el último mes, en jugar con máquinas tragaperras o videojuegos?

74. M. TRAGAPERRAS

75. VIDEOJUEGOS

1. Menos de 1 hora semanal
2. De 1 a 3 horas semanales
3. De 4 a 5 horas semanales
4. De 6 a 8 horas semanales
5. De 9 a 10 horas semanales
6. De 11 a 15 horas semanales
7. De 16 a 20 horas semanales
8. Más de 20 horas semanales
0. NS/NC

Las preguntas 76 a 91 se hará tan sólo a los que hayan jugado con M. TRAGAPERRAS, en los últimos treinta días

76. Por termino medio, ¿cuánto dinero ha gastado en máquinas tragaperras a la semana?

1. Menos de 6.01 euros (menos 1.000 pts.)
2. De 6.01 a 12 euros (1.000 a 1.997 pts.)
3. De 12.01 a 24 euros (1.998 a 3.993 pts.)
4. De 24.01 a 36 euros (3.994 a 5.990 pts.)
5. De 36.01 a 50 euros (5.991 a 8.320 pts.)
6. De 50.01 a 75 euros (8.321 a 12.480 pts.)
7. De 75.01 a 90 euros (12.481 a 14.975 pts.)
8. Más de 90 euros (Más de 14.975 pts.) Indicar cuánto___

0. NS/NC

77. ¿Utiliza o ha utilizado para jugar dinero previsto para otras cosas?

1. No → Pasar a P.79
2. Sí → Pasar a P. 78
0. NS/NC

78. ¿Qué cosas? (Respuesta Múltiple)

1. Gastos Personales
2. Gastos Familiares
3. Dinero del Trabajo
4. Otros
0. NS/NC

79. ¿Ha pedido dinero prestado para jugar?

1. Nunca
2. Alguna vez
3. Muchas veces
0. NS/NC

80. Cuando no está jugando ¿piensa en el juego?

1. Nunca
2. Alguna vez
3. Muchas veces
4. Continuamente
0. NS/NC

81. Cuando no está jugando ¿piensa qué hacer para volver a jugar?

1. Nunca
2. Alguna vez
3. Muchas veces
4. Continuamente
0. NS/NC

82. Cuando no está jugando ¿busca formas de conseguir dinero para jugar?

1. Nunca
2. Alguna vez
3. Muchas veces
4. Continuamente
0. NS/NC

83. ¿Se siente nervioso cuando no puede ir a jugar como había previsto?

1. Nunca
2. Alguna vez
3. Muchas veces
4. Continuamente
0. NS/NC

84. Para ir a jugar, ¿ha descuidado su trabajo?

1. Nunca
2. Alguna vez
3. Muchas veces
4. Continuamente
0. NS/NC

85. Para ir a jugar ¿ha tenido que descuidar alguna de sus obligaciones familiares?

1. Nunca
2. Alguna vez
3. Muchas veces
4. Continuamente
0. NS/NC

86. ¿Ha escondido a su familia que juega?

1. Nunca
2. Alguna vez
3. Muchas veces
4. Siempre
0. NS/NC

87. ¿Vuelve a jugar para recuperar su dinero?

1. Nunca
2. Alguna vez
3. Muchas veces
4. Siempre
0. NS/NC

88. ¿Tiene o ha tenido deudas de juego?

1. No
2. Sí
0. NS/NC

89. ¿Juega más tiempo o dinero del que había pensado antes de empezar a jugar?

1. Nunca
2. Alguna vez
3. Muchas veces
4. Siempre
0. NS/NC

90. ¿Ha pensado jugar menos o dejar de jugar?

1. Nunca
2. Alguna vez
3. Muchas veces
4. Continuamente
0. NS/NC

91. ¿Suele decir a la gente que ha ganado dinero con el juego aunque no sea verdad?

1. Nunca
2. Alguna vez
3. Muchas veces
4. Continuamente
0. NS/NC

VI. LA ACTUACIÓN ANTE LAS DROGAS

(Entrevistador: las siguientes preguntas se hará a **TODOS** los entrevistados)

92. ¿Vd. cree que debe sancionarse el consumo de drogas ilegales en lugares públicos (calles, parques, bares, etc.)?

1. No
2. Sí
0. NS/NC

93. En lo que se refiere al uso privado de drogas, ¿con cuál de las siguientes posibles actuaciones está Vd. más de acuerdo?

1. Debe permitirse
2. Debe sancionarse de modo leve (multa, retirada temporal de carnet de conducir o del pasaporte...)
3. Debe tener una sanción penal
0. NS/NC

VII. FACTORES DE RIESGO

De la 94 a la 107 se harán a **TODOS** los entrevistados

Como le hemos indicado todas sus respuestas serán tratadas estadísticamente de forma anónima y confidencial. Para concluir la entrevista podría responderme lo siguiente:

94. ¿Cómo son las relaciones que mantiene Vd. con sus padres, o con sus hijos?

1. Muy malas
2. Bastante malas
3. Regulares
4. Bastante buenas
5. Muy buenas
0. NC/No compete

95. ¿Cómo calificaría Vd. las relaciones que tiene con su mujer/marido/pareja o persona con quien convive maritalmente

1. Muy insatisfactorias
2. Bastante insatisfactorias
3. Ni satisfactorias, ni insatisfactorias
4. Bastante satisfactorias
5. Muy satisfactorias
0. NC/No compete

96. ¿Sus padres, o uno de los dos, beben en exceso o toman alguna otra droga?

1. Mucho
2. Bastante
3. Regular
4. Poco
5. Nada
0. NC/No compete

97. ¿Se siente Vd. agobiado por su actual situación económica o la de su familia?

1. Mucho
2. Bastante
3. Algo
4. Poco
5. Nada
0. NS/NC

98. En el pueblo o barrio en que Vd. vive ¿se dan algunas situaciones de familias marginadas, conflictos o delincuencia?

1. Mucho
2. Bastante
3. Algo
4. Poco
5. Nada
0. NS/NC

99. ¿Conoce Vd. alguna persona que consuma, aunque sea esporádicamente, algún tipo de droga. En caso afirmativo en cuál de los siguientes ámbitos?

1. Sí, en mi familia
2. Sí, en mi círculo de amigos
3. Sí compañeros de trabajo o estudios, vecinos
4. Sí, algún conocido
5. No, ninguna
0. NS/NC

100. En los lugares o ambientes donde Vd. acude a divertirse ¿suelen haber personas que beban en exceso o tomen alguna otra droga?

1. Mucho
2. Bastante
3. Algo
4. Poco
5. Nada
0. NS/NC

101. ¿Cree Vd. que es fácil o difícil encontrar y poder obtener drogas, cuando se quieren?

1. Muy fácil
2. Fácil
3. Unas veces fácil y otras difícil
4. Difícil
5. Muy difícil
0. NS/NC

102. ¿Participa Vd. en alguna asociación u organización de vecinos, cultural, política, deportiva o de cualquier otro tipo, aunque no sea miembro o asociado?

1. Mucho
2. Bastante
3. Algo
4. Poco
5. Nada
0. NS/NC

103. Últimamente ¿siente Vd. que ha perdido confianza en sí mismo?

1. Mucho
2. Bastante
3. Algo
4. Poco
5. Nada
0. NS/NC

104. Con cierta frecuencia ¿se nota Vd. agobiado y en tensión?

1. Mucho
2. Bastante
3. Algo
4. Poco
5. Nada
0. NS/NC

105. ¿Tiene Vd. la sensación de que no puede superar sus dificultades?

1. Mucho
2. Bastante
3. Algo
4. Poco
5. Nada
0. NS/NC

106. En general, en el momento actual de su vida, ¿se siente Vd. satisfecho o insatisfecho?

1. Muy satisfecho
2. Bastante satisfecho
3. Ni satisfecho ni insatisfecho
4. Poco satisfecho
5. Nada satisfecho
0. NS/NC

107. En lo referente a como está realizando o ha realizado sus estudios ¿cuál es su grado de satisfacción?

1. Mucho
2. Bastante
3. Algo
4. Poco
5. Nada
6. NS/NC

Y las 108 a la 112 se harán tan sólo a las que en las P.8 tengan una actividad profesional o hayan trabajado antes aunque ahora esté en paro, es decir los que se hayan anotado en los items del 01 al 09. No se les hará a los que busquen el primer empleo, estudiantes, amas de casa y pensionistas

108. ¿Cuál es su situación contractual en su trabajo actual?

1. Parados
2. Sin contrato
3. Contrato temporal de menos de 12 meses
4. Contrato temporal 12 meses o más
5. Contrato indefinido o por cuenta propia
0. NS/NC

109. ¿Realiza o realizaba Vd. trabajos a destajo o que le exigieran un rendimiento muy alto?

1. Mucho
2. Bastante
3. Algo
4. Poco
5. Nada
0. NS/NC

110. ¿Realiza o realizaba Vd. jornadas de trabajo prolongadas con escaso tiempo o pocos días de descanso?

1. Mucho
2. Bastante
3. Algo
4. Poco
5. Nada
0. NS/NC

111. ¿Cuál es su grado de satisfacción con la función o trabajo que Vd. desempeña o desempeñaba?

1. Muy satisfecho
2. Bastante satisfecho
3. Ni satisfecho ni insatisfecho
4. Poco satisfecho
5. Nada satisfecho
0. NS/NC

112. ¿Tiene Vd. o tenía sensación de cansancio intenso o de agotamiento posterior al trabajo?

1. Mucho
2. Bastante
3. Algo
4. Poco
5. Nada
0. NS/NC

VIII. FACTORES DE PROTECCIÓN

Las siguientes preguntas se harán a **TODOS** los entrevistados

113-115. A continuación le voy a mencionar una serie de frases, dígame por favor en qué medida está de acuerdo o en desacuerdo con cada una de ellas
(Contestar una a una)

113. Hay que colaborar con los demás, aunque en ocasiones las cosas no se hagan como uno quisiera

114. Aunque mis amigos beban o tomen alguna otra sustancia, yo prefiero mantenerme al margen

115. Prefiero renunciar a satisfacciones actuales para obtener otras cosas en el futuro

1. Muy de acuerdo
2. Bastante de acuerdo
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo
4. Bastante en desacuerdo
5. Muy en desacuerdo
0. NS/NC

103. Últimamente ¿siente Vd. que ha perdido confianza en sí mismo?

1. Mucho
2. Bastante
3. Algo
4. Poco
5. Nada
0. NS/NC

104. Con cierta frecuencia ¿se nota Vd. agobiado y en tensión?

1. Mucho
2. Bastante
3. Algo
4. Poco
5. Nada
0. NS/NC

105. ¿Tiene Vd. la sensación de que no puede superar sus dificultades?

1. Mucho
2. Bastante
3. Algo
4. Poco
5. Nada
0. NS/NC

106. En general, en el momento actual de su vida, ¿se siente Vd. satisfecho o insatisfecho?

1. Muy satisfecho
2. Bastante satisfecho
3. Ni satisfecho ni insatisfecho
4. Poco satisfecho
5. Nada satisfecho
0. NS/NC

107. En lo referente a como está realizando o ha realizado sus estudios ¿cuál es su grado de satisfacción?

1. Mucho
2. Bastante
3. Algo
4. Poco
5. Nada
6. NS/NC

Y las 108 a la 112 se harán tan sólo a las que en las P.8 tengan una actividad profesional o hayan trabajado antes aunque ahora esté en paro, es decir los que se hayan anotado en los items del 01 al 09. No se les hará a los que busquen el primer empleo, estudiantes, amas de casa y pensionistas

108. ¿Cuál es su situación contractual en su trabajo actual?

1. Parados
2. Sin contrato
3. Contrato temporal de menos de 12 meses
4. Contrato temporal 12 meses o más
5. Contrato indefinido o por cuenta propia
0. NS/NC

109. ¿Realiza o realizaba Vd. trabajos a destajo o que le exigieran un rendimiento muy alto?

1. Mucho
2. Bastante
3. Algo
4. Poco
5. Nada
0. NS/NC

110. ¿Realiza o realizaba Vd. jornadas de trabajo prolongadas con escaso tiempo o pocos días de descanso?

1. Mucho
2. Bastante
3. Algo
4. Poco
5. Nada
0. NS/NC

111. ¿Cuál es su grado de satisfacción con la función o trabajo que Vd. desempeña o desempeñaba?

1. Muy satisfecho
2. Bastante satisfecho
3. Ni satisfecho ni insatisfecho
4. Poco satisfecho
5. Nada satisfecho
0. NS/NC

112. ¿Tiene Vd. o tenía sensación de cansancio intenso o de agotamiento posterior al trabajo?

1. Mucho
2. Bastante
3. Algo
4. Poco
5. Nada
0. NS/NC

VIII. FACTORES DE PROTECCIÓN

Las siguientes preguntas se harán a **TODOS** los entrevistados

113-115. A continuación le voy a mencionar una serie de frases, dígame por favor en qué medida está de acuerdo o en desacuerdo con cada una de ellas
(Contestar una a una)

113. Hay que colaborar con los demás, aunque en ocasiones las cosas no se hagan como uno quisiera

114. Aunque mis amigos beban o tomen alguna otra sustancia, yo prefiero mantenerme al margen

115. Prefiero renunciar a satisfacciones actuales para obtener otras cosas en el futuro

1. Muy de acuerdo
2. Bastante de acuerdo
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo
4. Bastante en desacuerdo
5. Muy en desacuerdo
0. NS/NC

133. Y ya para concluir podría decirme con que dinero cuenta Vd. a la semana por todos los conceptos (trabajo, asignación padres, etc.)

1. Menos de 12 euros (menos 1.997 pts.)
 2. De 12 a 24 euros (1.997 a 3.994 pts.)
 3. De 24.01 a 50 euros (3.995 a 8.320 pts.)
 4. De 50.01 a 75 euros (8.321 a 12.480 pts.)
 5. De 75.01 a 125 euros (12.481 a 20.799 pts.)
 6. De 125.01 a 150 euros (20.800 a 24.959 pts.)
 7. Más de 150 euros (Más de 24.959 pts.)
- Indicar cuánto _____
0. NS/NC

Datos de la entrevista

Fecha de realización:	Día	Mes
	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
Duración (en minutos):	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	

Datos del entrevistado:

Nombre _____

Domicilio _____ Teléfono _____

Datos del entrevistador:

Nombre	Equipo	Nº entrevistador
_____	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>